



Fiscalía General de Cuentas República de Panamá

FUNCIONARIO QUE ENTREGA

Jaime Miguel Barroso Pinto
Fiscal General de Cuentas

FUNCIONARIO QUE RECIBE

Su Excelencia Anel Flores
Contralor General de la República

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N.º 09
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
RESUMEN EJECUTIVO	3
MISIÓN	4
VISIÓN	4
PRINCIPIOS	5
VALORES	5
A. BASE LEGAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	6
B. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD	8
C. GENERALIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD	10
C.1. ATRIBUCIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS	10
C.2. RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	11
C.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	14
C.4. PLAN ESTRATÉGICO	15
C.5. PLAN OPERATIVO ANUAL	16
D. RESULTADOS DE LA GESTIÓN OPERATIVA	19
E. OBJETIVOS, ALCANCE Y METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO	31
F. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	32
F.1 CARTA DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	32
F.2 ESTADO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO	33
F.3 PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO	35
F.4 PORMENORIZADO DE GASTOS	36
G. CARTA DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	40
G.1. CONSUMO DE COMBUSTIBLE	42
G.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	46
G.3. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	47
G.4. CONCILIACIÓN BANCARIA	68



G.5.	CUENTAS POR PAGAR RESULTANTE DE LA GESTIÓN	75
G.6.	DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	77
G.7.	ACTIVO FIJO	81
G.8.	ESTADO DE LOS FONDOS	84
G.9.	ESTADO DE LA CAJA MENUDA	85
H.	CARTA DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN LEGAL Y DE CUMPLIMIENTO	90
H.1.	CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 01-2017-DNMySC DE 3 DE ENERO DE 2017	91
H.2.	CUMPLIMIENTO AL TÍTULO VIII DE LA LEY 454 DE 14 NOVIEMBRE DE 2024	92
I.	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	94
I.1.	ESTADO DE LOS BIENES PATRIMONIALES ADQUIRIDOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA	94
I.2.	OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS - SUELDOS PAGADOS	96
I.3.	ÁREA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVIDOR PÚBLICO	97
J.	INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICO – FINANCIERO POR PROYECTO DE INVERSIONES	103
K.	OBSERVACIONES FINALES, METAS Y LOGROS ALCANZADOS	104



FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS PRESENTACIÓN

La Fiscalía General de Cuentas es una institución independiente en lo funcional, administrativo y presupuestario, coadyuvante del Tribunal de Cuentas, con funciones en todo el territorio nacional, que ejerce en nombre del Estado la acción de cuentas e instruye la investigación patrimonial, a partir de los reparos presentados por la Contraloría General de la República, respecto a las cuentas de los empleados y agentes de manejo.

La Fiscalía General de Cuentas realiza sus funciones en estricto apego al cumplimiento de la Constitución, la Ley y los Tratados Internacionales adoptados por Panamá; fundamentada en los principios de legalidad, transparencia, imparcialidad, independencia, celeridad, vocación de servicio y rendición de cuentas.

Para cumplir con los fines y objetivos ordenados por la ley, la institución invierte recursos en la preparación de su capital humano, a través de programas de capacitación y mejoramiento profesional, al igual que en herramientas tecnológicas que faciliten el logro de sus objetivos.

Todo lo anterior con el objetivo de realizar investigaciones completas, concluidas oportunamente y que presentan al Tribunal de Cuentas los elementos probatorios necesarios para juzgar la responsabilidad patrimonial de los empleados y las personas naturales o jurídicas de manejo, vinculados con los hechos irregulares generadores de lesiones patrimoniales al Estado y obtener eficazmente la recuperación de los fondos o bienes sustraídos.

Hacemos entrega del presente informe acatando las acciones de transparencia y rendición de cuentas a que estamos sometidos todos los servidores públicos.


Jaime Miguel Barroso Pinto
Fiscal General de Cuentas





República de Panamá
Fiscalía General de Cuentas

RESUMEN EJECUTIVO

Señor Contralor

Anel Flores

Contralor General de la República

República de Panamá

E. S. D.

Señor Contralor:

Presentamos a usted el informe correspondiente al período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Contraloría General de la República de Panamá.

El presente informe tiene como propósito, cumplir con la obligación de rendir cuentas de lo actuado, de acuerdo con lo establecido en la legislación, para el período antes referido en calidad de Fiscal General de Cuentas.

En consecuencia, rindo cuentas de las operaciones financieras, presupuestarias e investigativas y declaro que las mismas se han realizado conforme a las disposiciones legales, normas, procedimientos, reglamentos y principios, a fin de asegurar que:

- a. Todas las operaciones de la entidad se han realizado con transparencia.
- b. Todas las operaciones realizadas han sido registradas contablemente.
- c. Todas las operaciones han cumplido con los actos de legalidad.
- d. Existe una estructura de control interno funcional y eficiente.

De igual manera, declaro que los documentos que sustentan dichas operaciones están a disposición de la Contraloría General de la República, para el correspondiente examen de cuentas de forma accesible y ordenada.

Aprovecho la oportunidad para presentarle las seguridades de mi más alto aprecio y distinguida consideración.

Jaime Miguel Barroso Pinto
Fiscal General de Cuentas



Ciudad de Panamá, avenida Samuel Lewis, corregimiento de Bella Vista, distrito de Panamá.

Central telefónica (507) 506-2000 - Correo electrónico: info@fiscaliadecuentas.gob.pa - www.fiscaliadecuentas.gob.pa

Misión

Somos la instancia dentro de la Jurisdicción de Cuentas con la responsabilidad legal de investigar las supuestas irregularidades en el manejo de los fondos y bienes públicos, por parte de empleados y agentes de manejo, contenidas en los reparos formulados por la Contraloría General de la República, acatando las normas de derecho internacional, la Constitución Política y la Ley, para la efectiva y oportuna recuperación de los bienes del Estado y la prevención proactiva, dinámica y multimodal de las posibles afectaciones patrimoniales al erario.



Visión

Consolidarnos a mediano plazo, como una instancia de investigación patrimonial eficaz, efectiva y eficiente, cimentada en una metodología científica, mejores prácticas e innovación tecnológica, con recurso humano técnico y especializado, dentro de una cultura organizacional de trabajo en equipo institucional e interinstitucional, mejora continua y orientada al logro de las metas trazadas, con la optimización de los recursos financieros para brindar un servicio de calidad al usuario.

Principios y Valores



A. BASE LEGAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS. Ley 32 de 8 de noviembre de 1984, Por la cual se adopta la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República modificada por la Ley 351 de 22 de diciembre de 2022.

Artículo 16.

La Contraloría establecerá la forma en que deben rendirse las cuentas al Contralor General para su examen y finiquito.

**Capítulo II
De la Rendición de Cuentas**

Artículo 17.

Toda persona que reciba, recaude, maneje, administre, invierta, custodie, cuide, apruebe, autorice o pague fondos o bienes públicos está en la obligación de rendir cuentas a la Contraloría General, en la forma y en el plazo que esta, mediante reglamento, determine. Esta obligación alcanza a las personas que administren, por orden de una entidad pública, fondos o bienes pertenecientes a terceros y a los representantes de la sociedades o asociaciones que reciban subsidios de dichas entidades públicas.

Para los fines de esta Ley, la condición de empleado de manejo alcanza, además a todo servidor público o empleado de una empresa estatal facultado por la ley para contraer obligaciones económicas, ordenar gastos y extinguir créditos a nombre o en representación de una entidad o dependencia del Estado o empresa estatal.

Es agente de manejo, para los mismos fines, toda persona que sin ser funcionario público reciba, recaude, maneje, administre, invierta, custodie, cuide, apruebe, autorice o pague dineros de una entidad pública o, en general, administre bienes de esta.

Artículo 18.

Rendición de cuentas, para los fines de esta ley, es el informe rendido por la persona a que se refiere el artículo anterior, sobre la actuación relacionada con los fondos y bienes que recibe, maneje, custodie o administre, dentro de un período determinado, e incluye el informe financiero correspondiente a la respectiva dependencia estatal. La Contraloría, cuando lo estime necesario, podrá solicitar el envío de los comprobantes respectivos.

Artículo 18-A. Los informes de rendición de cuentas, previo al envío a la Contraloría General de la República, deberán ser validados por las unidades, direcciones o departamentos de Auditoría Interna Gubernamental y estas funcionarán como unidad técnica especializada bajo las normas, políticas, manuales, procedimientos y guías prácticas establecidas por la Contraloría General de la República.

Artículo 19.

Cuando no se haya señalado término al efecto, toda cuenta sobre fondos deberá rendirse mensualmente, dentro de los primeros quince días del mes siguiente.

Artículo 20.

Cuando la persona, al ser requerida por la Contraloría, no presente el estado de su cuenta con la documentación y valores que la sustentan, se presumirá que existe faltante por el monto correspondiente.

Artículo 21.

Cuando las circunstancias lo justifiquen, podrá la Contraloría conceder un término prudencial, en adición al establecido, para que se rinda la cuenta o se exhiba su estado, en casos de incumplimiento de esta obligación sin culpa del obligado.

Artículo 22.

La Contraloría podrá sancionar con multa de cincuenta balboas (B/.50.00) a quinientos balboas (B/.500.00), según la gravedad del caso, al que no rinda oportunamente su cuenta o no exhiba el estado de la misma al momento de requerirlo. En caso de reincidencia, podrá sancionarlo con el doble de la pena anterior y, si el hecho ocurre dentro del año siguiente a la fecha en que se impuso la primera sanción, podrá solicitar la suspensión del empleado hasta por el término de un mes.

Artículo 23.

En caso de negligencia grave o reticencia evidente en el cumplimiento de las obligaciones a que se contrae el artículo anterior, la Contraloría estará facultada para solicitar la destitución del empleado y ésta deberá decretarse una vez comprobados los hechos.

Artículo 24.

Para la aplicación de las sanciones señaladas en los dos artículos anteriores, la Contraloría emitirá un reglamento que regule el procedimiento respectivo, y que contemplará la forma de comprobar las infracciones.

B. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD

Desde los albores de la República de Panamá emergieron instancias encargadas de examinar y juzgar las cuentas de los empleados y agentes de manejo. Como muestra de ello, quedó plasmado en la historia legislativa panameña la promulgación de la Ley 56 de 25 de mayo de 1904, por la cual se crea y organiza el Tribunal de Cuentas de la República; la Ley 2 de 22 de agosto de 1916, se aprueba, entre otros, el Código Fiscal y la Ley 33 de 14 de febrero de 1917 y Ley 30 de 30 de

diciembre de 1918, ambas sobre reformas fiscales; las cuales implementaban instancias fiscalizadoras de cuentas.

Posteriormente, nace la Ley 32 de 1984, Orgánica de la Contraloría General de la República, que desarrolla el mandato de la Constitución Política de 1972, en su artículo 276, numeral 13 y con ella el resurgimiento de la Jurisdicción de Cuentas. No obstante, en los años de 1990 se creó la Dirección de Responsabilidad Patrimonial (DRP). Dicha Dirección nació mediante Decreto de Gabinete 36 de 10 de febrero de 1990, inserta en la Contraloría General de la República. La misma estaba conformada por tres magistrados, con jurisdicción nacional, cuyas atribuciones estaban dirigidas a conocer y decidir las causas por lesión patrimonial en perjuicio del Estado cometidas por servidores públicos o particulares. La función de investigar estaba a cargo de la Dirección de Auditoría General, de la Dirección Consular Comercial o cualquiera otra dirección de la Contraloría, con observancia de las disposiciones del Contralor General. Esto indica que los auditores de esas dependencias ejercían, en cierto modo, el rol de Fiscal en el proceso patrimonial.

Con la promulgación de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, se reforma la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, y se crea el Tribunal y la Fiscalía de Cuentas a la que le corresponde realizar la investigación patrimonial una vez la Contraloría formule reparos a las cuentas de los empleados y agentes de manejo por supuestas irregularidades que afecten fondos o bienes públicos.

La Ley 67 de 2008 a la fecha ha sido modificada por las leyes 30 de 16 de junio de 2010, 66 de 26 de octubre de 2010, 65 de 9 de agosto de 2011, 81 de 22 de octubre de 2013 y 24 de 28 de octubre de 2014. Mediante la promulgación de la Ley 81 de 22 de octubre de 2013, la Fiscalía de Cuentas pasa a ser la Fiscalía General de Cuentas, como hoy se le conoce.

C. GENERALIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

C.1. ATRIBUCIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS

Acorde a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 67 de 2008, modificado por el artículo 7 de la Ley 81 de 22 de octubre de 2013, corresponderá al Fiscal General de Cuentas ejercer en nombre del Estado la acción de cuentas para lo cual tendrá las siguientes funciones:

1. Instruir la investigación patrimonial correspondiente, una vez la Contraloría General de la República formule reparos en las cuentas de los agentes y empleados de manejo o detecte irregularidades que afecten fondos o bienes públicos.
2. Practicar las pruebas y las diligencias que sean necesarias para comprobar o esclarecer los hechos contenidos en los reparos de las cuentas o en las investigaciones que haya realizado la Contraloría General de la República sobre irregularidades que perjudiquen fondos o bienes públicos.
3. Solicitar a la Contraloría General de la República, cuando se tenga conocimiento por cualquier medio de la comisión de un hecho irregular que afecte el patrimonio del Estado, el examen correspondiente con el fin de determinar la corrección o incorrección de las operaciones en el manejo de los fondos o bienes públicos, así como la ampliación o la complementación del informe o de la auditoría que fundamentó los reparos.
4. Remitir al Tribunal de Cuentas, luego de concluida la investigación patrimonial, una Vista Fiscal en la cual explique razonadamente los motivos de hecho y de Derecho que justifiquen la medida procesal que recomiende.
5. Ejercer la acusación pública en la etapa plenaria del proceso patrimonial que se surta ante el Tribunal de Cuentas.
6. Asegurar que en la investigación se cumpla con la garantía del debido proceso de cuentas.
7. Promover las acciones cautelares ante el Tribunal de Cuentas.

8. Promover las acciones o los recursos constitucionales o legales que sean procedentes de acuerdo con la ley.
9. Dar aviso al Ministerio Público, si no lo ha hecho antes la Contraloría General de la República, de la posible comisión de delitos por el empleado o el agente de manejo, cuyas cuentas fueron objeto de reparos por parte de la Contraloría General de la República, o por cualquier persona o servidor público en contra de los fondos o bienes públicos.

C.2. RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Acorde a lo previsto en la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008 y lo dispuesto en el Reglamento Interno de la Fiscalía General de Cuentas, corresponderá a esta ejercer las siguientes funciones administrativas:

Capítulo III Organización

Artículo 9. Estructura organizativa. Para el logro de sus fines y objetivos, la institución contará con una estructura organizativa y funcional debidamente aprobada.

Artículo 10. Modificaciones a la estructura organizativa. El Fiscal General de Cuentas determinará la estructura organizativa y funcional y establecerá las unidades administrativas que sean necesarias para lograr los objetivos y fines institucionales.

Los cambios y modificaciones que se introduzcan a la estructura organizativa se formalizarán mediante resolución que emita el Fiscal General de Cuentas, en su condición de máxima autoridad de la institución.

Artículo 11. Autoridad nominadora. El Fiscal General de Cuentas, en su condición de autoridad nominadora, es el responsable de la conducción

técnica y administrativa de la Fiscalía General de Cuentas en todas sus dependencias, y delegará en las unidades administrativas de mando superior las funciones de dirección que correspondan a los objetivos institucionales, de acuerdo a las necesidades del servicio y de conformidad con la ley.

Artículo 12. Secretarios. Al frente de las unidades administrativas de mando superior, estará un secretario, quien desempeñará las funciones de dirección, coordinación y supervisión del cargo y, como tal, será el responsable directo ante el Fiscal General de Cuentas.

Artículo 13. Canales de comunicación. El canal regular de comunicación entre la Secretaría General y el Fiscal General de Cuentas con las diferentes unidades administrativas de mando superior será a través de sus respectivos jefes inmediatos. La comunicación entre estos últimos y los subalternos será a través de los jefes de mandos medios.

Artículo 14. Jefes. Los servidores públicos que ejerzan supervisión de personal, además de cumplir con las funciones propias de su cargo, tienen la obligación de mantener un alto nivel de eficiencia, moralidad, honestidad y disciplina entre los subalternos. También serán responsables de asignarles por escrito, las funciones inherentes a sus cargos y velar por el uso racional de los recursos disponibles.

Artículo 15. Relaciones entre jefe y subalterno. Todo superior jerárquico deberá tratar a sus subalternos con respeto y cortesía y lo propio harán los subalternos para con sus superiores. El jefe de una unidad administrativa no podrá dar órdenes ni sancionar a un servidor público de otra unidad, sino a través y de acuerdo con el jefe inmediato de este.

Capítulo IV

Responsabilidades y Trabajos

Artículo 16. Planes de trabajo. Los jefes de cada unidad administrativa deberán preparar el plan de trabajo de su área de responsabilidad, para establecer fecha, de acuerdo con el proyecto de aplicación respectivo, atendiendo a las asignaciones presupuestarias.

Artículo 17. Informe de gestión. Los jefes de cada unidad administrativa deberán entregar al Fiscal General de Cuentas, un informe de la labor realizada en su área, indicando dificultades y sugerencias de relevancia estipulando el período requerido. Las fechas de entrega de tales informes se darán a conocer con anticipación y mediante memorando.

Artículo 18. Formalidad de los actos administrativos. Todos los servidores públicos de la Fiscalía General de Cuentas que ejerzan supervisión sobre otros servidores, están en la obligación de formalizar cualesquiera actos administrativos que afecten la situación, condición o estado del mismo en el ejercicio de sus funciones.

Artículo 19. Estado de los trabajos. Los servidores públicos que se separen de su puesto de trabajo en forma temporal por efectos de licencias, vacaciones y otras ausencias prolongadas, deberán presentar a su superior inmediato, un informe escrito del estado de los trabajos asignados en curso y pendientes.

Artículo 20. Uso del carné de identificación. El carné de identificación es de uso obligatorio para todos los servidores públicos de la Fiscalía General de Cuentas, y debe llevarse en la parte superior del vestido, de manera que sea visible y facilite la identificación de quien lo porte. En ningún caso, debe utilizarse para actividades o funciones diferentes o ajenas a las del cargo asignado.



C.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La gestión administrativa y financiera de la Fiscalía General de Cuentas tiene como tarea principal coadyuvar al desarrollo eficiente y eficaz del proceso de investigación patrimonial, razón de ser de esta institución, conforme ha sido establecida en la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, a través de una adecuada ejecución y coordinación de las labores concernientes a los procedimientos establecidos.

En términos generales, dirige la administración presupuestaria, incluyendo la programación y formulación del proyecto de presupuesto, su ejecución, control, seguimiento, evaluación, cierre y su liquidación anual, gestión que se presenta en el siguiente compendio de acuerdo a la estructura organizacional que secunda la Secretaría de Administración y Finanzas, a saber: los departamentos de Presupuesto, Contabilidad, Compras, Tesorería, Servicios Generales, Seguridad; las secciones de Infraestructura y Mantenimiento, Aseo y Transporte; y las unidades de Bienes Patrimoniales y Almacén.

C.4. PLAN ESTRATÉGICO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En este período, el Plan Estratégico Institucional 2025-2029 se encuentra en el proceso de formulación, se constituyó un equipo de trabajo liderado por la Oficina de Planificación, con la debida supervisión del Despacho Superior y la Secretaría General, realizando levantamiento de información, consultas con la alta dirección y análisis de lineamientos estratégicos. Se prevé que en los próximos meses se concluya el documento final, alineado con las prioridades institucionales y gubernamentales, asegurando una planificación efectiva y orientada a resultados. Esto nos permitiría contar con un instrumento actualizado de los objetivos estratégicos, cónsono con las políticas de Estado y acciones prioritarias para la ejecución eficaz, efectiva y eficiente de la función pública, que está llamada a ejercer como agencia de investigación patrimonial independiente en lo funcional, administrativo y presupuestario, coadyuvante del Tribunal de Cuentas, con funciones en todo el territorio de la República y con labor de instruir la investigación patrimonial correspondiente.

La misión institucional fue modificada mediante Resolución N.º FGC-8-2024 de 17 de enero de 2024, por la cual se adopta el Reglamento de la Fiscalía General de Cuentas, incorporando como proceso misional la prevención proactiva, dinámica y multimodal de las posibles afectaciones patrimoniales al erario.



César Castillo
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

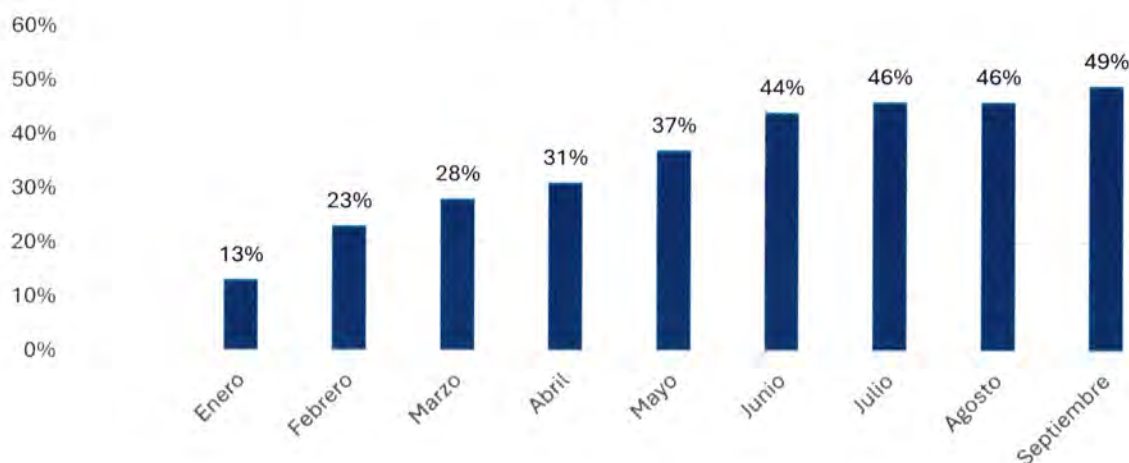


C.5. PLAN OPERATIVO ANUAL

Al mes de septiembre, el Plan Operativo Anual (POA) 2025 registró un avance del 49%, reflejando el progreso en la ejecución de las actividades planificadas para el período. Este porcentaje representa el cumplimiento de las acciones estratégicas en curso, alineadas con los objetivos institucionales y los compromisos establecidos para el fortalecimiento de la gestión.

El seguimiento del Plan Operativo Anual al mes de septiembre de 2025 se realizó mediante mesas de trabajo con las unidades gestoras correspondientes, identificando un total de trescientos dieciséis (316) actividades. De estas, ochenta y siete (87) han sido completadas, ciento treinta y tres (133) están en proceso de ejecución, setenta y nueve (79) aún no han comenzado, y diecisiete (17) han sido anuladas. Reflejando en el POA un avance general del 49%. La participación de veintiuno (21) unidades administrativas ha contribuido con doscientos noventa y siete (297) actividades presupuestarias y diecinueve (19) no presupuestarias.

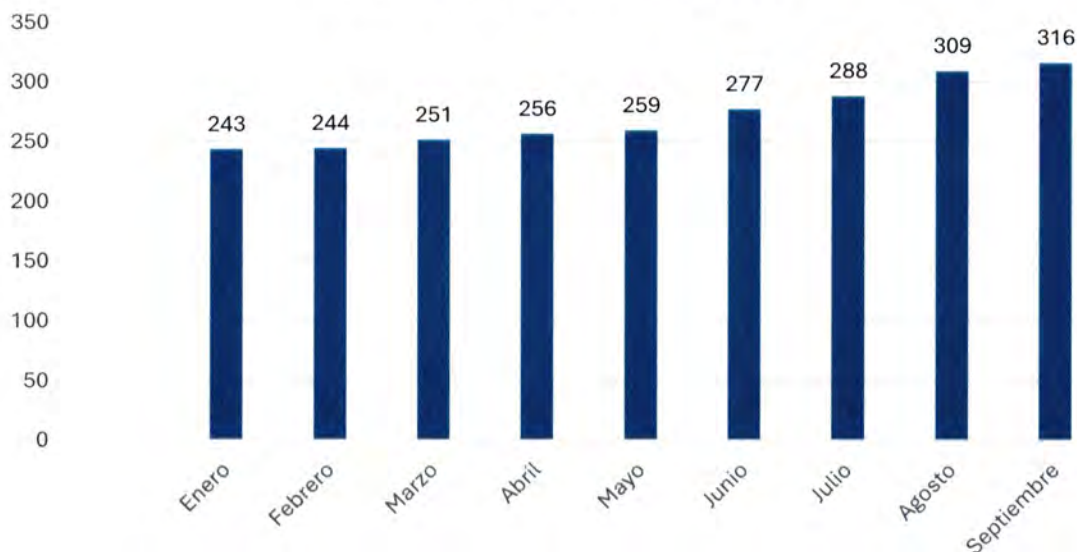
**GRÁFICO N°1: AVANCE DEL PLAN OPERATIVO DEL AÑO
2025**



Fuente: Oficina de Planificación

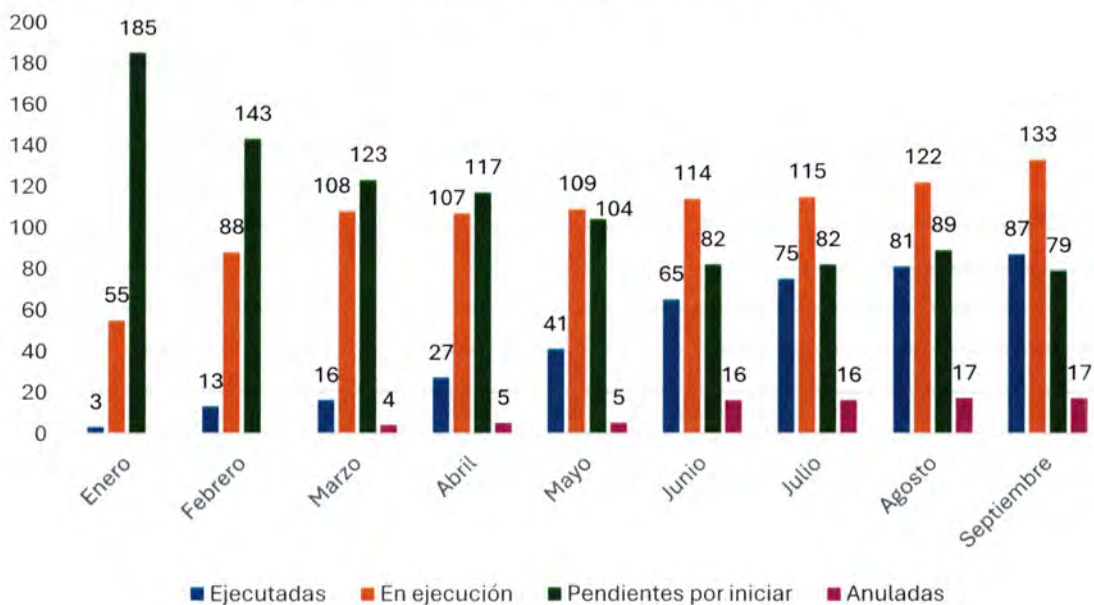
cc

GRÁFICO N.º2: TOTAL DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO DEL AÑO 2025



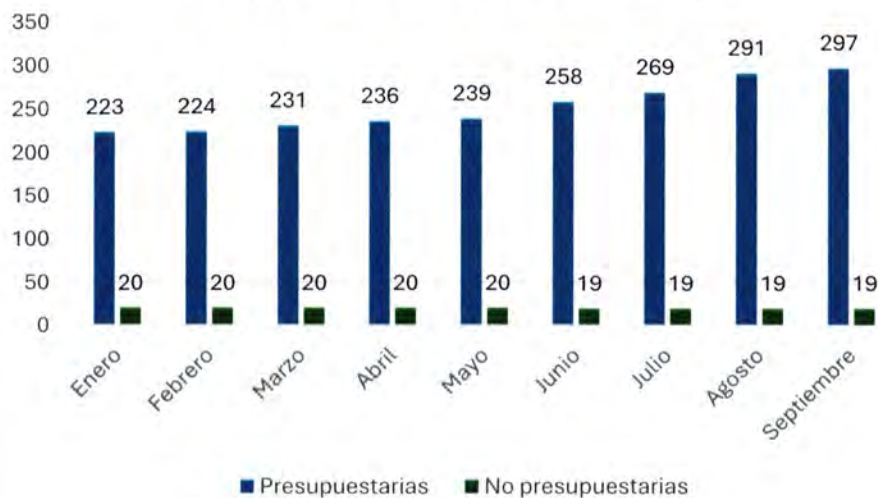
Fuente: Oficina de Planificación

GRÁFICO N.º3: ESTADO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO DEL AÑO 2025



Fuente: Oficina de Planificación

GRÁFICO N.º4: TIPO DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO DEL AÑO 2025



Fuente: Oficina de Planificación

Este mes ha sido testigo de un compromiso constante con la planificación estratégica y la consecución de objetivos, reflejando una gestión efectiva y un progreso significativo en las metas institucionales.



César Castillo
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

D. RESULTADOS DE LA GESTIÓN OPERATIVA

GESTIÓN OPERATIVA DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS

La Fiscalía General de Cuentas, en atención a la misión que le atribuye la Ley 67 de 2008, modificada por la Ley 81 de 2013, desempeña un papel preponderante en el proceso de cuentas, teniendo a su cargo la etapa de investigación patrimonial, que se inicia con el informe de auditoría una vez recibido, a través del Tribunal de Cuentas, los reparos formulados por la Contraloría General de la República.

La función de investigación que realiza la Fiscalía General de Cuentas va encaminada a reunir los elementos necesarios para acreditar la existencia del hecho irregular y determinar la responsabilidad patrimonial a la que haya lugar, cumpliendo el principio del debido proceso, respetando el derecho a la defensa a las personas vinculadas al hecho irregular generador del perjuicio económico causado al Estado, quienes tienen la oportunidad de ser oídas y aportar elementos de prueba o solicitar la práctica de diligencias a su favor.

En ese sentido, la Fiscalía General de Cuentas tiene una gran responsabilidad frente a la adecuada representación de los intereses del Estado, con apego a la garantía del debido proceso en todas sus actuaciones.

En el cumplimiento de las funciones que le asigna la Ley, la Fiscalía General de Cuentas se ha trazado como meta realizar una investigación exhaustiva, que acredite todas las circunstancias que rodean la comisión del hecho irregular, la cuantificación del perjuicio, así como, la vinculación de las personas relacionadas a los hechos investigativos, de manera tal que el Tribunal de Cuentas tenga los elementos necesarios para hacer una calificación objetiva e imparcial del mérito legal de la investigación y, posteriormente, decidir lo que en derecho corresponde. Todo ello, en aras de alcanzar el objetivo final

del proceso que es el resarcimiento efectivo al Estado de la lesión patrimonial que le ha sido causada.

Es por ello, que nuestros procesos son periódicamente revisados y evaluados con el fin de realizar los ajustes y mejoras continúa para garantizar eficiencia, efectividad y eficacia en la gestión de la investigación patrimonial.

De acuerdo con la norma constitucional y legal, la Contraloría General de la República, como la entidad encargada de formular los reparos a las cuentas de los agentes y empleados de manejo, remite los informes de auditoría al Tribunal de Cuentas, el cual, a su vez, los envía a este despacho con el propósito de iniciar la fase de investigación dentro del proceso de cuentas.

De igual forma, el Tribunal de Cuentas envía a la Fiscalía General de Cuentas expedientes para la ampliación de la investigación cuando, de acuerdo con su criterio, existan aspectos que se deban aclarar o considerar; para lo cual, se establece un término de treinta (30) días, en los cuales deben realizarse todas las diligencias ordenadas por dicho tribunal.

Durante el proceso de cuentas, las personas relacionadas y/o vinculadas tienen oportunidad de presentar incidencias ante el Tribunal de Cuentas, de las cuales se corre traslado al Fiscal General de Cuentas para que emita concepto, con relación a las peticiones argumentadas, para luego tomar la decisión que en derecho corresponde.

La norma legal permite a la Fiscalía General de Cuentas solicitar a la Contraloría General de la República, la ampliación o la complementación del informe o de la auditoría que fundamentó los reparos, para evidenciar en debida forma, circunstancias determinadas que, en su momento, no fue posible documentar o examinar.

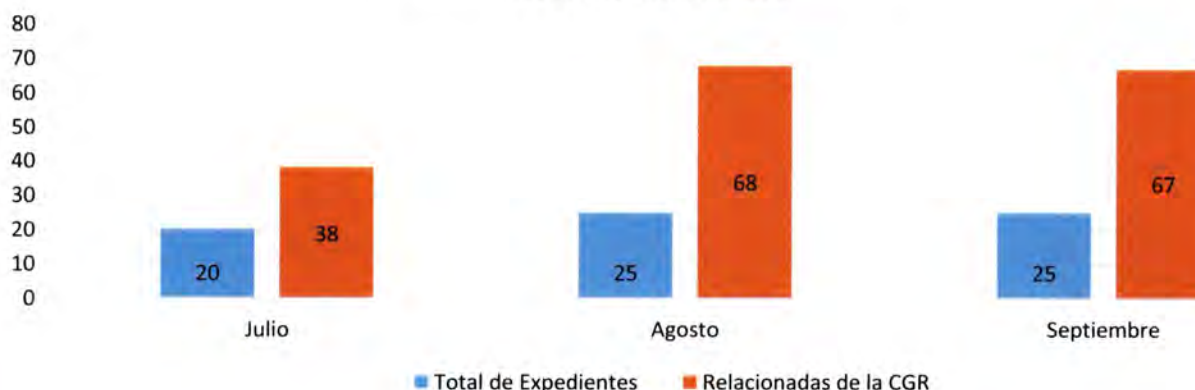
A continuación, presentamos un detalle de la actividad propia de la investigación patrimonial que corresponde a los meses de julio a septiembre de 2025:

**CUADRO N° 1. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
EXPEDIENTES DE PRIMER INGRESO Y REINGRESOS; POSIBLE MONTO DE LA
LESIÓN PATRIMONIAL Y PERSONAS RELACIONADAS
JULIO A SEPTIEMBRE 2025**

Meses	Expedientes de Primer Ingreso en investigación	Expedientes en Reingreso	Total de Expedientes	Monto de la Posible Lesión Patrimonial (en Balboas)	Personas Relacionadas Informe Auditoría CGR
Julio	18	2	20	9,053,009.20	38
Agosto	22	3	25	6,883,103.61	68
Septiembre	22	3	25	11,403,455.39	67
Total	62	8	70	27,339,568.20	173

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

**GRÁFICA N°1. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
EXPEDIENTES DE PRIMER INGRESO, REINGRESOS, PERSONAS RELACIONADAS POR LA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
JULIO A SEPTIEMBRE 2025**



Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

El cuadro 1 y la gráfica 1, detallan información concerniente a los expedientes de primer ingreso y reingresos en la Fiscalía General de Cuentas durante el período de julio a septiembre del 2025.

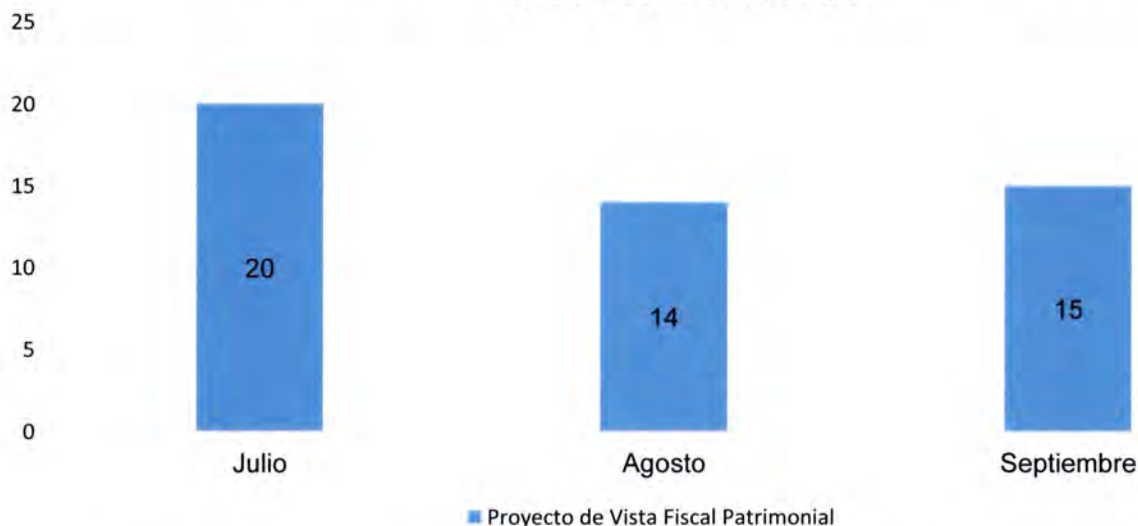
En el mes de julio ingresaron a la institución dieciocho (18) expedientes de primer ingreso, mientras que, para el mes de agosto ingresaron un total de veintidós (22) expedientes, y al cierre del mes de septiembre, se registraron veintidós (22) nuevos expedientes. El cuadro y gráfica antes mencionado contiene la información en detalle sobre el monto de la posible lesión patrimonial y las personas relacionadas a los procesos patrimoniales.

**CUADRO N° 2. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
EXPEDIENTES EN PROYECTO DE VISTA FISCAL PATRIMONIAL
JULIO A SEPTIEMBRE 2025**

Meses	Confección de Vista Fiscal Patrimonial
Julio	20
Agosto	14
Septiembre	15
Total	49

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

**GRÁFICA N°2. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
EXPEDIENTE ACTIVOS EN PROYECTO DE VISTA FISCAL PATRIMONIAL
JULIO A SEPTIEMBRE 2025**



Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

El cuadro 2 y la gráfica 2 del período de julio a septiembre del 2025 detallan información concerniente a los expedientes activos en proyecto de Vista Fiscal Patrimonial en la Fiscalía General de Cuentas.

De julio a septiembre 2025, la institución contaba con cuarenta y nueve (49) expedientes pendientes de proyecto de Vista Fiscal Patrimonial, divididos de la siguiente manera, veinte (20) en el mes de julio, catorce (14) al mes de agosto y quince (15) en septiembre.

CUADRO N° 3. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
CONDICIÓN DE VINCULADOS ACORDE A VISTAS FISCALES PATRIMONIALES
EMITIDAS
JULIO A SEPTIEMBRE 2025

Meses	Vistas Fiscales Patrimoniales Emitidas	Monto de la Posible Lesión Patrimonial (en balboas)	Llamados a Juicio	Cierre y Archivo de la Investigación	Cese del Procedimiento
Julio	4	186,265.46	5	2	0
Agosto	10	77,470.99	11	23	3
Septiembre	4	24,175.22	8	3	2
Totales	18	287,911.67	24	28	5

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

GRÁFICA N°3 . FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
CONDICIÓN DE VINCULADOS ACORDE A LAS VISTAS FISCALES
PATRIMONIALES EMITIDAS
JULIO A SEPTIEMBRE 2025



Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

Entre los meses de julio a septiembre del 2025, la Fiscalía General de Cuentas, mantenía cuarenta (49) expedientes en proyecto de Vista Fiscal Patrimonial, de los cuales fueron remitidos al Tribunal de Cuentas dieciocho (18) Vistas Fiscales Patrimoniales, en las que se solicitó: Llamamiento a Juicio a veinticuatro (24) personas, Cierre y Archivo de la Investigación para veintiocho (28) personas y el Cese del Procedimiento para cinco (5) persona.

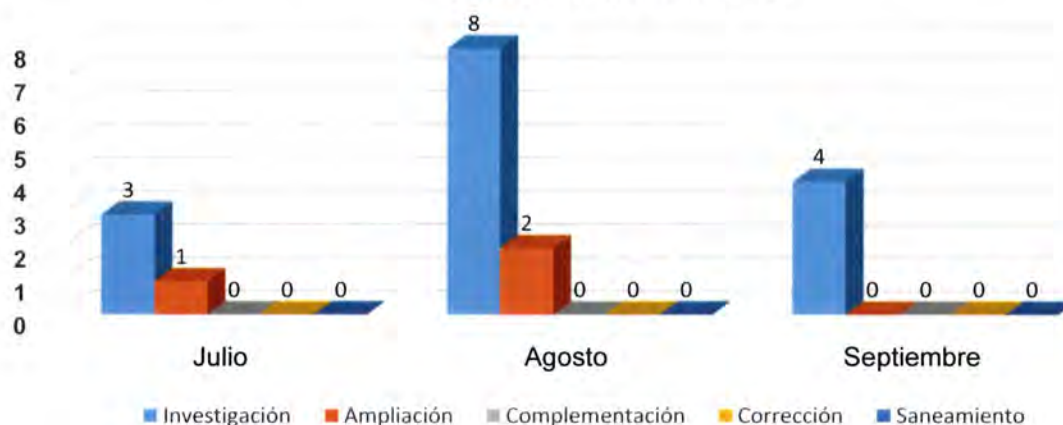
El cuadro 3 y gráfica 3 detallan información sobre los montos de las posibles lesiones patrimoniales para los meses correspondientes a este informe.

**CUADRO N° 4. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
TIPO DE VISTAS FISCALES PATRIMONIALES EMITIDAS
JULIO A SEPTIEMBRE 2025**

Meses	Vistas Fiscales Patrimoniales Emitidas	Investigación	Ampliación	Complementación	Corrección	Saneamiento
Julio	4	3	1	0	0	0
Agosto	10	8	2	0	0	0
Septiembre	4	4	0	0	0	0
Totales	18	15	3	0	0	0

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

**GRÁFICA N°4. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
TIPO DE VISTAS FISCALES PATRIMONIALES EMITIDAS
JULIO A SEPTIEMBRE 2025**



Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

Como se puede observar en el cuadro 4 y la gráfica 4, durante el mes de julio 2025, la Fiscalía General de Cuentas remitió tres (3) Vistas Fiscales Patrimoniales de Investigación y una (1) Vista Fiscal Patrimonial de Ampliación; mientras que para el mes de agosto se presentaron ocho (8) Vistas Fiscales Patrimoniales de Investigaciones y (2) dos de Ampliación y para el mes de septiembre se totalizaron cuatro (4) Vistas Fiscales Patrimoniales de Investigación al Tribunal de Cuentas.

CUADRO N° 5. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
INFORME DE AUDITORES FORENSES Y ANÁLISIS FINANCIEROS
JULIO A SEPTIEMBRE 2025

Mes	Informe de Auditores Forense	Análisis Financiero
Julio	9	1
Agosto	3	2
Septiembre	3	1
Total	15	4

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

GRÁFICA N°5. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
INFORME DE AUDITORES FORENSES Y ANÁLISIS FINANCIERO
JULIO A SEPTIEMBRE



Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

Para el período comprendido de julio a septiembre de 2025, como parte de las investigaciones que se llevan a cabo en la Fiscalía General de Cuentas se incorporaron a los expedientes un total de quince (15) Informes de Auditores Forenses y cuatro (4) Análisis Financieros que sirven como apoyo para la elaboración de las Vistas Fiscales Patrimoniales.

**CUADRO N° 6. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
SOLICITUDES DE MEDIDAS CAUTELARES
JULIO A SEPTIEMBRE 2025**

Meses	Solicitudes de Medidas Cautelares presentadas	Solicitudes de Adición de Medidas Cautelares	Monto (en balboas)
Julio	8	3	3,396,645.08
Agosto	8	1	2,200,098.93
Septiembre	9	0	2,330,066.53
Totales	25	4	7,926,810.54

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

Para los meses de julio a septiembre de 2025, la Fiscalía General de Cuentas presentó un total de veinticinco (25) Solicitudes de Medidas Cautelares y cuatro (4) Solicitudes de Adición de Medidas Cautelares.

**CUADRO N° 7. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
SOLICITUDES DE PRÓRROGAS
JULIO A SEPTIEMBRE 2025**

Meses	Nuevas solicitudes de prórrogas	Monto de la posible lesión patrimonial (en balboas)
Julio	2	50,971.87
Agosto	1	1,288.31
Septiembre	2	660,351.76
Totales	5	712,611.94

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

En este sentido, la Fiscalía General de Cuentas solicita previamente un periodo adicional de dos (2) meses, tal como lo establece la Ley 67 de 2008 que desarrolla la Jurisdicción de Cuentas. Entre los meses de julio a septiembre del 2025, se remitieron al Tribunal de Cuentas cinco (5) Solicitudes de Prórrogas.

**CUADRO N° 8. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ACUERDOS DE PAGOS SUSCRITOS
JULIO A SEPTIEMBRE 2025**

Mes	Acuerdos de Pagos Suscritos	Monto por Recuperar de la Posible Lesión (en balboas)
Julio	5	28,003.25
Agosto	1	3,670.29
Septiembre	3	49,940.42
Totales	9	81,613.96

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

Entre los meses de julio a septiembre de 2025, se suscribieron un total de nueve (9) Acuerdos de Pagos por un monto de **ochenta y un mil seiscientos trece balboas con noventa y seis centésimos (B/. 81,613.96)**, celebrados entre la Fiscalía General de Cuentas y Vinculados.

**CUADRO N° 9. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
CONTESTACIÓN DE TRASLADOS Y RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN
JULIO A SEPTIEMBRE 2025**

Contestación de Traslados y Recursos de Reconsideración	Julio	Agosto	Septiembre	Totales
Contestación de Traslados	13	14	13	40
Recurso de Reconsideración	1	0	0	1

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

Es función del Tribunal de Cuentas poner en conocimiento de las solicitudes que las partes presenten, a fin de que esta Fiscalía emita concepto; como parte de las gestiones que se llevan a cabo en la Fiscalía General de Cuentas, relacionadas al proceso de cuentas, se incluyen las Contestaciones de Traslados, que contienen la opinión de esta agencia de instrucción de investigación, así como también, la presentación de Recursos de Reconsideración presentadas ante el Tribunal de Cuentas.

En este sentido en el periodo de julio a septiembre de 2025, esta agencia de investigación patrimonial remitió un total de cuarenta (40) Contestaciones de Traslados y presentó ante el Tribunal de Cuentas un (1) Recurso de Reconsideración.



**CUADRO N° 10. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
DILIGENCIAS DE INVESTIGACIONES Y ACTUACIONES JURÍDICAS EFECTUADAS
JULIO A SEPTIEMBRE 2025**

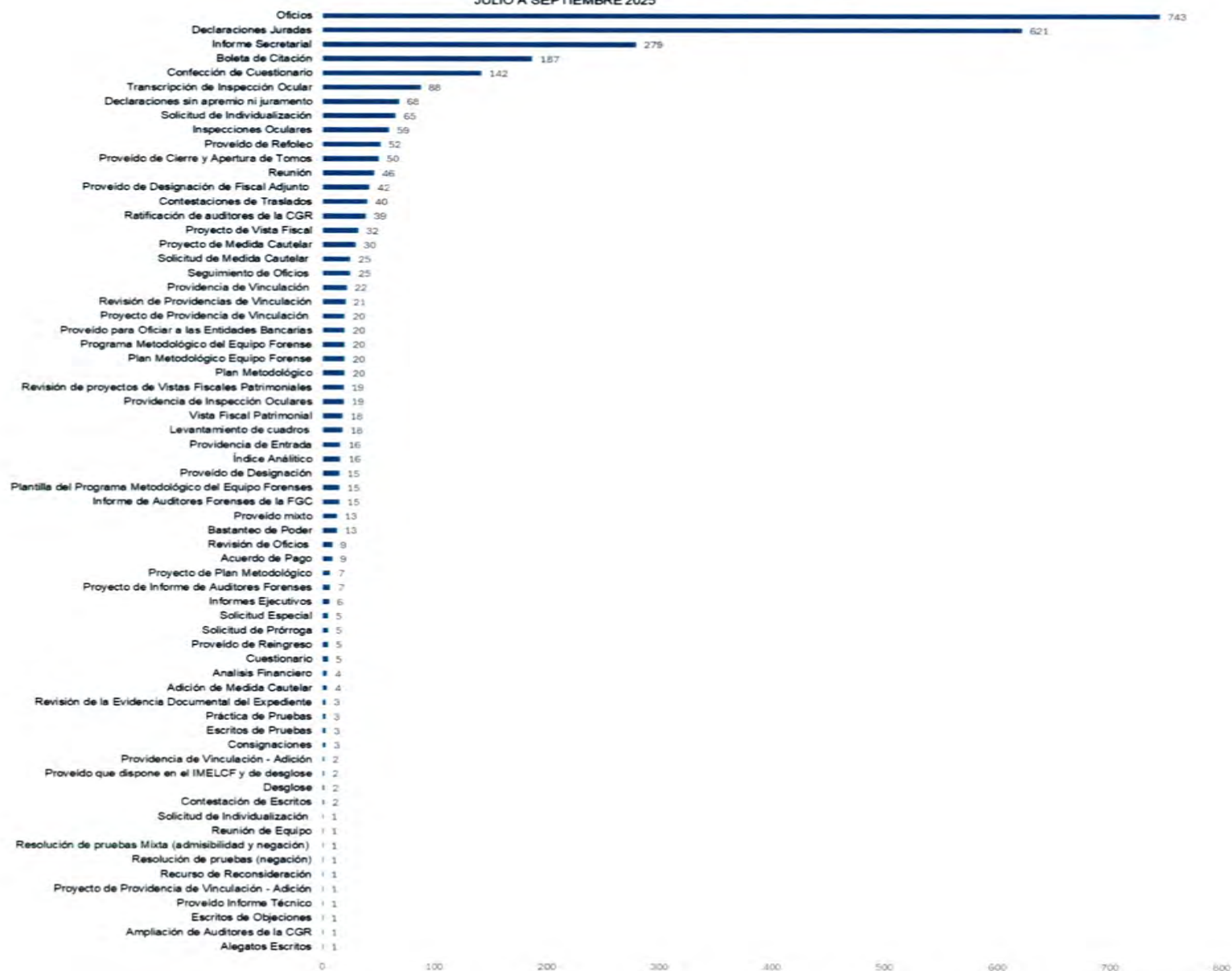
Meses	Diligencias de Investigación
Julio	887
Agosto	757
Septiembre	1,405
Total	3,049

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

En atención a las funciones atribuidas a esta Fiscalía General de Cuentas, tendientes a lograr una investigación completa y objetiva, se realizaron diversas diligencias para acreditar o esclarecer los hechos irregulares contenidos en los Informes de Auditoría remitidos por la Contraloría General de la República. En el cuadro N.º10, se observa información detallada sobre el total de Diligencias de Investigación realizadas y Actuaciones Jurídicas. Entre el mes de julio a septiembre 2025 se efectuaron un total de tres mil cuarenta y nueve (3,049) acciones, de las cuales trescientos veintiséis (326) contaron con la participación de Auditores Forenses y Analistas Financieros, tales como: Análisis Financiero, Informe de Auditores Forenses, Inspecciones Oculares, Plantilla del Programa Metodológico del Equipo Forense, Seguimiento de Oficios, Ampliación de Auditores de la CGR, Confección de Cuestionarios, Declaraciones Juradas, Declaraciones Sin Apremio Ni Juramento, Levantamiento de Cuadros, Ratificación de Auditores de la CGR, Reuniones, Seguimiento y Revisión de Oficios.

Handwritten signature

GRÁFICA N.º 6. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
TIPOS DE DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN Y ACTUACIONES JURÍDICAS EFECTUADAS
JULIO A SEPTIEMBRE 2025

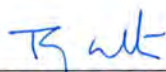


**CUADRO N° 11. FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
DEMANDAS DE NULIDAD Y AMPAROS
JULIO A SEPTIEMBRE 2025**

Meses	Total de Demandas de Nulidad	Total de Amparos
Julio	0	0
Agosto	0	0
Septiembre	0	0
Totales	0	0

Fuente: Centro de Estadísticas de la Oficina de Planificación y Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

Entre las facultades que tiene la Fiscalía General de Cuentas en ejercicio de la acción de cuentas, de conformidad con el numeral 8 del artículo 26 de la Ley 67 de 2008, se establece la función de promover las acciones o los recursos constitucionales o legales que sean procedentes. Para el periodo comprendido de julio a septiembre de 2025, no se presentaron Demandas Contenciosas Administrativas de Nulidad, ni Amparos de Garantías Constitucionales ante las instancias correspondientes.



Roy C. Mitre B.

**Secretario de Investigación
de Afectación Patrimonial**



César Castillo

**Jefe de la Oficina de Planificación
Y Presupuesto**

E. OBJETIVOS, ALCANCE Y METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

E.1 OBJETIVO GENERAL

Atender las necesidades presupuestarias de la Fiscalía General de Cuentas (FGC), a través de la formulación, ejecución, registro, control, evaluación, cierre y liquidación del Presupuesto, de conformidad a las normativas emanadas de la Contraloría General de la República, Ley de Presupuesto y directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

E.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ejecutar, modificar, analizar y evaluar oportunamente el presupuesto institucional.
- Coordinar, orientar y mantener el uso óptimo de los recursos.
- Asegurar el cumplimiento de las normas vigentes de la Ley.

E.3 ALCANCE DEL PRESUPUESTO

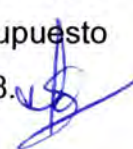
Coordinar, informar, supervisar, controlar, evaluar y presupuestar la fuente y uso de los recursos de las actividades en respuesta a las necesidades de funcionamiento y operación, a través del presupuesto de funcionamiento y el presupuesto de inversiones.

E.4 METODOLOGÍA UTILIZADA EN EL PRESUPUESTO

La información sobre la ejecución presupuestaria de gastos se ha elaborado sobre la base del compromiso, el devengado y el pago realizado por todos los bienes y servicios que hemos recibido al 30 de septiembre de 2025.

E.5 BASE LEGAL DEL PRESUPUESTO

La Fiscalía General de Cuentas ejecuta sus transacciones con fundamento en el Título VIII de la Ley N°454 del 14 de noviembre de 2024, por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2025 y la Ley 34 de 5 de junio de 2008.



F. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

F-1. CARTA DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Panamá, 10 de octubre de 2025

Señor Contralor

Anel Flores

Contralor General de la República

República de Panamá.

E. S. D.

Señor Contralor:

En cumplimiento a la Nota FGC-DS-058-2014, presentamos a usted la información presupuestaria y anexos complementarios a esta información, relativa a la Rendición de Cuentas de la Fiscalía General de Cuentas, con el fin de iniciar la revisión a la información presentada y posterior examen, dentro del marco de lo establecido en la Guía Básica sobre el Procedimiento para la Rendición, Examen y Finiquito de cuentas de los agentes y empleados de Manejo, las Normas de Contabilidad y de Control Interno Gubernamental y la Ley 454 del 14 de noviembre de 2024, por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2025.

Las notas y otros comentarios sobre la eficiencia, efectividad, economía y calidad de la información, que se presentan en los estados presupuestarios y en la información complementaria, son responsabilidad de las personas encargadas de cada una de estas áreas.

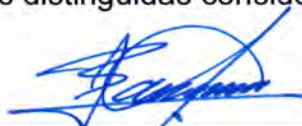
Cabe señalar que este informe se sustenta en la ejecución presupuestaria, producto de la revisión de los informes en las áreas donde se ha ejecutado el presupuesto, dando como resultado un total de egresos por un monto de cuatro millones treinta mil novecientos sesenta y cinco balboas con 00/100 (B/.4,030,965.00) sujetos a las revisiones, según cada caso en particular.

En virtud de nuestro compromiso de rendir cuentas en el período establecido, presentamos el resultado del informe al mes de septiembre de 2025.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mis más distinguidas consideraciones,



Oficina de Planificación y Presupuesto



Fiscal General de Cuentas
Representante Legal de la Entidad



JMBP/yac/cc/mcs

F-2. ESTADO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS:
SEPTIEMBRE 2025

Descripción	Estado del presupuesto ejecutado (Monto en Balboas)				
	Presupuesto				Saldo por ejecutar
	Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	
TOTAL	5,938,442	214,416	129,358	3,687,191	1,907,477
0- FUNCIONAMIENTO	5,681,566	123,425	129,358	3,550,329	1,878,453
0 SERVICIOS PERSONALES	4,484,502	0	65,459	3,044,930	1,374,114
1 SERVICIOS NO PERSONALES	821,431	71,130	49,693	401,840	298,768
2 MATERIALES Y NO SUMINISTROS	307,633	50,815	14,207	60,792	181,819
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68,000	1,480	0	42,767	23,753
1- INVERSIONES	256,876	90,991	0	136,862	29,023
1 SERVICIOS NO PERSONALES	216,511	73,109	0	121,986	21,416
3 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	40,365	17,881	0	14,876	7,608

Fuente: Departamento de presupuesto

Nota: La variación entre grupo de gastos y totales corresponde a diferencias de redondeo que se dan en la operación de cada objeto de gasto consolidado.



Preparado por: María del Carmen Sánchez

Cargo:

Jefe de departamento de presupuesto

Cédula: 4-148-907

COMENTARIOS:

El cuadro F-1, refleja el estado de la ejecución presupuestaria, indicando como fueron distribuidos y gestionados los recursos de la Fiscalía General de Cuentas sobre la base del compromiso, el devengado y pagos realizados al 30 de septiembre de 2025, indicadores claves que proporcionan una visión clara del avance de la ejecución del presupuesto institucional. En este contexto tenemos:

- **Presupuesto modificado** a la fecha totaliza cinco millones novecientos treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos balboas (B/.5,938,442) de los cuales cinco millones seiscientos ochenta y un mil quinientos sesenta y seis balboas (B/.5,681,566) están destinados a gastos de funcionamiento y doscientos

cincuenta y seis mil ochocientos setenta y seis balboas (B/.256,876) a proyectos de inversión.

- **Compromisos totales** por doscientos catorce mil cuatrocientos dieciséis balboas (B/. 214,416).
- **Devengado** por ciento veintinueve mil trescientos cincuenta y ocho balboas (B/. 129,358).
- **Pagado** por tres millones seiscientos ochenta y siete mil ciento noventa y un balboas (B/.3,687,191) lo que indica que el 91% de los compromisos adquiridos al mes de septiembre han sido cancelados.

Para la vigencia fiscal 2025, la Fiscalía General de Cuentas no cuenta con una asignación presupuestaria aprobada por Ley para el presupuesto de inversiones. No obstante, se han destinado recursos provenientes de ahorros generados a través del presupuesto de funcionamiento, así como, de una dotación especial de recursos presupuestarios autorizados por el Ministerio de Economía y Finanzas por cien mil balboas (B/.100,000.00).

Esta reasignación ha permitido modificar el presupuesto de inversiones a doscientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta y seis (B/.256,876). Estos recursos tienen la finalidad de garantizar el financiamiento de proyectos prioritarios y de continuidad.



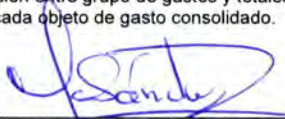
F-3. PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA
FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS: SEPTIEMBRE 2025

Descripción	Porcentaje del presupuesto ejecutado (Monto en Balboas)			
	Presupuesto		Variación	
	Modificado	Ejecutado	Saldo	Porcentaje
GRAN TOTAL	5,938,442	4,030,965	1,907,477	68
GASTOS FUNCIONAMIENTO	5,681,566	3,803,113	1,878,453	64
0 SERVICIOS PERSONALES	4,484,502	3,110,388	1,374,114	52
1 SERVICIOS NO PERSONALES	821,431	522,663	298,768	9
2 MATERIALES Y NO SUMINISTROS	307,633	125,814	181,819	2
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68,000	44,247	23,753	1
GASTOS INVERSIONES	256,876	227,853	29,023	4

Fuente: Departamento de presupuesto

Nota: La variación entre grupo de gastos y totales corresponde a diferencias de redondeo que se dan en la operación de cada objeto de gasto consolidado.



Preparado por: María del Carmen Sánchez

Cargo:

Jefe de departamento de presupuesto

Cédula:

4-148-907

COMENTARIOS:

El cuadro F-2 muestra la ejecución presupuestaria de la Fiscalía General de Cuentas al 30 de septiembre de 2025. El presupuesto total asciende a cinco millones novecientos treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos balboas (B/.5,938,442), con una ejecución acumulada del 68%, lo que representa compromisos totales por cuatro millones treinta mil novecientos sesenta y cinco balboas (B/.4,030,965).

En cuanto al presupuesto de inversiones, se han destinado recursos provenientes de ahorros generados a través del presupuesto de funcionamiento, así como de una dotación especial de recursos presupuestarios autorizados por el Ministerio de Economía y Finanzas, con el propósito de atender compromisos contractuales vigentes, y financiar el desarrollo de otras iniciativas esenciales.

El saldo pendiente por ejecutar es de un millón novecientos siete mil cuatrocientos setenta y siete balboas (B/.1,907,477), equivalente al 32% del presupuesto total.

F-4. PORMENORIZADO DE GASTOS

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS

PORMENORIZADO DE GASTOS, SEGÚN DESCRIPCIÓN DEL GASTO: SEPTIEMBRE 2025

Grupo	Objeto de gasto	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	Pormenorizado de gastos				
			Presupuestos (Monto en Balboas)				
			Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Por ejecutar
		TOTAL GENERAL	5,938,442	214,416	129,358	3,687,191	1,907,477
		INVERSIONES	256,876	90,991	0	136,862	29,023
		FUNCIONAMIENTO	5,681,566	123,425	129,358	3,550,329	1,878,453
0		SERVICIOS PERSONALES	4,484,502	0	65,459	3,044,930	1,374,114
	001	PERSONAL FIJO (SUELDOS)	3,407,902			2,414,921	992,981
	003	PERSONAL CONTINGENTE	27,300				27,300
	030	GASTOS DE REPRESENTACIÓN FIJOS	104,000			76,500	27,500
	050	XIII MES	277,738			176,750	100,988
	071	CUOTA PATRONAL DE SEGURO SOCIAL	491,207		38,254	266,801	186,152
	072	CUOTA PATRONAL DE SEGURO EDUCATIVO	54,539		4,162	32,281	18,096
	073	CUOTA PATRONAL DE RIESGO PROFESIONAL	54,539		4,290	33,301	16,948
	074	CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO COMPLEMENTARIO	10,908		830	5,991	4,087
	091	SUELDOS	48,534		15,175	33,308	51
	099	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	7,835		2,748	5,076	11
1		SERVICIOS NO PERSONALES	821,431	71,130	49,693	401,840	298,768
	101	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	234,200	2,839	1,094	167,294	62,973
	103	DE EQUIPO DE OFICINA	16,500	4,292		8,583	3,625
	104	DE EQUIPO DE PRODUCCIÓN	11,519	2,877		5,753	2,889
	106	DE TERRENOS	6,900				6,900
	109	OTROS ALQUILERES	3,899			3,899	0
	111	AGUA	2,700			145	2,555
	112	ASEO	2,300			1,644	656
	113	CORREO	40				40
	114	ENERGÍA ELÉCTRICA	55,732			39,867	15,865
	115	TELECOMUNICACIONES	2,750	357	714	528	1,152
	116	SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS	42,319	15,474		25,816	1,028
	117	SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR	8,000	2,397	51	4,386	1,166
	120	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	8,694			1,879	6,815
	131	ANUNCIOS Y AMSOS	300			17	283
	132	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	16,981			3,167	13,814
	141	VÍATICOS DENTRO DEL PAÍS	71,687			56,919	14,768
	142	VÍATICOS EN EL EXTERIOR	15,000				15,000
	143	VÍATICOS A OTRAS PERSONAS	23,315				23,315
	151	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	12,100		350	4,618	7,132
	152	TRANSPORTE AL EXTERIOR	13,000				13,000
	153	TRANSPORTE DE OTRAS PERSONAS	10,700				10,700
	154	TRANSPORTE DE BIENES	2,800		48	338	2,414
	161	ALMACENAJE	2,000				2,000



Grupo	Objeto de gasto	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	Pormenorizado de gastos				
			Presupuestos (Monto en Balboas)				
			Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Por ejecutar
	162	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	3,100			21	3,079
	163	GASTOS JUDICIALES	7,000				7,000
	164	GASTOS DE SEGUROS	108,934		39,656	41,709	27,569
	165	SERVICIOS COMERCIALES	62,745	22,775	4,800	4,844	30,326
	169	OTROS SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	25,298	7,653		7,400	10,245
	181	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	7,804				7,804
	182	MANT. Y REP. DE MAQUINARIAS Y OTROS EQUIPOS	30,385	12,467	2,980	12,723	2,215
	185	MANT. DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	2,400				2,400
	192	SERVICIOS BÁSICOS	10,251			10,250	1
	193	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	24			23	1
	195	VÍATICOS	10			10	0
	196	TRANSPORTE DE PERSONAS Y BIENES	5			5	0
	197	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	39				39
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	307,633	50,815	14,207	60,792	181,819
	201	ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO	24,900	2,642	913	9,670	11,676
	203	BEBIDAS	13,350	4,000	597	6,186	2,567
	211	ACABADO TEXTIL	7,000	1,245	12	316	5,427
	212	CALZADOS	8,450	3,292			5,158
	213	HILADOS Y TELAS	1,000		186	60	754
	214	PRENDAS DE VESTIR	18,100	10,390	135	3,353	4,222
	219	OTROS TEXTILES Y VESTUARIOS	500			49	451
	221	DIESEL	33,900	11,732	817	6,950	14,400
	222	GAS	500				500
	223	GASOLINA	24,900	4,592	397	3,211	16,700
	224	LUBRICANTES	2,000	159			1,841
	229	OTROS COMBUSTIBLES	1,000				1,000
	231	IMPRESO	6,000			696	5,304
	232	PAPELERÍA	16,563			183	16,380
	239	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL Y CAR.	16,144	3,050	2,231	4,318	6,545
	241	ABONOS Y FERTILIZANTES	1,000				1,000
	242	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS	4,199	7		1,059	3,133
	243	PINTURAS, COLORANTES Y TINTES	5,000		2,381	28	2,591
	244	PRODUCTOS MEDICINALES	1,200			273	927
	249	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	2,100		83	879	1,138
	252	CEMENTO	1,000				1,000
	253	MATERIALES DE MADERA	1,000			8	992
	254	MATERIALES DE FONTANERÍA	500		59	42	399
	255	MATERIAL ELÉCTRICO	5,900		2,976	131	2,793



Grupo	Objeto de gasto	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	Pormenorizado de gastos				
			Presupuestos (Monto en Balboas)				
			Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Por ejecutar
	256	MATERIAL METÁLICO	3,500		199	126	3,175
	257	PIEDRA Y ARENA	1,000				1,000
	259	OTROS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	7,000		734	177	6,089
	261	ARTÍCULOS O PRODUCTOS	7,000			236	6,764
	262	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	13,000		1,226	8	11,766
	263	EQUIPO DE SEGURIDAD	5,000			803	4,198
	265	MATERIALES Y SUMINISTRO DE COMP.	5,050	1,228		3,081	741
	269	OTROS PRODUCTOS VARIOS	16,210	3,531	645	2,809	9,226
	271	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	3,025		9	224	2,792
	272	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	3,000				3,000
	273	ÚTILES DE ASEO Y LIMPIEZA	8,820	725	8	4,132	3,955
	274	ÚTILES DE MATERIALES MÉDICOS, DE LABORATORIOS Y FARMACÉUTICO	1,000			7	993
	275	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	16,200	642	330	7,807	7,421
	277	INSTRUMENTAL MÉDICO Y QUIRÚRGICO					0
	279	OTROS ÚTILES Y MATERIALES	3,000		219	1,587	1,194
	280	REPUESTOS	15,997	2,178	51	1,267	12,501
	291	ALIMENTOS Y BEBIDAS	18			18	0
	293	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	2,500	1,402		1,098	0
	298	ÚTILES Y MATERIALES DIVERSOS	107				107
6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68,000	1,480	0	42,767	23,753
	624	CAPACITACIÓN Y ESTUDIO	68,000	1,480		42,767	23,753
		INVERSIONES	256,876	90,991	0	136,862	29,023
1		SERVICIOS NO PERSONALES	216,511	73,109	0	121,986	21,416
	165	SERVICIOS COMERCIALES	132,426	14,687		117,497	242
	169	OTROS SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	58,970	58,422			548
	181	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	20,626				20,626
	182	MANT. Y REP. DE MAQUINARIAS Y OTROS EQUIPOS	4,489			4,489	0
3		MAQUINARIA, EQUIPO Y SEMOVIENTES	40,365	17,881	0	14,876	7,608
	320	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,357			4,357	0
	350	MOBILIARIO DE OFICINA	11,000	9,530		578	892
	370	MAQUINARIA Y EQUIPO VARIOS	4,423			3,230	1,193
	380	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	20,585	8,351		6,712	5,522

Fuente: Departamento de presupuesto

Nota: La variación entre grupo de gastos y totales corresponde a diferencias de redondeo que se dan en la operación de cada objeto de gasto consolidado.

Preparado por: María del Carmen Sánchez

Cargo:
Jefe de departamento de presupuesto

Cédula: 4-148-907

COMENTARIOS

PORMENORIZADO DE GASTOS

Este apartado presenta el resumen de la ejecución presupuestaria acumulada al 30 de septiembre de 2025, reflejando las afectaciones según objeto de gasto y los saldos correspondientes para lograr los objetivos y metas de los programas presupuestarios. También se incluyen las modificaciones efectuadas entre las partidas del presupuesto de funcionamiento e inversiones de acuerdo con el grupo de gasto.

El presupuesto de funcionamiento de la Fiscalía General de Cuentas muestra una asignación por cinco millones seiscientos ochenta y un mil quinientos sesenta y seis balboas (B/.5,681,566), distribuido de la siguiente manera:

1. Servicios personales: cuatro millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil quinientos dos balboas (B/. 4,484,502).
2. Servicios no personales: ochocientos veintiún mil cuatrocientos treinta y un balboas (B/. 821,431).
3. Materiales y suministros: trescientos siete mil seiscientos treinta y tres balboas (B/.307,633).
4. Transferencias corrientes: sesenta y ocho mil balboas (68,000).

En cuanto al presupuesto de inversiones, la asignación acumulada al 30 de septiembre, es por doscientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta y seis balboas (B/.256,876), provenientes de ahorros generados y dotación especial de recursos presupuestarios por el Ministerio de Economía y Finanzas con el propósito de atender compromisos contractuales vigentes y financiar los siguientes proyectos:

1. Mejoramiento de la infraestructura tecnológica por doscientos veintisiete mil trescientos treinta y ocho balboas (B/.227,338).
2. Habilitación, adecuación y equipamiento de áreas operativas y administrativas por cincuenta y dos mil quinientos treinta y ocho balboas (B/.52,538).



República de Panamá
Fiscalía General de Cuentas

G. CARTA DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Panamá, 10 de octubre de 2025

Señor Contralor

Anel Flores

Contralor General de la República

República de Panamá

E. S. D.

Señor Contralor:

Presentamos a usted la información financiera y anexos complementarios correspondiente al tercer trimestre de 2025, terminado el 30 de septiembre de 2025, relativa a la "Rendición de Cuentas de la Fiscalía General de Cuentas", con la finalidad de que se dé inicio a la revisión de la información presentada y posterior examen, dentro del marco de lo establecido en la Guía Básica sobre el Procedimiento para la Rendición, Examen y Finiquito de Cuentas de los Agentes y Empleados de Manejo, Manual de Procedimientos de Rendición de Cuentas de la Contraloría General de la República, las Normas de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Control Interno Gubernamental para la República de Panamá y el Manual General de Contabilidad Gubernamental para el Sector Público, basado en las Normas Internacionales de Contabilidad (NICSP) Versión II.

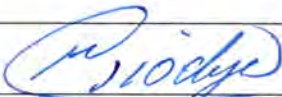
La información presentada y otros comentarios sobre las aseveraciones de existencia u ocurrencia, integridad, valuación o asignación, derechos, obligaciones, presentación, revelación y aspectos relacionados con la mejor gestión contable - financiera de la institución, es responsabilidad de las personas encargadas de cada una de estas áreas.

El presente informe de Rendición de Cuentas de la Fiscalía General de Cuentas, sobre la información básica financiera – contable, expresa que la misma fue elaborada en cumplimiento con la normativa emitida por la Contraloría General de la República, a través del Decreto 01-2017-DNMySC de 3 de enero de 2017.

Como resultado de las revisiones efectuadas, se llegó a determinar el Estado de los Fondos ejecutados compilados con sus respectivas notas por ocho mil quinientos veinticuatro balboas (**B/.8,524**), Estado de las Cajas Menudas compiladas por el monto de ocho mil ciento cincuenta y nueve balboas (**B/.8,159**) saldos en poder de los custodios, Cuentas por pagar compiladas por ciento cuarenta mil setecientos veintiocho balboas (**B/.140,728**) y Estado de Maquinaria, Equipo y Otros activos fijos adquiridos compilados por dos millones cincuenta y siete mil trescientos veintiún balboas (**B/.2,057,321**), donde se incluye Activos Intangibles, Bienes Históricos y Culturales; y Proyectos en Ejecución.

En virtud a nuestro compromiso de rendir cuentas en el período establecido, presentamos el resultado del informe correspondiente al 30 de septiembre de 2025.

Al expresarle las seguridades de mi más alto aprecio y distinguida consideración, me suscribo de usted,

	
Secretaria de Administración y Finanzas	Fiscal General de Cuentas Representante Legal de la Entidad



G.1 CONSUMO DE COMBUSTIBLE

Presentamos el informe del combustible al 30 de septiembre de 2025 correspondiente al consumo en litros de gasolina y diésel, así como los montos en balboas representativos de estos, utilizado por la flota vehicular de la Fiscalía General de Cuentas. El detalle de este consumo resultó de la siguiente manera:

- Julio, se consumieron 2,263.937 litros por el monto de mil quinientos ochenta y un balboas con 99/100 (B/.1,581.99).
- Agosto, se consumieron 1,775.199 litros, por el monto de mil doscientos catorce balboas con 85/100 (B/.1,214.85)
- Septiembre, se consumieron 2,423.077 litros a un costo de mil seiscientos cincuenta y nueve con 41/100 (B/.1,659.41).

Como resultado total fueron consumidos 6,462.213 litros por el monto de cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis balboas con 25/100 (B/.4,456.25). Del consumo en litros de combustible, la gasolina de 95 octanos representa el 35% y el 65% corresponde al diésel, como lo reflejan el cuadro N.º1 y la gráfica N.º1.

CUADRO N.º1

CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR LITRO Y MONTO UTILIZADO, SEGÚN MES Y TIPO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

DESCRIPCIÓN	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTALES	
	Cantidad en litros	Monto (B/.)	Cantidad en litros	Monto (B/.)	Cantidad en litros	Monto (B/.)	Cantidad en litros	Monto (B/.)
GASOLINA 91	0.000	0.00	21.155	12.92	0.000	0.00	21.155	12.92
GASOLINA 95	779.310	535.30	573.609	384.55	921.383	631.62	2,274.302	1,551.47
DIESEL	1,484.627	1,046.69	1,180.435	817.38	1,501.694	1,027.79	4,166.756	2,891.86
TOTAL	2,263.937	1,581.99	1,775.199	1,214.85	2,423.077	1,659.41	6,462.213	4,456.25

Fuente: Departamento de Servicios Generales, sección de Transporte. 

GRÁFICA N.º1

CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN EL TERCER TRIMESTRE 2025 FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS



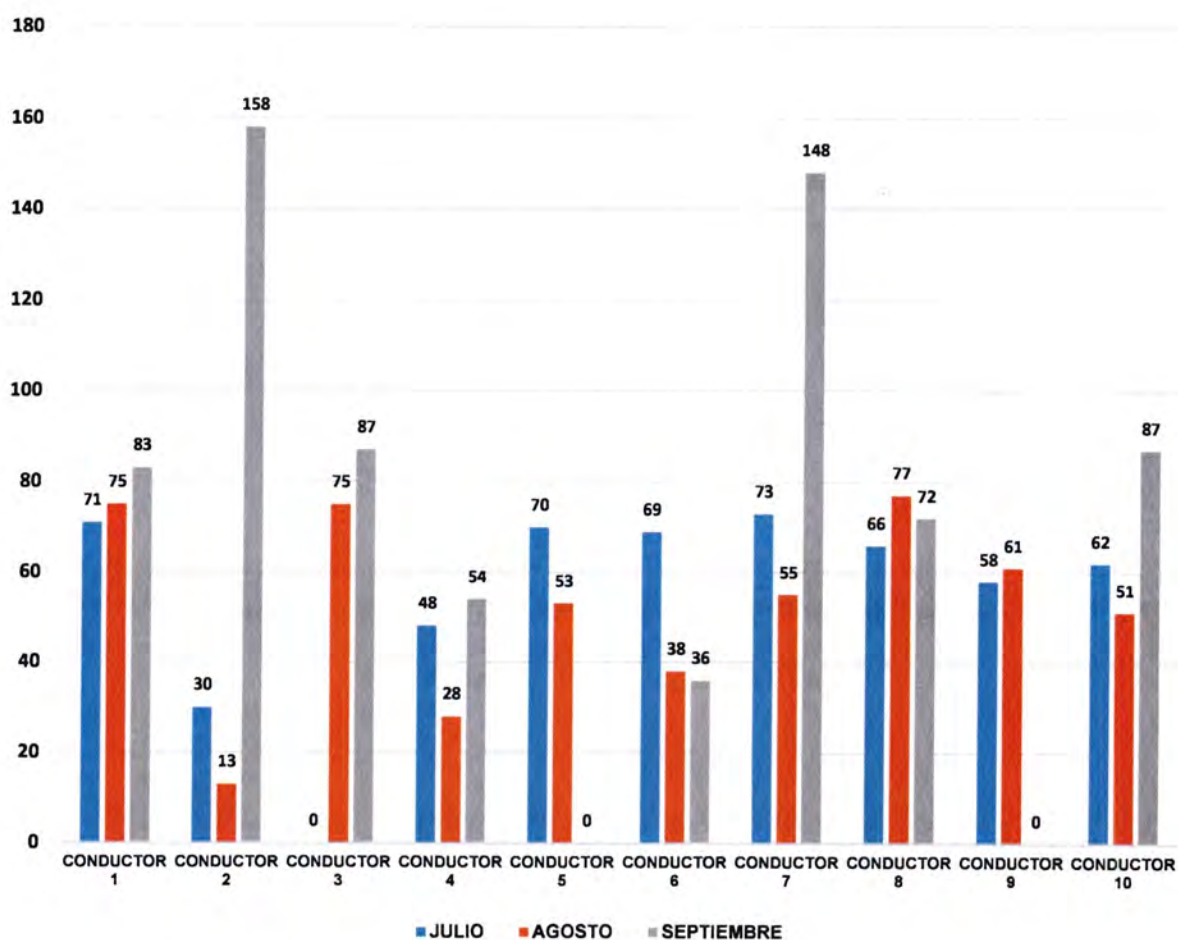
Fuente: Departamento de Servicios Generales, sección de Transporte.

El monto del consumo de combustible corresponde al importe neto (importe bruto menos exoneración y descuento) en concordancia con la Facturación Flota Gobierno presentada por el proveedor Petróleos Delta, S.A.

El resultado del consumo de combustible refleja 1,798 misiones de las cuales 1,097 que representan el 61% corresponden a misiones operativas y 701 que representan el 39% fueron misiones administrativas, realizadas en el área metropolitana y en el interior de la República durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2025 por nuestra flota vehicular. (Ver graficas N.º2 y N.º3)

GRAFICA N.º2.

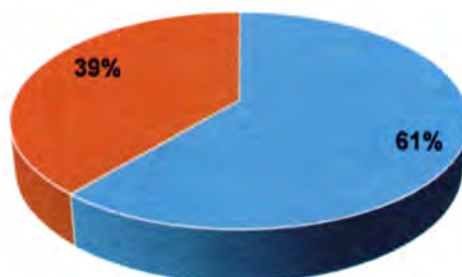
MISIONES REALIZADAS POR CONDUCTOR EN EL TERCER TRIMESTRE 2025 FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS



Fuente: Departamento de Servicios Generales, sección de Transporte.

GRAFICA N°3

ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS REALIZADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2025



■ OPERATIVAS ■ ADMINISTRATIVAS

Fuente: Departamento de Servicios Generales, sección de Transporte. e



Julio Manuel Aranda Meléndez
Jefe de la Sección de Transporte



G.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



CUADRO A

Fiscalía General de Cuentas Sede Fiscalía General de Cuentas ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 30 de Septiembre de 2025 y 2024 (En miles de Balboas)

ACTIVOS	2025	2024	PASIVOS	2025	2024
Activos corrientes			Pasivos corrientes		
Efectivo y equivalente de efectivo	22	38	Cuentas por pagar	141	185
Cuentas por cobrar			Deuda pública a corto plazo		
Inversión en préstamos a corto plazo			Fondos de terceros		
Inventarios	33	24	Provisiones		
Total activos corrientes	54	61	Total pasivos corrientes	141	185
Activos no corrientes			Pasivos no corrientes		
Inversiones a largo plazo			Cuentas por pagar a largo plazo		
Cuentas por cobrar a largo plazo			Deuda pública a largo plazo		
Propiedades de inversión			Provisiones a largo plazo		
Propiedades, planta y equipo	856	1,003	Total de pasivos no corrientes		
Bienes históricos y culturales	9	10	Total pasivos	141	185
Activos intangibles	11	13	Activos Netos		
Activos concesionados			Activos Netos/Patrimonio	789	901
Activos biológicos en desarrollo y de permanencia			Hacienda pública		
Recursos naturales y medioambientales			Hacienda pública adicional	41,569	35,846
Total de activos no corrientes	875	1,025	Reservas		
			Resultados acumulados	40,779	34,945
			Intereses minoritarios		
Total de activos	930	1,087	Total de activos		
			Netos/Patrimonio	789	901

Las notas forman parte integrante de este informe.


Representante Legal




Director de Administración y/o Finanzas

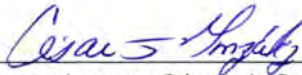

Jefe del Departamento de Contabilidad

G. 3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

 FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Por el año terminado el 30 de septiembre de 2025 (en miles de balboas) CUADRO D	
	2025
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Cobros por:	
Ingresos sin contraprestación	-
Ingresos con contraprestación	-
Pagos por:	
Gastos de personal	1,075
Servicios prestados por terceros	304
Consumo de bienes corrientes	41
Transferencias	15
Prestaciones a la seguridad social	-
Gastos financieros	-
Otros pagos relativos a la actividad	18
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación	- 1,453
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Cobros por:	
Disposición de activos	-
Inversiones financieras en títulos valores	-
Inversiones en préstamos	-
Participación patrimonial en empresas	-
Otros cobros relativos a la actividad	-
Pagos por:	
Compras de propiedades, planta y equipo	- 27
Inversiones financieras en títulos valores	-
Inversiones en préstamos	-
Participación patrimonial en empresas	-
Otros pagos relativos a la actividad	-
Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión	27
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Cobros por:	
Financiamiento de tesorería	1,399
Deuda pública interna	-
Deuda pública externa	-
Otros cobros relativos a la actividad	-
Pagos por	
Financiamiento de tesorería	-
Deuda pública interna	-
Deuda pública externa	-
Otros pagos relativos a la actividad	-
Flujos de efectivo netos de las actividades de financiación	1,399
Incremento (Disminución) neta en el efectivo y equivalente de efectivo	- 27
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período	49
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	22
Las notas forman parte integrante de este informe. 	

G.3 (CONTINUACIÓN)

 FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Por el año terminado el 30 de septiembre de 2025 (en miles de balboas)		CUADRO D
		2025
CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y EL RESULTADO (AHORRO/DESAHORRO) DEL PERÍODO		
RESULTADO (Ahorro/Desahorro) DEL PERÍODO CONTABLE		- 1,508
Mas		
Amortización, deterioro y agotamiento del período		53
Pérdida en disposiciones de activos		1
(Aumento) Disminución de cuentas por cobrar		-
Disminución de inventarios		3
Incremento en cuentas por pagar		4
Incremento en provisiones		-
Otros		-
Menos		
Ganancia en disposición de activos		-
Incremento en cuentas por cobrar		-
Incremento en inventarios		-
Disminución en cuentas por pagar		-
Disminución en provisiones		-
Otros		-
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		- 1,453
Las notas forman parte integrante de este informe.		


 Preparado por: César J. González
 Cotador I


 Revisado por: Irlanda J. Martínez C.
 Jefa del Departamento de Contabilidad

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de septiembre 2025
(En balboas)

NOTA N.º1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Incluye el saldo de las cajas menudas y el Fondo Rotativo-C.U.T. (Cuenta Única Tesoro Nacional). El efectivo y equivalente de efectivo al 30 de septiembre de 2025, muestra un saldo veintiún mil ochocientos ocho balboas (B/.21,808), conformado por los siguientes fondos:

Al cierre del mes de septiembre de 2025, el saldo de la cuenta del mayor real de banco en el sistema ISTMO, esta conciliada con el saldo del Fondo Rotativo-CUT (Cuenta Única del Tesoro Nacional), por ocho mil quinientos veinticuatro balboas (B/.8,524).

Por otra parte, esta cuenta bancaria al cierre del mes de septiembre 2025, mostraba un saldo conciliado en el Informe de conciliación bancaria por ocho mil cuatrocientos trece balboas (B/.8,413), dado que al cierre se mantienen ordenaciones de pago por debitar por ciento once balboas (B/.111). Observar la conciliación bancaria (G.4).

- La cuenta mayor Caja Menuda principal, correspondiente al fondo de la Caja Menuda-Secretaría de Administración y Finanzas, asignada al departamento de Tesorería, refleja un saldo en el sistema ISTMO por cuatro mil doscientos noventa balboas (B/.4,290), sustentado en las cifras del siguiente detalle:

Efectivo en poder del custodio por tres mil ciento siete balboas (B/.3,107).
Comprobantes en cartera por mil ciento ochenta y tres balboas (B/.1,183).
Reembolso en trámite por setecientos diez balboas (B/.710), que corresponde al reembolso N.º18-2025.

Fondo	Efectivo en poder del custodio	Comprobante en cartera	Reembolso en tramite	Cheques por cambiar	Total del fondos
Caja Menuda-Secretaria de Administración y Finanzas.	3,107	1,183	710	-	5,000

- La cuenta mayor Caja Menuda auxiliar, correspondiente al fondo de Caja Menuda-Despacho Superior, mostraba un saldo en el sistema ISTMO por dos mil balboas (B/.2,000), sustentado en las cifras del siguiente detalle:

Efectivo en poder del custodio por mil trescientos quince balboas (B/.1,315).

Comprobantes en cartera por doscientos treinta y cinco balboas (B/.235).

Cheques por cambiar por cuatrocientos cincuenta balboas (B/.450), que corresponde al reembolso N°05-2025.

No existe reembolso en trámite.

Fondo	Efectivo en poder del custodio	Comprobante en cartera	Reembolso en trámite	Cheques por cambiar	Total del fondos
Caja Menuda-Despacho Superior.	1,315	235	-	450	2,000

- La cuenta mayor Caja Menuda auxiliar, perteneciente al fondo de Caja Menuda-Oficina Regional de Herrera, asignada a la referida oficina, presentaba saldo en el sistema ISTMO por mil balboas (B/.1,000).

Observación: El día 5 de junio de 2025 se procedió con el cierre permanente de la Caja Menuda asignado a la Oficina Regional de Herrera y fue depositado al Tesoro Nacional el total del fondo de la caja menuda por mil balboas (B/.1,000).

Cabe indicar que, al cierre del mes de septiembre la cuenta mayor Caja Menuda Auxiliar, refleja el monto de mil balboas (B/.1,000), ya que aún no se ha cerrado el libro de Caja Menuda en el sistema ISTMO.

- La cuenta mayor Caja Menuda Viáticos, propia del fondo de Caja Menuda-Viáticos, asignada al departamento de Tesorería, mostraba saldo en el sistema ISTMO por cinco mil balboas (B/.5,000), sustentado en las cifras del siguiente detalle:

Efectivo en poder del custodio por tres mil setecientos treinta y siete balboas (B/ 3,737).

Comprobantes en cartera por mil doscientos sesenta y tres balboas (B/.1,263).

No existe reembolsos en trámite.

Fondo	Efectivo en poder del custodio	Comprobante en cartera	Reembolso en trámite	Cheques por cambiar	Total del fondos
Caja Menuda-Viáticos-Secretaría de Administración y Finanzas.	3,737	1,263	-	-	5,000

- La cuenta mayor Caja Menuda auxiliar, perteneciente al fondo de Caja Menuda de la Oficina Regional de Chiriquí, mostraba saldo en el sistema ISTMO por mil balboas (B/.1,000).

Observación: El día 6 de junio de 2025 se procedió con el cierre permanente de la Caja Menuda asignado a la Oficina Regional de Chiriquí y fue depositado al Tesoro Nacional el total del fondo de la caja menuda por mil balboas (B/.1,000).

Cabe indicar que, al cierre del mes de septiembre la cuenta mayor Caja Menuda Auxiliar, refleja el monto de mil balboas (B/.1,000), ya que aún no se ha cerrado el libro de Caja Menuda en el sistema ISTMO.

NOTA N°2. INVENTARIOS

Representan los bienes de consumo custodiados por la unidad de Almacén de la Fiscalía General de Cuentas, que son utilizados para el consumo interno, de acuerdo a las necesidades derivadas de las operaciones normales de las diferentes unidades administrativas. Su saldo es por treinta y dos mil seiscientos setenta y nueve balboas (B/.32,679). Ver detalle del inventario:

Cuenta de mayor de la contabilidad	Denominación	Saldos actuales Débito
11040101	Alimentos y bebidas	2,142
11040104	Productos de papel y cartón	17,130
11040105	Productos químicos y conexos	1,758
11040108	Enseres de oficina	9,365
11040111	Útiles y materiales de aseo	1,901
11040199	Útiles y materiales diversos	383
Total		32,679

Fuente: Departamento de Contabilidad

NOTA N°3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Comprende el valor de los activos fijos adquiridos con Recursos propios para el buen funcionamiento de la Fiscalía General de Cuentas, los cuales se caracterizan por tener una vida útil que excede un año y un costo de adquisición igual o mayor a quinientos balboas (B/.500), y que no están destinados para la venta. Al 30 de septiembre de 2025, el renglón de propiedades, planta y equipo; refleja un saldo neto de depreciación por ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y nueve balboas (B/.855,579). Ver detalle: 

Propiedades, planta y equipo	Valor de Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor Neto de Depreciación
Otras edificaciones e instalaciones	3,531	259	3,272
Maquinaria, equipos y otros	1,881,656	1,171,469	710,187
Proyectos en ejecución	142,120	-	142,120
TOTAL	2,027,307	1,171,728	855,579

Fuente: Departamento de Contabilidad.

A la fecha existe diferencia con los registros de Bienes Patrimoniales, por el monto de ciento cuarenta y dos mil ciento veinte balboas (B/.142,120), que afecta el grupo de cuentas mayor de proyectos en ejecución, sustentado en el siguiente detalle:

- Registro de devengados de la primera y segunda fase del Proyecto de Implementación de un Sistema de trámites regulares estructurados, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por el monto total de ciento cuarenta y dos mil ciento veinte balboas (B/.142,120), monto que no está registrado por la unidad de Bienes Patrimoniales, ya que el Sistema de Trámites regulares estructurados no ha sido recibido

NOTA N°4. BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES

Este renglón incluye los rubros Bibliotecas, Instrumentos Musicales y Otros Bienes de Arte y Cultura, que, al finalizar el mes de septiembre de 2025, reflejaba un saldo en la cuenta mayor en el sistema ISTMO por nueve mil cincuenta balboas (B/.9,050). Ver detalle:

Bienes Históricos y Culturales	Valor de Adquisición
Bibliotecas	110
Instrumentos musicales	4,740
Otros bienes de arte y cultura	4,200
TOTAL	9,050

Fuente: Departamento de Contabilidad. 

NOTA N°5. ACTIVOS INTANGIBLES (SOFTWARE)

Incluye bienes que no tienen una existencia física, donde su valor se limita a los derechos y beneficios esperado. Al 30 de septiembre de 2025, el renglón de activos intangibles refleja un saldo neto de amortización por diez mil setecientos ochenta y seis balboas (B/.10,786). Ver detalle:

Activos Intangibles	Valor de Adquisición	Amortización Acumulada	Valor Neto de Amortización
Aplicativos adquiridos	20,964	10,178	10,786
Total	20,964	10,178	10,786

Fuente: Departamento de Contabilidad.

NOTA N°6. CUENTAS POR PAGAR

Comprende las obligaciones que mantiene la Fiscalía General de Cuentas, correspondiente a servicios personales, viáticos y suministro de bienes y/o servicios. al 30 de septiembre 2025, su saldo es por ciento cuarenta mil setecientos veintiocho balboas (B/.140,728). Ver detalle:

NOMBRE DE LA CUENTA	ANTIGÜEDAD DE LAS CUENTAS POR PAGAR					
	Mes corriente	Días				
		30	60	90	Más de 90	Total
Gasto de personal y retenciones tributarias	26,502	38,957	0	0	0	65,459
Retenciones no tributarias						
Adquisiciones de bienes y servicios	54,322	0	0	7,750	11,942	74,014
Impuestos	518	0	0	0	137	655
Transferencias		0	0	0	0	0
Otras Cuentas por pagar	600	0	0	0	0	600
Totales	81,942	38,957	0	7,750	12,079	140,728

Al cierre del mes de septiembre de 2025, mantenemos diferencia en la cuenta por pagar renglón de impuestos (retención de ITBMS), por el monto de ciento ochenta y seis balboas (B/.186), debido a ajustes en el sistema realizado por personal de la Dirección Nacional de Contabilidad (DNC) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

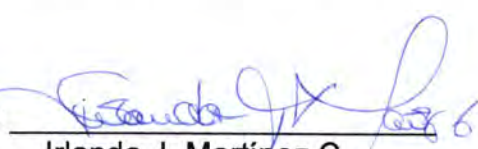
NOTA N°7. RESULTADO ACUMULADO

Al finalizar el mes de septiembre 2025, el renglón de resultados acumulados muestra un déficit por cuarenta millones setecientos setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y siete balboas (B/.40,779,457) Este déficit es producto de la suma del total de resultados por treinta y seis millones ochocientos setenta y cuatro mil cuatro balboas (B/.36,874,004) más el total de gastos (ahorro/desahorro) del período contable por tres millones novecientos cinco mil cuatrocientos cincuenta y tres balboas (B/.3,905,453). Cabe mencionar que, el déficit que mantenemos a la fecha se debe a que la Fiscalía General de Cuentas, no es un ente recaudador por lo que no genera ingresos.

NOTA N°8. ACTIVO NETO/PATRIMONIO

El renglón de Activo Neto/Patrimonio, al 30 de septiembre de 2025, muestra un saldo de setecientos ochenta y nueve mil ciento setenta y cinco balboas (B/.789,175). Es el resultado de la resta del total de hacienda pública adicional por cuarenta y un millones quinientos sesenta y ocho mil seiscientos treinta y dos balboas (B/.41,568,632) menos el total de resultado acumulado por cuarenta millones setecientos setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y siete balboas (B/.40,779,457). 

Preparado por:


Irlanda J. Martínez C.

Jefa del Departamento de Contabilidad

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.09.2025
Dependencia: P047000

Fecha: 02.10.2025
Hora: 09:08:34



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
11	ACTIVOS CORRIENTES	11,975,160.52	11,916,432.49-	232,231.99	236,473.02-	12,207,392.51	12,152,905.51-	54,487.00	0.00
12	ACTIVOS NO CORRIENTES	5,187,205.01	4,294,122.02-	14,220.48	31,887.71-	5,201,425.49	4,326,009.73-	875,415.76	0.00
21	PASIVOS CORRIENTES	42,496,203.32	42,584,198.06-	589,563.82	642,297.17-	43,085,767.14	43,226,495.23-	0.00	140,728.09
31	ACTIVOS NETOS/PATRIMONIO	42,752,340.16	46,934,195.52-	17,220.28	529,992.35-	42,769,560.44	47,464,187.87-	0.00	4,694,627.43
51	GASTOS	3,484,242.88	166,203.80-	595,069.66	7,655.98-	4,079,312.54	173,859.78-	3,905,452.76	0.00
91	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	3,565,006.98	183,900.39-	637,971.05	9,561.94-	4,202,978.03	193,462.33-	4,009,515.70	0.00
92	APLICACIONES Y COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS	533,221.70	3,914,328.29-	241,991.32	870,400.43-	775,213.02	4,784,728.72-	0.00	4,009,515.70
99	CI	49,117.75	49,117.75-	0.00	0.00	49,117.75	49,117.75-	0.00	0.00
	TOTALES	110,042,498.32	110,042,498.32-	2,328,268.60	2,328,268.60-	112,370,766.92	112,370,766.92-	8,844,871.22	8,844,871.22

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.09.2025
Dependencia: P047000

Fecha: 02.10.2025
 Hora: 09:09:31



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1101	Efectivo y equivalente de efectivo	10,631,536.06	10,601,748.69-	212,423.23	220,402.16-	10,843,959.29	10,822,150.85-	21,808.44	0.00
1102	Cuentas por Cobrar	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00
1104	Inventarios	1,328,924.84	1,299,984.18-	19,808.76	16,070.86-	1,348,733.60	1,316,055.04-	32,678.56	0.00
1204	Propiedades, planta y equipo	5,156,581.50	4,283,509.97-	14,220.48	31,713.01-	5,170,801.98	4,315,222.98-	855,579.00	0.00
1205	Bienes históricos y culturales	9,659.00	609.00-	0.00	0.00	9,659.00	609.00-	9,050.00	0.00
1206	Activos intangibles	20,964.51	10,003.05-	0.00	174.70-	20,964.51	10,177.75-	10,786.76	0.00
2101	Cuentas por pagar	42,496,203.32	42,584,198.06-	589,563.82	642,297.17-	43,085,767.14	43,226,495.23-	0.00	140,728.09
3102	Hacienda pública adicional	84,035.47	41,122,675.22-	0.00	529,992.35-	84,035.47	41,652,667.57-	0.00	41,568,632.10
3104	Resultados	42,668,304.69	5,811,520.30-	17,220.28	0.00	42,685,524.97	5,811,520.30-	36,874,004.67	0.00
5101	Gastos de personal	2,868,543.46	145,973.31-	333,585.15	810.91-	3,202,128.61	146,784.22-	3,055,344.39	0.00
5102	Servicios prestados por terceros	374,326.62	14,516.49-	217,983.22	6,245.07-	592,309.84	20,761.56-	571,548.28	0.00
5103	Consumo de bienes corrientes	69,841.95	0.00	19,923.43	0.00	89,765.38	0.00	89,765.38	0.00
5104	Transferencias	24,593.67	5,714.00-	5,898.63	600.00-	30,492.30	6,314.00-	24,178.30	0.00
5106	Gastos financieros	10.75	0.00	10.00	0.00	20.75	0.00	20.75	0.00
5113	Baja de bienes	641.00	0.00	0.00	0.00	641.00	0.00	641.00	0.00
5114	Depreciación y Amort. de Activos No Corriente	146,285.43	0.00	17,669.23	0.00	163,954.66	0.00	163,954.66	0.00
9102	Ejecución presupuestaria de gastos	3,565,006.98	183,900.39-	637,971.05	9,561.94-	4,202,978.03	193,462.33-	4,009,515.70	0.00
9202	Aplicaciones presupuestarias de gastos	167,001.14	3,392,848.11-	7,675.55	598,378.18-	174,676.69	3,991,226.29-	0.00	3,816,549.60
9203	Compromisos presupuestarios de gastos	366,220.56	521,480.18-	234,315.77	272,022.25-	600,536.33	793,502.43-	0.00	192,966.10
9999	CARGA INICIAL	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00
9999	CI Inventrario	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00
TOTALES		110,042,498.32	110,042,498.32-	2,328,268.60	2,328,268.60-	112,370,766.92	112,370,766.92-	45,718,875.89	45,718,875.89

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.09.2025
Dependencia: P047000

Fecha: 02.10.2025
 Hora: 09:10:00



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
110102	Cajas menudas	287,600.96	275,832.24-	4,939.97	3,418.36-	292,540.93	279,250.60-	13,290.33	0.00
110103	Fondos en instituciones financieras	10,343,935.10	10,325,916.45-	207,483.26	216,983.80-	10,551,418.36	10,542,900.25-	8,518.11	0.00
110202	Transferencias	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00
110401	Inventario de bienes para consumo	1,328,924.84	1,299,984.18-	19,808.76	16,070.86-	1,348,733.60	1,316,055.04-	32,678.56	0.00
120402	Edificaciones e instalaciones	5,435.60	1,904.60-	0.00	0.00	5,435.60	1,904.60-	3,531.00	0.00
120403	Maquinaria, equipos y otros	2,959,315.62	1,082,399.46-	9,480.32	4,740.16-	2,968,795.94	1,087,139.62-	1,881,656.32	0.00
120404	Maquinaria, equipos y otros en almacén	1,586,628.54	1,586,628.54-	0.00	0.00	1,586,628.54	1,586,628.54-	0.00	0.00
120406	Proyectos en ejecución	173,910.63	31,790.63-	0.00	0.00	173,910.63	31,790.63-	142,120.00	0.00
120498	Amort. acum. de propiedades, planta y equipo	431,291.11	1,580,786.74-	4,740.16	26,972.85-	436,031.27	1,607,759.59-	0.00	1,171,728.32
120502	Bienes de arte y cultura	9,659.00	609.00-	0.00	0.00	9,659.00	609.00-	9,050.00	0.00
120607	Aplicativos Adquiridos	20,964.51	0.00	0.00	0.00	20,964.51	0.00	20,964.51	0.00
120698	Amortización acum. de activos intangibles	0.00	10,003.05-	0.00	174.70-	0.00	10,177.75-	0.00	10,177.75
210101	Gastos de personal y retenciones tributarias	29,989,779.29	30,001,998.71-	259,856.73	313,096.11-	30,249,636.02	30,315,094.82-	0.00	65,458.80
210102	Retenciones no tributarias	266,777.04	266,777.04-	37,581.82	37,581.82-	304,358.86	304,358.86-	0.00	0.00
210103	Adquisiciones de bienes y servicios	11,072,996.66	11,141,504.06-	264,329.94	269,836.48-	11,337,326.60	11,411,340.54-	0.00	74,013.94
210104	Impuestos	220,417.95	221,453.87-	6,352.70	5,972.13-	226,770.65	227,426.00-	0.00	655.35
210105	Transferencias	248,279.42	248,279.42-	0.00	0.00	248,279.42	248,279.42-	0.00	0.00
210107	Gastos financieros	5,868.08	5,868.08-	0.00	0.00	5,868.08	5,868.08-	0.00	0.00
210199	Otras cuentas por pagar	692,084.88	698,316.88-	21,442.63	15,810.63-	713,527.51	714,127.51-	0.00	600.00
310201	Trasposos y remesas	84,035.47	41,122,675.22-	0.00	529,992.35-	84,035.47	41,652,667.57-	0.00	41,568,632.10
310401	Resultado del ejercicio	5,526,621.10	5,526,621.10-	0.00	0.00	5,526,621.10	5,526,621.10-	0.00	0.00
310402	Resultados acumulados	36,316,375.33	11,322.38-	0.00	0.00	36,316,375.33	11,322.38-	36,305,052.95	0.00
310403	Recon. y correc. de ingr.gast. de period. ant	825,308.26	273,576.82-	17,220.28	0.00	842,528.54	273,576.82-	568,951.72	0.00
510101	Sueldos	2,279,984.50	141,723.31-	277,471.00	810.91-	2,557,455.50	142,534.22-	2,414,921.28	0.00

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.09.2025
Dependencia: P047000

Fecha: 02.10.2025
 Hora: 09:10:00



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
510104	Gastos de representación	72,250.00	4,250.00-	8,500.00	0.00	80,750.00	4,250.00-	76,500.00	0.00
510106	Décimo tercer mes	176,749.73	0.00	0.00	0.00	176,749.73	0.00	176,749.73	0.00
510107	Impuesto de seguro educativo de el empleador	32,281.28	0.00	4,162.07	0.00	36,443.35	0.00	36,443.35	0.00
510108	Contribuciones de los empleadores a la seg. s	266,850.25	0.00	38,204.96	0.00	305,055.21	0.00	305,055.21	0.00
510109	Riesgos profesionales	33,301.28	0.00	4,289.57	0.00	37,590.85	0.00	37,590.85	0.00
510110	Contrib. empleadores al Sist. de Ahorro y Cap	5,990.92	0.00	830.05	0.00	6,820.97	0.00	6,820.97	0.00
510199	Otros gastos de personal	1,135.50	0.00	127.50	0.00	1,263.00	0.00	1,263.00	0.00
510201	Alquileres	56,666.58	0.00	129,955.93	0.00	186,622.51	0.00	186,622.51	0.00
510202	Servicios básicos	61,704.19	208.29-	12,167.71	0.00	73,871.90	208.29-	73,663.61	0.00
510203	Impresión, encuadernación y otros	1,526.69	0.00	352.16	0.00	1,878.85	0.00	1,878.85	0.00
510204	Información y publicidad	6,351.52	3,167.20-	0.00	0.00	6,351.52	3,167.20-	3,184.32	0.00
510205	Viáticos	76,238.40	11,131.00-	8,626.00	0.00	84,864.40	11,131.00-	73,733.40	0.00
510206	Transporte	4,542.78	10.00-	833.60	12.50-	5,376.38	22.50-	5,353.88	0.00
510207	Servicios comerciales y financieros	107,027.97	0.00	17,663.94	0.00	124,691.91	0.00	124,691.91	0.00
510209	Mantenimiento y reparación	10,261.77	0.00	16,162.63	6,232.57-	26,424.40	6,232.57-	20,191.83	0.00
510210	Primas de seguros	49,458.72	0.00	31,906.67	0.00	81,365.39	0.00	81,365.39	0.00
510299	Otros servicios recibidos	548.00	0.00	314.58	0.00	862.58	0.00	862.58	0.00
510301	Alimentos y bebidas	13,702.17	0.00	1,520.46	0.00	15,222.63	0.00	15,222.63	0.00
510302	Textiles y vestuarios	3,151.63	0.00	959.78	0.00	4,111.41	0.00	4,111.41	0.00
510303	Combustibles y lubricantes	11,258.63	0.00	1,214.85	0.00	12,473.48	0.00	12,473.48	0.00
510304	Productos de papel y cartón	9,726.18	0.00	159.68	0.00	9,885.86	0.00	9,885.86	0.00
510305	Productos químicos y conexos	3,056.46	0.00	2,608.11	0.00	5,664.57	0.00	5,664.57	0.00
510306	Materiales para construcción y mantenimiento	345.41	0.00	4,106.58	0.00	4,451.99	0.00	4,451.99	0.00
510307	Repuesto de maquinaria y equipo	2,745.31	0.00	387.35	0.00	3,132.66	0.00	3,132.66	0.00
510308	Utiles de oficina	5,253.55	0.00	924.81	0.00	6,178.36	0.00	6,178.36	0.00 e

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.09.2025
Dependencia: P047000

Fecha: 02.10.2025
 Hora: 09:10:00



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
510309	Licencias informáticas	4,187.48	0.00	4,800.00	0.00	8,987.48	0.00	8,987.48	0.00
510310	Útiles y materiales médicos	5.11	0.00	2.20	0.00	7.31	0.00	7.31	0.00
510311	Útiles y materiales de aseo	2,293.47	0.00	1.26	0.00	2,294.73	0.00	2,294.73	0.00
510313	Mobiliario, Equipo y Otros no amortizables	8,306.03	0.00	383.41	0.00	8,689.44	0.00	8,689.44	0.00
510399	Útiles y materiales diversos	5,810.52	0.00	2,854.94	0.00	8,665.46	0.00	8,665.46	0.00
510401	Transferencias corrientes	24,593.67	5,714.00-	5,898.63	600.00-	30,492.30	6,314.00-	24,178.30	0.00
510605	Comisiones	10.75	0.00	10.00	0.00	20.75	0.00	20.75	0.00
511303	Propiedades, planta y equipo	641.00	0.00	0.00	0.00	641.00	0.00	641.00	0.00
511402	Depreciación de propiedades, planta y equipo	144,887.83	0.00	17,494.53	0.00	162,382.36	0.00	162,382.36	0.00
511403	Amortización de activos intangibles	1,397.60	0.00	174.70	0.00	1,572.30	0.00	1,572.30	0.00
910201	Ejecución presup de gastos del Gob. Central	3,565,006.98	183,900.39-	637,971.05	9,561.94-	4,202,978.03	193,462.33-	4,009,515.70	0.00
920201	Gastos corrientes presupuestarios aplicados	166,172.42	3,275,545.27-	3,186.97	574,330.45-	169,359.39	3,849,875.72-	0.00	3,680,516.33
920202	Gastos de capital presupuestarios aplicados	828.72	117,302.84-	4,488.58	24,047.73-	5,317.30	141,350.57-	0.00	136,033.27
920301	Órdenes de compra	169,325.34	272,614.27-	54,651.44	111,392.04-	223,976.78	384,006.31-	0.00	160,029.53
920302	Contratos	196,895.22	248,865.91-	179,664.33	160,630.21-	376,559.55	409,496.12-	0.00	32,936.57
999999	CARGA INICIAL	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00
999999	CI Inventrario	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00
TOTALES		110,042,498.32	110,042,498.32-	2,328,268.60	2,328,268.60-	112,370,766.92	112,370,766.92-	46,900,781.96	46,900,781.96

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.09.2025
Dependencia: P047000

Fecha: 02.10.2025
 Hora: 09:12:29



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1101020100	Caja menuda principal	220,270.23	216,666.35-	3,654.84	2,968.39-	223,925.07	219,634.74-	4,290.33	0.00
1101020200	Cajas menudas auxiliares	67,330.73	59,165.89-	1,285.13	449.97-	68,615.86	59,615.86-	9,000.00	0.00
1101030100	Fondo general del Tesoro Nacional	0.00	850,635.27-	0.00	0.00	0.00	850,635.27-	0.00	850,635.27
1101030101	Fondo Gral Tesoro Nacional Transferencias	0.00	971,153.22-	0.00	0.00	0.00	971,153.22-	0.00	971,153.22
1101030102	Fondo Gral Tesoro Nacional cheques	0.00	383,171.76-	0.00	0.00	0.00	383,171.76-	0.00	383,171.76
1101030103	Fondo Gral Tesoro Nacional Depósitos	248.00	0.00	0.00	0.00	248.00	0.00	248.00	0.00
1101030104	Fondo Gral Tesoro Nacional otros	2,204,712.25	0.00	0.00	0.00	2,204,712.25	0.00	2,204,712.25	0.00
1101030109	Fondo Gral Tesoro Nacional Otros	7,054,566.52	7,054,566.52-	0.00	0.00	7,054,566.52	7,054,566.52-	0.00	0.00
1101030300	Fondos de Operaciones Institucionales	206,832.36	190,171.90-	38,923.73	47,060.51-	245,756.09	237,232.41-	8,523.68	0.00
1101030301	Fond General Institucional Transferencias	282,432.05	281,073.86-	84,761.91	86,125.67-	367,193.96	367,199.53-	0.00	5.57
1101030302	Fondo General Institucional CH	25,880.46	25,880.46-	4,939.97	4,939.97-	30,820.43	30,820.43-	0.00	0.00
1101030304	Fond General Institucional Otros	506,004.20	506,004.20-	78,857.65	78,857.65-	584,861.85	584,861.85-	0.00	0.00
1101030312	Fond General Institucional CH	2.50	2.50-	0.00	0.00	2.50	2.50-	0.00	0.00
1101030314	Fond General Institucional Otros	63,256.76	63,256.76-	0.00	0.00	63,256.76	63,256.76-	0.00	0.00
1102020100	Transferencias corriente	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00	14,699.62	14,699.62-	0.00	0.00
1104010100	Alimentos y bebidas	53,776.85	52,428.75-	1,185.75	391.55-	54,962.60	52,820.30-	2,142.30	0.00
1104010200	Textiles y vestuarios	121,243.20	121,243.20-	775.75	775.75-	122,018.95	122,018.95-	0.00	0.00
1104010300	Combustibles y lubricantes	8,664.90	8,664.90-	0.00	0.00	8,664.90	8,664.90-	0.00	0.00
1104010400	Productos de papel y cartón	109,634.44	94,620.09-	2,230.95	115.38-	111,865.39	94,735.47-	17,129.92	0.00
1104010500	Productos químicos y conexos	54,460.39	52,878.60-	2,583.41	2,407.07-	57,043.80	55,285.67-	1,758.13	0.00
1104010600	Materiales de construcción y mantenimiento	60,978.06	60,978.06-	3,954.09	3,954.09-	64,932.15	64,932.15-	0.00	0.00
1104010700	Repuestos y accesorios	90,979.48	90,979.48-	51.36	51.36-	91,030.84	91,030.84-	0.00	0.00

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.09.2025
Dependencia: P047000

Fecha: 02.10.2025
 Hora: 09:12:29



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1104010800	Enseres de oficina	104,211.23	95,147.47-	879.72	578.71-	105,090.95	95,726.18-	9,364.77	0.00
1104010900	Licencias informáticas	310,743.72	310,743.72-	4,800.00	4,800.00-	315,543.72	315,543.72-	0.00	0.00
1104011000	Útiles y materiales médicos	1,858.65	1,858.65-	0.00	0.00	1,858.65	1,858.65-	0.00	0.00
1104011100	Útiles y materiales de aseo y limpieza	66,686.57	64,813.58-	27.55	0.00	66,714.12	64,813.58-	1,900.54	0.00
1104011300	Mobiliario, equipo y otros no amortizables	209,018.47	209,018.47-	383.41	383.41-	209,401.88	209,401.88-	0.00	0.00
1104011400	Aplicativos adquiridos	20,964.51	20,964.51-	0.00	0.00	20,964.51	20,964.51-	0.00	0.00
1104019900	Útiles y materiales diversos	115,704.37	115,644.70-	2,936.77	2,613.54-	118,641.14	118,258.24-	382.90	0.00
1204029900	Otras edificaciones e instalaciones	5,435.60	1,904.60-	0.00	0.00	5,435.60	1,904.60-	3,531.00	0.00
1204030100	Acondicionadores de Aire	134,841.53	79,574.23-	0.00	0.00	134,841.53	79,574.23-	55,267.30	0.00
1204030200	Maquinaria y equipo de transporte	990,777.86	225,909.33-	0.00	0.00	990,777.86	225,909.33-	764,868.53	0.00
1204030400	Maquinaria y equipo para comunicaciones	44,828.08	9,693.34-	0.00	0.00	44,828.08	9,693.34-	35,134.74	0.00
1204030500	Maquinaria y equipo para generar energía	82,388.41	3,188.91-	0.00	0.00	82,388.41	3,188.91-	79,199.50	0.00
1204030900	Maquinaria y equipo para mantenimiento	3,193.23	1,086.40-	0.00	0.00	3,193.23	1,086.40-	2,106.83	0.00
1204031000	Maquinaria y equipo de fotografía y proyección	38,711.53	3,761.66-	0.00	0.00	38,711.53	3,761.66-	34,949.87	0.00
1204031100	Maquinaria y equipo educativo y de enseñanza	26,967.43	0.00	0.00	0.00	26,967.43	0.00	26,967.43	0.00
1204031200	Maquinaria y equipo de seguridad	66,019.26	46,888.07-	0.00	0.00	66,019.26	46,888.07-	19,131.19	0.00
1204031300	Maquinaria y equipo para movilización de carga	51,349.30	51,349.30-	0.00	0.00	51,349.30	51,349.30-	0.00	0.00
1204031400	Maquinaria y equipo de recreación y deporte	43,122.23	38,765.68-	0.00	0.00	43,122.23	38,765.68-	4,356.55	0.00
1204031700	Maquina y equipo para imprenta y artes gráficas	9,274.34	0.00	0.00	0.00	9,274.34	0.00	9,274.34	0.00

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.09.2025
Dependencia: P047000

Fecha: 02.10.2025
 Hora: 09:12:29



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1204031800	Maquin y equipo de comedor, cocina y hotelería	3,736.53	1,470.34-	0.00	0.00	3,736.53	1,470.34-	2,266.19	0.00
1204031900	Maquinaria y equipo militar especializado	7,844.93	0.00	0.00	0.00	7,844.93	0.00	7,844.93	0.00
1204032000	Equipo informático	846,170.30	291,385.01-	0.00	0.00	846,170.30	291,385.01-	554,785.29	0.00
1204032100	Herramientas	3,210.67	522.43-	0.00	0.00	3,210.67	522.43-	2,688.24	0.00
1204032200	Mobiliario y enseres	380,061.12	182,128.10-	9,480.32	4,740.16-	389,541.44	186,868.26-	202,673.18	0.00
1204032300	Aplicaciones Informáticas	161,135.61	113,411.09-	0.00	0.00	161,135.61	113,411.09-	47,724.52	0.00
1204039900	Otras maquinarias y equipos	65,683.26	33,265.57-	0.00	0.00	65,683.26	33,265.57-	32,417.69	0.00
1204040100	Acondicionadores de aire	61,689.45	61,689.45-	0.00	0.00	61,689.45	61,689.45-	0.00	0.00
1204040200	Maquinaria y equipo de transporte	499,969.97	499,969.97-	0.00	0.00	499,969.97	499,969.97-	0.00	0.00
1204040400	Maquinaria y equipo para comunicaciones	9,723.67	9,723.67-	0.00	0.00	9,723.67	9,723.67-	0.00	0.00
1204040500	Maquinaria y equipo para generar energía	77,489.94	77,489.94-	0.00	0.00	77,489.94	77,489.94-	0.00	0.00
1204040900	Maquinaria y equipo para mantenimiento	1,924.93	1,924.93-	0.00	0.00	1,924.93	1,924.93-	0.00	0.00
1204041000	Maquinaria y equipo de fotografía y proyección	11,876.27	11,876.27-	0.00	0.00	11,876.27	11,876.27-	0.00	0.00
1204041100	Maquinaria y equipo educativo y de enseñanza	18,156.93	18,156.93-	0.00	0.00	18,156.93	18,156.93-	0.00	0.00
1204041200	Maquinaria y equipo de seguridad	5,857.50	5,857.50-	0.00	0.00	5,857.50	5,857.50-	0.00	0.00
1204041300	Maquinaria y equipo para movilización de carga	51,349.30	51,349.30-	0.00	0.00	51,349.30	51,349.30-	0.00	0.00
1204041400	Maquinaria y equipo de recreación y deporte	43,122.24	43,122.24-	0.00	0.00	43,122.24	43,122.24-	0.00	0.00
1204041800	Maquinar y equipo de comedor, cocina y hotelería	3,598.50	3,598.50-	0.00	0.00	3,598.50	3,598.50-	0.00	0.00
1204041900	Maquinaria y equipo militar especializado	7,844.93	7,844.93-	0.00	0.00	7,844.93	7,844.93-	0.00	0.00
1204042000	Equipo informático	552,230.60	552,230.60-	0.00	0.00	552,230.60	552,230.60-	0.00	0.00

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.09.2025
Dependencia: P047000

Fecha: 02.10.2025
 Hora: 09:12:29



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1204042200	Mobiliario y enseres	182,499.14	182,499.14-	0.00	0.00	182,499.14	182,499.14-	0.00	0.00
1204049900	Otras Maquinarias y Equipo	59,295.17	59,295.17-	0.00	0.00	59,295.17	59,295.17-	0.00	0.00
1204060300	Orden público y seguridad	27,813.13	27,813.13-	0.00	0.00	27,813.13	27,813.13-	0.00	0.00
1204069900	Otros proyectos en ejecución	146,097.50	3,977.50-	0.00	0.00	146,097.50	3,977.50-	142,120.00	0.00
1204980100	Depreciación acumulada de edificaciones e instalac	0.00	251.70-	0.00	7.36-	0.00	259.06-	0.00	259.06
1204980200	Depreciación acumula de maquina, equis y otros	430,687.24	1,579,931.17-	4,740.16	26,965.49-	435,427.40	1,606,896.66-	0.00	1,171,469.26
1204980300	Deprec acumul de infraestruc públi no concesio	603.87	603.87-	0.00	0.00	603.87	603.87-	0.00	0.00
1205020300	Bibliotecas	719.00	609.00-	0.00	0.00	719.00	609.00-	110.00	0.00
1205020500	Instrumentos musicales	4,740.00	0.00	0.00	0.00	4,740.00	0.00	4,740.00	0.00
1205029900	Otros bienes de arte y cultura	4,200.00	0.00	0.00	0.00	4,200.00	0.00	4,200.00	0.00
1206070000	Aplicativos adquiridos	20,964.51	0.00	0.00	0.00	20,964.51	0.00	20,964.51	0.00
1206980700	Amortización de aplicativos adquiridos	0.00	10,003.05-	0.00	174.70-	0.00	10,177.75-	0.00	10,177.75
2101010100	Sueldos	22,710,568.14	22,710,568.14-	181,054.27	181,054.27-	22,891,622.41	22,891,622.41-	0.00	0.00
2101010101	Sueldos	491,148.89	492,682.76-	1,194.59	11,621.05-	492,343.48	504,303.81-	0.00	11,960.33
2101010400	Gastos de representación	1,039,652.99	1,039,652.99-	6,654.54	6,654.54-	1,046,307.53	1,046,307.53-	0.00	0.00
2101010401	Gastos de representación	13,450.11	13,450.11-	0.00	0.00	13,450.11	13,450.11-	0.00	0.00
2101010501	Sobretiempo	1,529.70	1,529.70-	0.00	0.00	1,529.70	1,529.70-	0.00	0.00
2101010600	Décimo tercer mes	713,218.81	713,218.81-	0.00	0.00	713,218.81	713,218.81-	0.00	0.00
2101010601	Décimo tercer mes	196,057.72	196,589.32-	531.60	0.00	196,589.32	196,589.32-	0.00	0.00
2101010700	Impuesto sobre la renta retenido a los empleados	188,445.07	188,445.07-	22,688.12	22,688.12-	211,133.19	211,133.19-	0.00	0.00
2101010701	Impuesto sobre la renta Ret.Empl. Plan.Adic	88,573.19	88,677.18-	95.27	1,233.19-	88,668.46	89,910.37-	0.00	1,241.91
2101010800	Impuet de segu educa reteni a los emplea	26,891.17	26,891.17-	3,469.25	3,469.25-	30,360.42	30,360.42-	0.00	0.00
2101010801	Impuet de segu educa reteni a los emplea	7,941.61	7,964.49-	17.88	184.69-	7,959.49	8,149.18-	0.00	189.69
2101010900	Impuesto de seguro educativo de los empleadores	4,241.97	4,241.97-	0.00	0.00	4,241.97	4,241.97-	0.00	0.00

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.09.2025
Dependencia: P047000

Fecha: 02.10.2025
 Hora: 09:12:29



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
2101010901	Impuesto Seg.Educ.Empleadores EPD	355,862.83	360,087.87-	4,197.59	4,383.70-	360,060.42	364,471.57-	0.00	4,411.15
2101011000	Contribuc de los emplea a la S.S.	228,928.91	228,928.91-	27,883.08	27,883.08-	256,811.99	256,811.99-	0.00	0.00
2101011001	Contribuc de los emplea a la S.S.	86,845.83	87,069.39-	184.56	1,440.57-	87,030.39	88,509.96-	0.00	1,479.57
2101011100	Contribuciones de los empleadores a la S.S.	4,019.23	4,019.23-	0.00	0.00	4,019.23	4,019.23-	0.00	0.00
2101011101	Contribuciones empleadores a la S.S. EPD	3,169,363.95	3,169,694.25-	38.82	40,162.65-	3,169,402.77	3,209,856.90-	0.00	40,454.13
2101011200	Riesgos profesionales	4,511.72	4,511.72-	0.00	0.00	4,511.72	4,511.72-	0.00	0.00
2101011201	Riesgos profesionales	370,068.48	374,421.02-	4,325.09	4,511.20-	374,393.57	378,932.22-	0.00	4,538.65
2101011300	Contrib de los emple al Sistema Ahor y Capitalizac	47,451.34	47,451.34-	6,639.92	6,639.92-	54,091.26	54,091.26-	0.00	0.00
2101011301	Contrib de los emple al Sistema Ahor y Capitalizac	12,323.38	12,359.98-	28.60	295.50-	12,351.98	12,655.48-	0.00	303.50
2101011400	Contrib empleado al Sist de Ahorro y Capitalizad	817.23	817.23-	0.00	0.00	817.23	817.23-	0.00	0.00
2101011401	Contr empleador al Sist de Ahorro y Capitaliz EPD	68,008.68	68,867.72-	853.55	874.38-	68,862.23	69,742.10-	0.00	879.87
2101011700	Bonificaciones	126,265.88	126,265.88-	0.00	0.00	126,265.88	126,265.88-	0.00	0.00
2101019900	Otros gastos de personal y retenciones tributarias	33,592.46	33,592.46-	0.00	0.00	33,592.46	33,592.46-	0.00	0.00
2101020100	Retenciones Judiciales	26,993.80	26,993.80-	3,655.00	3,655.00-	30,648.80	30,648.80-	0.00	0.00
2101020200	Retenciones a favor de cooperativas	13,499.05	13,499.05-	1,812.10	1,812.10-	15,311.15	15,311.15-	0.00	0.00
2101020400	Retenciones a favor de asociaciones gremiales	8,067.08	8,067.08-	1,109.92	1,109.92-	9,177.00	9,177.00-	0.00	0.00
2101020500	Retenciones por préstamos	212,773.25	212,773.25-	30,343.31	30,343.31-	243,116.56	243,116.56-	0.00	0.00
2101020800	Retenciones por ahorros	4,481.66	4,481.66-	525.00	525.00-	5,006.66	5,006.66-	0.00	0.00
2101029900	Otras retenciones no tributarias	962.20	962.20-	136.49	136.49-	1,098.69	1,098.69-	0.00	0.00
2101030100	Bienes y servicios para consumo	6,805,390.85	6,867,604.44-	217,979.53	209,872.44-	7,023,370.38	7,077,476.88-	0.00	54,106.50

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.09.2025
Dependencia: P047000

Fecha: 02.10.2025
 Hora: 09:12:29



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
2101030199	Bienes y Servicios para Consumo No Asociados	1,197.88	3,965.92-	5,673.79	19,287.42-	6,871.67	23,253.34-	0.00	16,381.67
2101030200	Bienes y servicios para inversión	1,295,252.87	1,298,778.64-	0.00	0.00	1,295,252.87	1,298,778.64-	0.00	3,525.77
2101039900	Transitoria Entrada de mercancía/Recepción Factura	2,971,155.06	2,971,155.06-	40,676.62	40,676.62-	3,011,831.68	3,011,831.68-	0.00	0.00
2101040100	Impu transf bie corpora mueb prestac servic reteni	220,417.95	221,453.87-	6,352.70	5,972.13-	226,770.65	227,426.00-	0.00	655.35
2101050100	Transferencia corrientes	11,935.42	11,935.42-	0.00	0.00	11,935.42	11,935.42-	0.00	0.00
2101050200	Transferencia de capital	236,344.00	236,344.00-	0.00	0.00	236,344.00	236,344.00-	0.00	0.00
2101079900	Otros gastos financieros	5,868.08	5,868.08-	0.00	0.00	5,868.08	5,868.08-	0.00	0.00
2101990100	Viáticos	315,034.47	315,688.47-	9,366.00	9,312.00-	324,400.47	325,000.47-	0.00	600.00
2101999900	Otras cuentas por pagar	377,050.41	382,628.41-	12,076.63	6,498.63-	389,127.04	389,127.04-	0.00	0.00
3102010100	Traspaso de fondos	6,705.97	14,699.62-	0.00	0.00	6,705.97	14,699.62-	0.00	7,993.65
3102010101	Traspaso de fondos Efectivo	0.00	337,207.34-	0.00	38,923.73-	0.00	376,131.07-	0.00	376,131.07
3102010102	Traspaso de fondos Efectivo	0.00	1,497,215.76-	0.00	0.00	0.00	1,497,215.76-	0.00	1,497,215.76
3102010200	Traspaso de bienes	68,604.67	1,410,383.85-	0.00	2.00-	68,604.67	1,410,385.85-	0.00	1,341,781.18
3102010400	Traspaso de obligaciones	2,921.40	0.00	0.00	0.00	2,921.40	0.00	2,921.40	0.00
3102010500	Envío de Fondos del Tesoro Nacional	2,335.03	0.00	0.00	0.00	2,335.03	0.00	2,335.03	0.00
3102010700	Remesas internas	3,468.40	37,863,168.65-	0.00	491,066.62-	3,468.40	38,354,235.27-	0.00	38,350,766.87
3104010000	Resultado del ejercicio	5,526,621.10	5,526,621.10-	0.00	0.00	5,526,621.10	5,526,621.10-	0.00	0.00
3104020200	Desahorro (déficit) Acumulado	36,316,375.33	11,322.38-	0.00	0.00	36,316,375.33	11,322.38-	36,305,052.95	0.00
3104030200	Correcciones de ingresos de periodos anteriores	1,753.11	996.28-	0.00	0.00	1,753.11	996.28-	756.83	0.00
3104030300	Reconocim de gastos y costos de period anteri	809,152.25	3,776.50-	17,220.28	0.00	826,372.53	3,776.50-	822,596.03	0.00
3104030400	Correcciones de gastos y costos de period anteri	14,402.90	268,804.04-	0.00	0.00	14,402.90	268,804.04-	0.00	254,401.14
5101010000	Sueldos	2,279,984.50	141,723.31-	277,471.00	810.91-	2,557,455.50	142,534.22-	2,414,921.28	0.00
5101040000	Gastos de representación	72,250.00	4,250.00-	8,500.00	0.00	80,750.00	4,250.00-	76,500.00	0.00
5101060000	Décimo tercer mes	176,749.73	0.00	0.00	0.00	176,749.73	0.00	176,749.73	0.00

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.09.2025
Dependencia: P047000

Fecha: 02.10.2025
 Hora: 09:12:29



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
5101070000	Impuesto de seguro educativo de los empleadores	32,281.28	0.00	4,162.07	0.00	36,443.35	0.00	36,443.35	0.00
5101080000	Contribuc de los empleadores a la Seguridad Social	266,850.25	0.00	38,204.96	0.00	305,055.21	0.00	305,055.21	0.00
5101090000	Riesgos profesionales	33,301.28	0.00	4,289.57	0.00	37,590.85	0.00	37,590.85	0.00
5101100000	Contribuci empleadores Sist de Ahor y Capitalizac	5,990.92	0.00	830.05	0.00	6,820.97	0.00	6,820.97	0.00
5101990000	Otros gastos de personal	1,135.50	0.00	127.50	0.00	1,263.00	0.00	1,263.00	0.00
5102010000	Alquileres	56,666.58	0.00	129,955.93	0.00	186,622.51	0.00	186,622.51	0.00
5102020000	Servicios básicos	61,704.19	208.29-	12,167.71	0.00	73,871.90	208.29-	73,663.61	0.00
5102030000	Impresión, encuadernación y otros	1,526.69	0.00	352.16	0.00	1,878.85	0.00	1,878.85	0.00
5102040000	Información y publicidad	6,351.52	3,167.20-	0.00	0.00	6,351.52	3,167.20-	3,184.32	0.00
5102050000	Viáticos	76,238.40	11,131.00-	8,626.00	0.00	84,864.40	11,131.00-	73,733.40	0.00
5102060000	Transporte	4,542.78	10.00-	833.60	12.50-	5,376.38	22.50-	5,353.88	0.00
5102070000	Servicios comerciales y financieros	107,027.97	0.00	17,663.94	0.00	124,691.91	0.00	124,691.91	0.00
5102090000	Mantenimiento y reparación	10,261.77	0.00	16,162.63	6,232.57-	26,424.40	6,232.57-	20,191.83	0.00
5102100000	Primas de seguros	49,458.72	0.00	31,906.67	0.00	81,365.39	0.00	81,365.39	0.00
5102990000	Otros servicios recibidos	548.00	0.00	314.58	0.00	862.58	0.00	862.58	0.00
5103010000	Alimentos y bebidas	13,702.17	0.00	1,520.46	0.00	15,222.63	0.00	15,222.63	0.00
5103020000	Textiles y vestuarios	3,151.63	0.00	959.78	0.00	4,111.41	0.00	4,111.41	0.00
5103030000	Combustibles y lubricantes	11,258.63	0.00	1,214.85	0.00	12,473.48	0.00	12,473.48	0.00
5103040000	Productos de papel y cartón	9,726.18	0.00	159.68	0.00	9,885.86	0.00	9,885.86	0.00
5103050000	Productos químicos y conexos	3,056.46	0.00	2,608.11	0.00	5,664.57	0.00	5,664.57	0.00
5103060000	Materiales para construcción y mantenimiento	345.41	0.00	4,106.58	0.00	4,451.99	0.00	4,451.99	0.00
5103070000	Repuestos y accesorios	2,745.31	0.00	387.35	0.00	3,132.66	0.00	3,132.66	0.00
5103080000	Útiles y enseres de oficina	5,253.55	0.00	924.81	0.00	6,178.36	0.00	6,178.36	0.00
5103090000	Licencias informáticas	4,187.48	0.00	4,800.00	0.00	8,987.48	0.00	8,987.48	0.00
5103100000	Útiles y materiales médicos	5.11	0.00	2.20	0.00	7.31	0.00	7.31	0.00

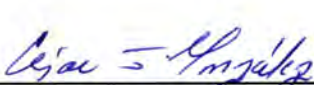
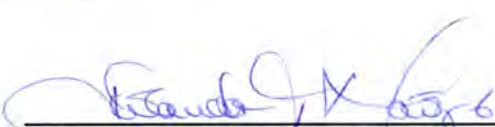
Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.09.2025
Dependencia: P047000

Fecha: 02.10.2025
 Hora: 09:12:29



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
5103110000	Útiles y materiales de aseo y limpieza	2,293.47	0.00	1.26	0.00	2,294.73	0.00	2,294.73	0.00
5103130000	Mobiliario, equipo y otros no amortizables	8,306.03	0.00	383.41	0.00	8,689.44	0.00	8,689.44	0.00
5103990000	Útiles y materiales diversos	5,810.52	0.00	2,854.94	0.00	8,665.46	0.00	8,665.46	0.00
5104010800	A Persona Naturales	21,593.67	5,714.00-	5,898.63	600.00-	27,492.30	6,314.00-	21,178.30	0.00
5104010900	A Personas Jurídicas	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00
5106050200	Comisiones	10.75	0.00	10.00	0.00	20.75	0.00	20.75	0.00
5113030200	Maquinaria, equipos y otros	641.00	0.00	0.00	0.00	641.00	0.00	641.00	0.00
5114020100	Depreciación de edificaciones e instalaciones	58.88	0.00	7.36	0.00	66.24	0.00	66.24	0.00
5114020200	Depreciación de maquinaria, equipos y otros	144,828.95	0.00	17,487.17	0.00	162,316.12	0.00	162,316.12	0.00
5114030700	Amortización de aplicativos adquiridos	1,397.60	0.00	174.70	0.00	1,572.30	0.00	1,572.30	0.00
9102010000	Ejec. presupuestaria gastos del Gobierno Central	3,565,006.98	183,900.39-	637,971.05	9,561.94-	4,202,978.03	193,462.33-	4,009,515.70	0.00
9202010000	Gastos corrientes presupuestarios aplicados	166,172.42	3,275,545.27-	3,186.97	574,330.45-	169,359.39	3,849,875.72-	0.00	3,680,516.33
9202020000	Gastos de capital presupuestarios aplicados	828.72	117,302.84-	4,488.58	24,047.73-	5,317.30	141,350.57-	0.00	136,033.27
9203010000	Compromiso de gastos Órdenes de compra	169,325.34	272,614.27-	54,651.44	111,392.04-	223,976.78	384,006.31-	0.00	160,029.53
9203020000	Compromisos de gastos Contratos	196,895.22	248,865.91-	179,664.33	160,630.21-	376,559.55	409,496.12-	0.00	32,936.57
9999999993	CARGA INICIAL	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00	31,758.04	31,758.04-	0.00	0.00
9999999994	CI Inventrario	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00	17,359.71	17,359.71-	0.00	0.00
TOTALES		110,042,498.32	110,042,498.32-	2,328,268.60	2,328,268.60-	112,370,766.92	112,370,766.92-	49,365,405.35	49,365,405.35

G.4 CONCILIACIÓN BANCARIA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS CONCILIACIÓN BANCARIA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS-FONDO ROTATIVO C.U.T. CUENTA N°200804700065 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (En balboas)			
SALDO SEGÚN LIBROS AL 31 DE AGOSTO DE 2025			14,837
Más:			
TRANFERENCIAS RECIBIDAS	38,924		
ORDENACIONES ANULADAS	-		
AJUSTES DE ORDENACIONES DE PAGO	-		
NOTAS DE CRÉDITO	-		38,924
SUB-TOTAL			53,761
Menos:			
ORDENACIONES GIRADAS	45,348		
NOTAS DE DÉBITO	-		
OTROS CARGOS	-		45,348
SALDO CONCILIADO SEGÚN LIBRO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025			8,413
SALDO SEGÚN BANCO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025			8,524
Más:			
DEPÓSITOS EN TRÁNSITO	-		
SUBTOTAL			8,524
Menos:	ORDENACIONES EN CIRCULACIÓN	111	
Menos:	AJUSTES	-	111
SALDO CONCILIADO SEGÚN BANCO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025			8,413
A la fecha, el saldo de la cuenta real (1101030300) del Fondo Rotativo-CUT en ISTMO se encuentra conciliado con el saldo del estado de cuenta de la Cuenta Unica del Tesoro Nacional.			
 Preparado por: César J. González A. Contador I		 Revisado por: Irlanda J. Martínez Córdoba Jefa del departamento de Contabilidad	



Estado de cuenta

Razón social		Número de cuenta	Fecha	Saldo inicial	
FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS		200804700065	31/08/2025	16,660.46	
232 Registros encontrados, mostrando del 1 al 100					
Fecha	No. de cheque/Refe.	Descripción	Débito	Crédito	Saldo
02/09/2025	82186	TESORO NACIONAL RETENCIÓN ITBM	8.56		16,651.90
02/09/2025	82187	TESORO NACIONAL RETENCIÓN ITBM	7.94		16,643.96
02/09/2025	82188	TESORO NACIONAL RETENCIÓN ITBM	18.92		16,625.04
02/09/2025	82189	TESORO NACIONAL RETENCIÓN ITBM	29.86		16,595.18
02/09/2025	82190	TESORO NACIONAL RETENCIÓN ITBM	16.18		16,579.00
02/09/2025	212452	LYNNETTE ZACHRISSON	923.67		15,655.33
02/09/2025	212453	MELANY PEÑA	835.16		14,820.17
02/09/2025	8025420	SKYDATA SA	234.71		14,585.46
02/09/2025	8025420	TELECOMUNICACIONES DIGITALES S	891.38		13,694.08
02/09/2025	8025420	CORPORACIÓN OMICRON PANAMÁ	253.14		13,440.94
02/09/2025	8025420	CORPORACIÓN OMICRON PANAMÁ	478.35		12,962.59
02/09/2025	8025420	CORPORACIÓN OMICRON PANAMÁ	559.45		12,403.14
02/09/2025	8025420	MELQUIADES MONTERO	150.00		12,253.14
02/09/2025	8025420	MELQUIADES MONTERO	150.00		12,103.14
02/09/2025	8025420	DANIEL LLOVELL	150.00		11,953.14
02/09/2025	8025420	DANIEL LLOVELL	150.00		11,803.14
05/09/2025	212556	LYNNETTE ZACHRISSON	472.45		11,330.69
08/09/2025	83202	TESORO NACIONAL RETENCIÓN ITBM	4.48		11,326.21
08/09/2025	83203	TESORO NACIONAL RETENCIÓN ITBM	19.60		11,306.61
08/09/2025	83204	TESORO NACIONAL RETENCIÓN ITBM	7.00		11,299.61
08/09/2025	8041014	BOCADILLOS SA	223.00		11,076.61
08/09/2025	8041014	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	585.20		10,491.41
08/09/2025	8041014	VIAJES ESPANA SA	137.50		10,353.91
08/09/2025	8041014	ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA	606.72		9,747.19
08/09/2025	8041014	ENCOM GLOBAL SA	207.00		9,540.19
09/09/2025	8043521	SUPLIDORA CRISA SA	155.00		9,385.19
09/09/2025	8043521	ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA	884.75		8,500.44
09/09/2025	8043521	CONZULTEK CENTROAMÉRICA SA	426.00		8,074.44
09/09/2025	8043521	NGU HOLDING S DE RL	132.48		7,941.96
09/09/2025	8043521	LISBETH MELGAR	18.00		7,923.96
09/09/2025	8043521	JOSÉ MONTERREY	18.00		7,905.96
09/09/2025	8043521	YOSSELYN ESCALONA	18.00		7,887.96
10/09/2025	8047929	REEMBOLSO DE FONDO ROTATIVO		7,525.63	15,413.59
10/09/2025	8047828	HIDRO POWER SYSTEMS INC	335.34		15,078.25
10/09/2025	8047828	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	443.65		14,634.60
10/09/2025	8047828	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	443.65		14,190.95
10/09/2025	8047828	GILMIR BUSINESS SA	85.00		14,105.95
10/09/2025	8047828	FORMAS Y SISTEMAS SA	333.47		13,772.48
11/09/2025	8052925	REEMBOLSO DE FONDO ROTATIVO		7,362.90	21,135.38
11/09/2025	8052925	REEMBOLSO DE FONDO ROTATIVO		3,046.88	24,182.26
11/09/2025	84055	TESORO NACIONAL RETENCIÓN ITBM	5.25		24,177.01
11/09/2025	84056	TESORO NACIONAL RETENCIÓN ITBM	14.63		24,162.38
11/09/2025	84058	TESORO NACIONAL RETENCIÓN ITBM	11.34		24,151.04
11/09/2025	84059	TESORO NACIONAL RETENCIÓN ITBM	14.18		24,136.86
11/09/2025	84060	TESORO NACIONAL RETENCIÓN ITBM	14.18		24,122.68

Fecha	No. de cheque/Refe.	Descripción	Débito	Crédito	Saldo
11/09/2025	84061	TESORO NACIONAL RETENCIÓN ITBM	14.18		24,108.50
11/09/2025	84062	TESORO NACIONAL RETENCIÓN ITBM	14.18		24,094.32
11/09/2025	84063	TESORO NACIONAL RETENCIÓN ITBM	14.18		24,080.14
12/09/2025	212886	LYNNETTE ZACHRISSON	637.70		23,442.44
12/09/2025	8055120	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	443.65		22,998.79
12/09/2025	8055120	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	443.65		22,555.14
12/09/2025	8055120	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	443.65		22,111.49
12/09/2025	8055120	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	443.65		21,667.84
12/09/2025	8055120	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	443.65		21,224.19
12/09/2025	8055120	VENTAS INTL ERLISAAC SA	155.25		21,068.94
12/09/2025	8055120	HIDRO POWER SYSTEMS INC	335.34		20,733.60
12/09/2025	8055120	EMP DE DIST ELEC CHIRIQUI SA	197.69		20,535.91
12/09/2025	8055120	MULTIFRIO PANAMA GROUP SA	432.63		20,103.28
12/09/2025	8055120	JORGE RODRÍGUEZ	110.00		19,993.28
12/09/2025	8055120	JORGE RODRÍGUEZ	5.00		19,988.28
12/09/2025	8055120	ROSMERY RIVERA	300.00		19,688.28
12/09/2025	8055120	DAVID DE GRACIA	316.00		19,372.28
12/09/2025	8055120	DAVID DE GRACIA	5.00		19,367.28
12/09/2025	8055120	JOEL PINTO	300.00		19,067.28
12/09/2025	8055120	ANABELLE VILLAMONTE	316.00		18,751.28
12/09/2025	8055120	ANABELLE VILLAMONTE	5.00		18,746.28
12/09/2025	8055120	JAIME BARROSO	516.00		18,230.28
12/09/2025	8055120	JAIME BARROSO	266.00		17,964.28
12/09/2025	8055120	ABELARDO MUÑOZ	210.00		17,754.28
12/09/2025	8055423	AGUAS CRISTALINAS S A	280.00		17,474.28
12/09/2025	8055423	AGUAS CRISTALINAS S A	280.00		17,194.28
12/09/2025	8055423	AGUAS CRISTALINAS S A	280.00		16,914.28
12/09/2025	8055423	BERMEJO FUEGO Y VINO SA	450.00		16,464.28
12/09/2025	8055423	RESTAURANTE VERTIGO SA	287.50		16,176.78
12/09/2025	8055423	RESTAURANTE VERTIGO SA	480.00		15,696.78
12/09/2025	8055423	RESTAURANTE VERTIGO SA	267.39		15,429.39
12/09/2025	8055423	IDAAN	11.90		15,417.49
12/09/2025	8055423	AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOM	147.15		15,270.34
15/09/2025	8059427	REEMBOLSO DE FONDO ROTATIVO		4,857.32	20,127.66
15/09/2025	8059427	REEMBOLSO DE FONDO ROTATIVO		4,504.18	24,631.84
15/09/2025	8059427	REEMBOLSO DE FONDO ROTATIVO		5,297.55	29,929.39
16/09/2025	85745	TESORO NACIONAL RETENCIÓN ITBM	16.24		29,913.15
16/09/2025	85747	TESORO NACIONAL RETENCIÓN ITBM	4.50		29,908.65
16/09/2025	85748	TESORO NACIONAL RETENCIÓN ITBM	7.94		29,900.71
16/09/2025	85749	TESORO NACIONAL RETENCIÓN ITBM	16.35		29,884.36
17/09/2025	8066324	SKYDATA SA	234.71		29,649.65
17/09/2025	8066324	IMABASA	133.01		29,516.64
17/09/2025	8066324	ALBERTO ANTONIO RODRÍGUEZ RODR	483.55		29,033.09
17/09/2025	8066324	ALBERTO ANTONIO RODRÍGUEZ RODR	480.24		28,552.85
18/09/2025	87302	TESORO NACIONAL RETENCIÓN ITBM	33.25		28,519.60
18/09/2025	87303	TESORO NACIONAL RETENCIÓN ITBM	33.25		28,486.35
18/09/2025	87304	TESORO NACIONAL RETENCIÓN ITBM	22.20		28,464.15
18/09/2025	87305	TESORO NACIONAL RETENCIÓN ITBM	33.25		28,430.90
18/09/2025	87306	TESORO NACIONAL RETENCIÓN ITBM	33.25		28,397.65
18/09/2025	87307	TESORO NACIONAL RETENCIÓN ITBM	8.82		28,388.83
18/09/2025	87308	TESORO NACIONAL RETENCIÓN ITBM	33.25		28,355.58
18/09/2025	87309	TESORO NACIONAL RETENCIÓN ITBM	3.92		28,351.66
18/09/2025	87310	TESORO NACIONAL RETENCIÓN ITBM	15.59		28,336.07

Fecha	No. de cheque/Refe.	Descripción	Débito	Crédito	Saldo
18/09/2025	87311	TESORO NACIONAL RETENCIÓN ITBM	3.22		28,332.85
18/09/2025	87312	TESORO NACIONAL RETENCIÓN ITBM	18.92		28,313.93
18/09/2025	87313	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	16.18		28,297.75
18/09/2025	87314	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	1.16		28,296.59
18/09/2025	87315	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	16.98		28,279.61
18/09/2025	87316	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	1.16		28,278.45
18/09/2025	87317	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	1.16		28,277.29
18/09/2025	87318	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	11.52		28,265.77
18/09/2025	87319	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	12.54		28,253.23
18/09/2025	87320	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	33.25		28,219.98
18/09/2025	87321	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	11.20		28,208.78
19/09/2025	88479	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	22.20		28,186.58
19/09/2025	88480	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	2.73		28,183.85
19/09/2025	88481	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	1.93		28,181.92
19/09/2025	88482	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	18.90		28,163.02
19/09/2025	88483	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	10.15		28,152.87
19/09/2025	88484	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	29.86		28,123.01
19/09/2025	88485	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	4.12		28,118.89
19/09/2025	213534	LYNNETTE ZACHRISSON	1,621.02		26,497.87
19/09/2025	213535	MELANY PENA	449.97		26,047.90
19/09/2025	8072624	SERVICIOS AMBIENTALES DE CHIRI	40.00		26,007.90
19/09/2025	8072624	SERVICIOS AMBIENTALES DE CHIRI	40.00		25,967.90
19/09/2025	8072624	SUPLIDORA CRISA SA	145.00		25,822.90
19/09/2025	8072624	IMPORTADORA TRANSMUNDI SA	16.55		25,806.35
19/09/2025	8072624	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	531.33		25,275.02
19/09/2025	8072624	SEGURIDAD TECNOLOGIA Y SISTEMA	95.22		25,179.80
19/09/2025	8072624	SEGURIDAD TECNOLOGIA Y SISTEMA	34.15		25,145.65
19/09/2025	8072624	SEGURIDAD TECNOLOGIA Y SISTEMA	34.15		25,111.50
19/09/2025	8072624	SEGURIDAD TECNOLOGIA Y SISTEMA	34.15		25,077.35
19/09/2025	8072624	EMP DE DIST ELEC CHIRIQUI SA	222.67		24,854.68
19/09/2025	8072624	OMICRON PANAMA CORPORATION	340.64		24,514.04
19/09/2025	8072624	OMICRON PANAMA CORPORATION	559.45		23,954.59
19/09/2025	8072624	OMICRON PANAMA CORPORATION	478.35		23,476.24
19/09/2025	8072624	VOICE & DATA COMMUNICATIONS EQ	460.88		23,015.36
19/09/2025	8072624	CASEG SA	983.25		22,032.11
19/09/2025	8072624	CASEG SA	983.25		21,048.86
19/09/2025	8072624	CASEG SA	983.25		20,065.61
19/09/2025	8072624	CASEG SA	983.25		19,082.36
19/09/2025	8072624	CASEG SA	983.25		18,099.11
19/09/2025	8072624	CASEG SA	983.25		17,115.86
19/09/2025	8072624	HWC SA	260.82		16,855.04
19/09/2025	8072624	JOHANA STOUTE CARBAJAL	331.20		16,523.84
19/09/2025	8072624	ECOVITAL PANAMA SA	115.92		16,407.92
19/09/2025	8072624	INVERSIONES Y DESARROLLO CORRO	656.39		15,751.53
19/09/2025	8072624	LUIS ANTONIO HENRIQUEZ FRANK	749.00		15,002.53
19/09/2025	8072624	AHIR SUPPLIERS SA	370.87		14,631.66
19/09/2025	8072624	IDAAN	11.90		14,619.76
19/09/2025	8072624	AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOM	147.15		14,472.61
19/09/2025	8078428	VENTAS INTL ERLISAAC SA	80.73		14,391.88
19/09/2025	8078428	CONFECCIONES COMODORO S A	558.90		13,832.98
19/09/2025	8078428	TELECOMUNICACIONES DIGITALES S	891.38		12,941.60
19/09/2025	8078428	TELECOMUNICACIONES DIGITALES S	127.48		12,814.12
19/09/2025	8078428	FUMIGADORA DON JORGE SA	300.15		12,513.97

Fecha	No. de cheque/Refe.	Descripción	Débito	Crédito	Saldo
19/09/2025	8078428	ALARMAS DE CHIRIQUI S A	56.92		12,457.05
19/09/2025	8078428	INVERSIONES Y DESARROLLO CORRO	656.39		11,800.66
22/09/2025	89249	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	1.33		11,799.33
22/09/2025	89250	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	1.33		11,798.00
22/09/2025	89251	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	2.02		11,795.98
22/09/2025	89252	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	33.25		11,762.73
22/09/2025	89253	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	33.25		11,729.48
22/09/2025	89254	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	19.60		11,709.88
22/09/2025	89255	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	14.18		11,695.70
22/09/2025	89256	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	4.32		11,691.38
22/09/2025	89257	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	2.42		11,688.96
22/09/2025	89258	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	12.48		11,676.48
22/09/2025	89259	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	1.33		11,675.15
22/09/2025	89260	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	1.33		11,673.82
22/09/2025	89261	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	12.48		11,661.34
22/09/2025	89262	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	12.48		11,648.86
22/09/2025	89263	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	1.33		11,647.53
22/09/2025	89264	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	4.32		11,643.21
22/09/2025	89265	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	4.32		11,638.89
22/09/2025	89266	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	4.32		11,634.57
22/09/2025	89267	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	4.32		11,630.25
22/09/2025	89268	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	4.32		11,625.93
22/09/2025	89269	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	1.29		11,624.64
22/09/2025	89270	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	1.33		11,623.31
22/09/2025	89271	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	4.32		11,618.99
22/09/2025	89272	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	16.98		11,602.01
22/09/2025	89273	TESORO NACIONAL RETENCION ITBM	4.32		11,597.69
23/09/2025	8084021	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	59.68		11,538.01
23/09/2025	8084021	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	3.02		11,534.99
23/09/2025	8084021	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	71.50		11,463.49
23/09/2025	8084021	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	3.13		11,460.36
23/09/2025	8084021	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	38.06		11,422.30
23/09/2025	8084021	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	2.81		11,419.49
23/09/2025	8084021	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	531.33		10,888.16
23/09/2025	8084021	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	443.65		10,444.51
23/09/2025	8084021	CABLE & WIRELESS PANAMA SA	585.20		9,859.31
23/09/2025	8084021	ELECTRO SISTEMAS DE PANAMA SA	39.33		9,819.98
23/09/2025	8084021	ELECTRO SISTEMAS DE PANAMA SA	39.33		9,780.65
23/09/2025	8084021	ELECTRO SISTEMAS DE PANAMA SA	39.33		9,741.32
23/09/2025	8084021	ELECTRO SISTEMAS DE PANAMA SA	39.33		9,701.99
23/09/2025	8084021	ELECTRO SISTEMAS DE PANAMA SA	39.33		9,662.66
23/09/2025	8084021	ELECTRO SISTEMAS DE PANAMA SA	39.33		9,623.33
23/09/2025	8084021	ELECTRO SISTEMAS DE PANAMA SA	127.72		9,495.61
23/09/2025	8084021	ELECTRO SISTEMAS DE PANAMA SA	127.72		9,367.89
23/09/2025	8084021	ELECTRO SISTEMAS DE PANAMA SA	127.72		9,240.17
23/09/2025	8084021	ELECTRO SISTEMAS DE PANAMA SA	127.72		9,112.45
23/09/2025	8084021	ELECTRO SISTEMAS DE PANAMA SA	127.72		8,984.73
23/09/2025	8084021	ELECTRO SISTEMAS DE PANAMA SA	127.72		8,857.01
23/09/2025	8084021	ELECTRO SISTEMAS DE PANAMA SA	127.72		8,729.29
23/09/2025	8084021	ELECTRO SISTEMAS DE PANAMA SA	127.72		8,601.57
23/09/2025	8084021	CONSIGNA BELLA VISTA SA	368.98		8,232.59
23/09/2025	8084021	CONSIGNA BELLA VISTA SA	368.98		7,863.61
23/09/2025	8084021	CONSIGNA BELLA VISTA SA	368.98		7,494.63

Fecha	No. de cheque/Ref.	Descripción	Débito	Crédito	Saldo
23/09/2025	8084021	CASEG SA	983.25		6,511.38
23/09/2025	8084021	CASEG SA	983.25		5,528.13
23/09/2025	8084021	JACI SABEL REYES CASTRELLON	510.00		5,018.13
24/09/2025	90638	TESORO NACIONAL RETENCIÓN ITBM	0.64		5,017.49
24/09/2025	90639	TESORO NACIONAL RETENCIÓN ITBM	3.81		5,013.68
25/09/2025	8095730	JELLINI SA	114.86		4,898.82
25/09/2025	8095730	ASOCIADOS TERRANOVA SA	31.41		4,867.41
26/09/2025	8099330	ALBIS GARRIDO	416.00		4,451.41
26/09/2025	8099330	ALBIS GARRIDO	10.00		4,441.41
26/09/2025	8099330	LISBETH MELGAR	12.00		4,429.41
26/09/2025	8099330	DIOMEDES PÉREZ	416.00		4,013.41
26/09/2025	8099330	DIOMEDES PÉREZ	10.00		4,003.41
26/09/2025	8099330	JOSÉ MONTERREY	18.00		3,985.41
26/09/2025	8099330	JOSÉ MONTERREY	5.00		3,980.41
26/09/2025	8099330	IRICHELT RODRÍGUEZ	310.00		3,670.41
26/09/2025	8099330	IRICHELT RODRÍGUEZ	11.00		3,659.41
26/09/2025	8099330	JAVIER MURILLO	110.00		3,549.41
26/09/2025	8099330	JAVIER MURILLO	5.00		3,544.41
26/09/2025	8099330	YOSSELYN ESCALONA	12.00		3,532.41
26/09/2025	8101112	MITZELA DE LEÓN	10.00		3,522.41
26/09/2025	8101112	MITZELA DE LEÓN	416.00		3,106.41
26/09/2025	8101112	DIOMEDES PÉREZ	416.00		2,690.41
26/09/2025	8101112	DIOMEDES PÉREZ	10.00		2,680.41
26/09/2025	8101112	JOSEPH BALABARCA	416.00		2,264.41
26/09/2025	8101112	JOSEPH BALABARCA	10.00		2,254.41
26/09/2025	8101112	JOSÉ MONTERREY	30.00		2,224.41
26/09/2025	8101112	YOSSELYN ESCALONA	30.00		2,194.41
29/09/2025	8103417	REEMBOLSO DE FONDO ROTATIVO		6,329.27	8,523.68
47,060.51	38,923.73		8,523.68		

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.09.2025
Dependencia: P047000

Fecha: 02.10.2025
Hora: 10:11:39



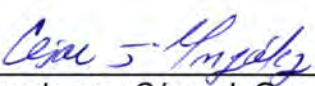
Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
1101030300	Fondos de Operaciones Institucionales	206,832.36	190,171.90-	38,923.73	47,060.51-	245,756.09	237,232.41-	8,523.68	0.00
	TOTALES	206,832.36	190,171.90-	38,923.73	47,060.51-	245,756.09	237,232.41-	8,523.68	0.00

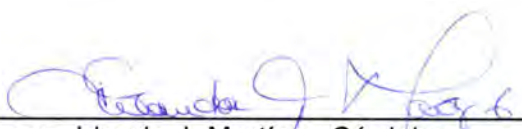
G.5 CUENTAS POR PAGAR RESULTANTE DE LA GESTIÓN

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS RESUMEN DE LAS CUENTAS POR PAGAR 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (En balboas)

DETALLE	SALDO INICIAL	CUENTAS PRESENTADAS	PAGOS DE CUENTAS	SALDO FINAL
CUENTAS POR PAGAR				
GASTOS DE PERSONAL Y RETENCIONES TRIBUTARIAS	56,976	974,186	965,702	65,459
RETENCIONES NO TRIBUTARIAS	-	108,886	108,886	
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	60,311	426,307	412,604	74,014
IMPUESTOS	659	17,784	17,788	655
TRANSFERENCIAS	-	3,000	3,000	-
GASTOS FINANCIEROS	0	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	705	30,326	30,431	600
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	118,651	1,560,489	1,538,411	140,728

Fuente: Departamento de Contabilidad


Preparado por: César J. González A.
Cargo: Contador I


Revisado por: Irlanda J. Martínez Córdoba
Cargo: Jefa de Contabilidad

CUENTAS PRESENTADAS:

Corresponden a: Recepción de bienes y/o servicios de órdenes de compra al crédito; contratos por: servicios y alquiler; viáticos y alimentación; cuentas directas para el pago de servicios básicos, combustible, reembolsos de Cajas Menudas y ajustes.

PAGOS DE CUENTAS:

Representan los pagos por el suministro de bienes y/o servicios, ya sea mediante orden de compra, contratos y cuenta directa; pagos de alimentación, viáticos, pago de reembolsos de Caja Menuda, anulaciones y ajustes. 

Sede Fiscalía General de Cuentas
BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 30.09.2025
Dependencia: P047000

Fecha: 02.10.2025
 Hora: 10:12:00



Código	Descripción	Sumas acumuladas iniciales		Movimientos del mes		Sumas acumuladas finales		Saldos actuales	
		Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito	Débito	Credito
210101	Gastos de personal y retenciones tributarias	29,989,779.29	30,001,998.71-	259,856.73	313,096.11-	30,249,636.02	30,315,094.82-	0.00	65,458.80
210102	Retenciones no tributarias	266,777.04	266,777.04-	37,581.82	37,581.82-	304,358.86	304,358.86-	0.00	0.00
210103	Adquisiciones de bienes y servicios	11,072,996.66	11,141,504.06-	264,329.94	269,836.48-	11,337,326.60	11,411,340.54-	0.00	74,013.94
210104	Impuestos	220,417.95	221,453.87-	6,352.70	5,972.13-	226,770.65	227,426.00-	0.00	655.35
210105	Transferencias	248,279.42	248,279.42-	0.00	0.00	248,279.42	248,279.42-	0.00	0.00
210107	Gastos financieros	5,868.08	5,868.08-	0.00	0.00	5,868.08	5,868.08-	0.00	0.00
210199	Otras cuentas por pagar	692,084.88	698,316.88-	21,442.63	15,810.63-	713,527.51	714,127.51-	0.00	600.00
	TOTALES	42,496,203.32	42,584,198.06-	589,563.82	642,297.17-	43,085,767.14	43,226,495.23-	0.00	140,728.09

G.6 DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
(En balboas)

NOMBRE DEL PROVEEDOR	No DE R.U.C	DESCRIPCIÓN	MONTO
Raesro, S.A	1329566-1-612526	Este pago corresponde al alquiler de enero de 2010, y fue devuelto por el Tesoro Nacional, porque el proveedor no estaba paz y salvo.	6,662.50
Impuesto de transferencia bienes corp. Mueb. Prest. Serv/Raesro, S.A.	1329566-1-612526	Este pago corresponde al alquiler de enero de 2010, y fue devuelto por el Tesoro Nacional, porque el proveedor no estaba paz y salvo.	162.50
Materiales y Cables Orozco, S.A.	51241-38-320683	El cheque N°00066 para el pago de la orden de compra N°156 fue generado en junio del año 2013, sin embargo, dicho cheque tuvo que ser anulado el día 10-07-2014 por vencimiento, ya que el proveedor por no estar a paz y salvo con el Tesoro Nacional.	258.83
Grupo Custom, S.A.	1751450-1-696423	Este saldo corresponde a la vigencia 2012, de acuerdo al contrato N°FC-04-2012, por el servicio de alquiler de fotocopidora de los meses de marzo hasta agosto de 2012. En mayo del año 2013 fueron emitidos los cheques para el pago correspondiente, sin embargo, no pudieron ser retirados por el proveedor, ya que está a paz y saldo con el Tesoro Nacional. Cabe señalar que, los cheques fueron anulado por caducidad en mayo de 2014.	1,495.03
Guerra y Consultores, S.A.	893492-1-513297	Devengado de la cuenta directa, según resolución No FGC-21-16, por incentivo, equivalente al 10% del monto total del contrato FGC-22-2015, por cumplimiento anticipado, en la finalización del servicio prestado a la Institución, Adenda No 1 del 22 de enero de 2016. En su momento no se pudo gestionar el pago, ya que el proveedor no estaba paz y salvo con el Tesoro Nacional. A la fecha no ha cambiado esta condición del proveedor.	3,525.77
Tesoro nacional retención del i.t.b.m.s./Guerra y Consultores, S.A.	893492-1-513297	Devengado de la cuenta directa, según resolución No FGC-21-2016, por incentivo equivalente al 10% del monto total del contrato FGC-22-2015, por cumplimiento anticipado en la finalización del servicio prestado a la Institución, Adenda No 1 del 22 de enero de 2016. En su momento no se pudo gestionar el pago, ya que el proveedor no estaba paz y salvo con el Tesoro Nacional. A la fecha no ha cambiado esta condición el proveedor.	119.23
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./DMC Business, S.A.	2568542-1-829025	Devengado de la orden de compra N°4200423435, por el suministro de 40 jacket bordados.	24.15
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N°4200454891, por el suministro de reglas.	6.30
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N°4200459225, por el suministro de 1,000 reglas flexibles.	3.15
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N°4200494864, por el suministro de reglas flexibles.	4.20
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N°4200501102, por el suministro de 15 reglas plásticas flexibles.	0.04
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N°4200503046, por el suministro de útiles de oficina.	0.42
Tesoro nacional Retención de i.t.b.m.s./Distribuidora Lewis, S.A.	1096-99-113799	Devengado de la orden de compra N°4200528706, por el suministro de 1,504 reglas flexibles.	3.16

NOMBRE DEL PROVEEDOR	No DE R.U.C	DESCRIPCIÓN	MONTO
Aseguradora Ancón, S.A.	30746-2-240130	Devengado de mayo 2025 del Contrato FGC-13-2022 , correspondiente a la cobertura de la póliza de vida y salud para el personal de la Fiscalía General de Cuentas.	7,749.53
Aseguradora Ancón, S.A.	30746-2-240130	Devengado de junio 2025 del Contrato FGC-13-2022 , correspondiente a la cobertura de la póliza de vida y salud para el personal de la Fiscalía General de Cuentas.	8,016.75
Aseguradora Ancón, S.A.	30746-2-240130	Devengado de julio 2025 del Contrato FGC-13-2022 , correspondiente a la cobertura de la póliza de vida y salud para el personal de la Fiscalía General de Cuentas.	8,016.75
Aseguradora Ancón, S.A.	30746-2-240130	Devengado de agosto 2025 del Contrato FGC-13-2022, correspondiente a la cobertura de la póliza de vida y salud para el personal de la fiscalía general de Cuentas.	7,963.31
Catherina Porras González	E-8-151098	Devengado de la orden de compra N°4200645343, por el suministro de materiales de construcción, eléctrico y otros para mantenimiento de las instalaciones de la FGC.	8,384.95
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m./Catherina Porras González	E-8-151098	Devengado de la orden de compra N°4200645343, por el suministro de materiales de construcción, eléctrico y otros para mantenimiento de las instalaciones de la FGC.	283.55
Gilmir Business, S.A.	131446-1-382881	Devengado de la orden de compra N.°4200644611, por el suministro de cajas de galletas con sal y rellenos dulces.	198.00
Gilmir Business, S.A.	131446-1-382881	Devengado de la orden de compra N.°4200647483, por el suministro de nueve (9) docenas de alcohol al 70% de 16 onzas.	80.11
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m./Gilmir Business, S.A.	131446-1-382881	Devengado de la orden de compra N.°4200647483, por el suministro de nueve (9) docenas de alcohol al 70% de 16 onzas.	2.71
Corporación J.L. Serracín, S.A.	14359-70-139642	Devengado de agosto 2025 del contrato FGC-15-2022, por el arrendamiento del local donde se encuentran las oficinas de la Regional de la Fiscalía General de Cuentas, ubicadas en la provincia de Chiriquí.	1,057.77
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m./Corporación J.L. Serracín, S.A.	14359-70-139642	Devengado de agosto 2025 del contrato FGC-15-2022, por el arrendamiento del local donde se encuentran las oficinas de la Regional de la Fiscalía General de Cuentas, ubicadas en la provincia de Chiriquí.	35.77
Aseguradora Ancón, S.A.	30746-2-240130	Devengado de septiembre 2025 del Contrato FGC-13-2022, correspondiente a la cobertura de la póliza de vida y salud para el personal de la fiscalía general de Cuentas.	7,909.86
Petróleos Delta, S.A.	11524-2-115657	Devengado de agosto de 2025, por el consumo de combustible de la flota vehicular de la Fiscalía General de Cuentas.	1,214.85
Ampesa Group Corp.	694326-1-467231	Devengado de la orden de compra N.°4200647479, según factura N.°, por el suministro de cuatro (4) docenas de paños de limpieza multiuso amarillo 12 X 12.	7.74
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Ampesa Group Corp.	694326-1-467231	Devengado de la orden de compra N.°4200647479, según factura N.°, por el suministro de cuatro (4) docenas de paños de limpieza multiuso amarillo 12 X 12.	0.26
Marilyn Castillo	8-722-687	Devengado de la orden de compra N.°4200629946, por el suministro de cinco (5) bultos de azúcar moreno y diez (10) cajas de galletas con relleno dulce. Incluye el flete.	138.75
Tecnic Group, S.A.	1058730-1-549317	Devengado de la orden de compra N.°4200646182, por el suministro de 125 cajas de agua embotellada.	546.25
Gilmir Business, S.A.	131446-1-382881	Devengado de la orden de compra N.°4200645670, por el suministro de 30 bultos de crema de café.	195.00

NOMBRE DEL PROVEEDOR	No DE R.U.C	DESCRIPCIÓN	MONTO
Crowbar, Inc.	155640453-2-2016	Devengado de la orden de compra N.º4200642417, por el suministro de una (1) licencia de plataforma de datos cruzados.	4,800.00
Melquiades Montero	9-717-367	Pago de alimentación y transporte por ocupar el cargo de notificador I y desempeña funciones como conductor del vehículo I en el Despacho Superior, correspondiente al periodo del 1 al 30 de septiembre de 2025, con fundamento en la Resolución FGC-1-2025 del 12 de febrero de 2025.	300.00
Daniel Humberto Llovel Corra	8-713-2402	Pago de alimentación y transporte por ocupar el cargo de conductor de vehículo, asignado a la Secretaría General, correspondiente al periodo del 1 al 30 de septiembre de 2025, con fundamento en la Resolución FGC-1-2025 del 12 de febrero de 2025.	300.00
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de agosto de 2025 de la orden de compra N.º4200636644, por el servicio de una (1) sim card plan de voz y data para la Secretaría de Investigación y Afectación Patrimonial.	49.29
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de agosto de 2025 de la orden de compra N.º4200636644, por el servicio de una (1) sim card plan de voz y data para la Secretaría de Investigación y Afectación Patrimonial.	1.58
Fátima Del Carmen Suira	4-772-24	Devengado de la orden de compra N.º4200641637, por el suministro de útiles de oficina.	11.65
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Fátima Del Carmen Suira	4-772-24	Devengado de la orden de compra N.º4200641637, por el suministro de útiles de oficina.	0.40
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de enero de 2025 de la orden de compra N.º4200603596, por el servicio de (131) Licencias SIP básicas y (2) Líneas Troncales Análogas para la Fiscalía General de Cuentas.	86.34
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de enero de 2025 de la orden de compra N.º4200603596, por el servicio de (131) Licencias SIP básicas y (2) Líneas Troncales Análogas para la Fiscalía General de Cuentas.	2.89
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de febrero de 2025 de la orden de compra N.º4200603596, por el servicio de (131) Licencias SIP básicas y (2) Líneas Troncales Análogas para la Fiscalía General de Cuentas.	86.34
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de febrero de 2025 de la orden de compra N.º4200603596, por el servicio de (131) Licencias SIP básicas y (2) Líneas Troncales Análogas para la Fiscalía General de Cuentas.	2.89
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de marzo de 2025 de la orden de compra N.º4200603596, por el servicio de (131) Licencias SIP básicas y (2) Líneas Troncales Análogas para la Fiscalía General de Cuentas.	86.34
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de marzo de 2025 de la orden de compra N.º4200603596, por el servicio de (131) Licencias SIP básicas y (2) Líneas Troncales Análogas para la Fiscalía General de Cuentas.	2.89
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de abril de 2025 de la orden de compra N.º4200603596, por el servicio de (131) Licencias SIP básicas y (2) Líneas Troncales Análogas para la Fiscalía General de Cuentas.	86.34
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de abril de 2025 de la orden de compra N.º4200603596, por el servicio de (131) Licencias SIP básicas y (2) Líneas Troncales Análogas para la Fiscalía General de Cuentas.	2.89
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de mayo de 2025 de la orden de compra N.º4200603596, por el servicio de (131) Licencias SIP básicas y (2) Líneas Troncales Análogas para la Fiscalía General de Cuentas.	86.34
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de mayo de 2025 de la orden de compra N.º4200603596, por el servicio de (131) Licencias SIP básicas y (2) Líneas Troncales Análogas para la Fiscalía General de Cuentas.	2.89

NOMBRE DEL PROVEEDOR	No DE R.U.C	DESCRIPCIÓN	MONTO
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de junio de 2025 de la orden de compra N.º4200603596, por el servicio de (131) Licencias SIP básicas y (2) Líneas Troncales Análogas para la Fiscalía General de Cuentas.	86.34
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de junio de 2025 de la orden de compra N.º4200603596, por el servicio de (131) Licencias SIP básicas y (2) Líneas Troncales Análogas para la Fiscalía General de Cuentas.	2.89
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de julio de 2025 de la orden de compra N.º4200603596, por el servicio de (131) Licencias SIP básicas y (2) Líneas Troncales Análogas para la Fiscalía General de Cuentas.	86.34
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de julio de 2025 de la orden de compra N.º4200603596, por el servicio de (131) Licencias SIP básicas y (2) Líneas Troncales Análogas para la Fiscalía General de Cuentas.	2.89
Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de agosto de 2025 de la orden de compra N.º4200603596, por el servicio de (131) Licencias SIP básicas y (2) Líneas Troncales Análogas para la Fiscalía General de Cuentas.	86.34
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cable & Wireless Panamá, S.A.	46004-187-302083	Devengado de agosto de 2025 de la orden de compra N.º4200603596, por el servicio de (131) Licencias SIP básicas y (2) Líneas Troncales Análogas para la Fiscalía General de Cuentas.	2.89
MotorLand Garage, S.A.	155663969-2-2018	Devengado de La fase 2 (julio, agosto y septiembre 2025) del contrato FGC-04-2025, por el servicio de mantenimiento preventivo de la flota vehicular de la Fiscalía General de Cuentas (11 vehículos).	2,882.56
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/MotorLand Garage, S.A.	155663969-2-2018	Devengado de La fase 2 (julio, agosto y septiembre 2025) del contrato FGC-04-2025, por el servicio de mantenimiento preventivo de la flota vehicular de la Fiscalía General de Cuentas (11 vehículos).	97.48
Cartoplastic, S.A.	31163-68-242018	Devengado de la orden de compra N.º4200647435, por el suministro de 600 percalinas negras.	2,157.97
Tesoro Nacional Retención de i.t.b.m.s/Cartoplastic, S.A.	31163-68-242018	Devengado de la orden de compra N.º4200647435, por el suministro de 600 percalinas negras.	72.98
			75,454.94

Observación: Al cierre del mes de septiembre de 2025, mantenemos diferencia con el saldo mayor 210104 (Impuestos), por un total de ciento ochenta y seis balboas (B/.186). 


Preparado por: Cesar J. González A.
Contador I


Revisado por: Irlanda J. Martínez C.
Jefa del departamento de Contabilidad



G.7 ACTIVO FIJO

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS RESUMEN DE ACTIVO FIJO CORRESPONDIENTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (En Balboas)

CUENTA FINANCIERA	DETALLE	SALDO	MODIFICACIONES		SALDO
		INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	FINAL
1204029900	Otras edificaciones e instalaciones	3,531	-	-	3,531
1204030100	Acondicionadores de aire	83,484	-	28,218	55,266
1204030200	Maquinaria y equipo de transporte	858,688	-	93,819	764,869
1204030400	Maquinaria y equipo para comunicaciones	39,981	-	4,847	35,134
1204030500	Maquinaria y equipo para generar energía	79,328	-	128	79,200
1204030900	Maquinaria y equipo de mantenimiento	2,106	-	-	2,106
1204031000	Maquinaria y equipo de fotografía y proyección	35,645	-	696	34,949
1204031100	Maquinaria y equipo educativo y de enseñanza	26,967	-	-	26,967
1204031200	Maquinaria y equipo de seguridad	28,553	-	9,422	19,131
1204031400	Maquinaria y equipo de recreación y deporte	4,356	-	-	4,356
1204031700	Maquinaria y equipo para imprenta y artes gráficas	9,274	-	-	9,274
1204031800	Maquinaria y equipo de comedor, cocina y hotelería	2,405	-	138	2,267
1204031900	Maquinaria y equipo militar especializado	7,845	-	-	7,845
1204032000	Equipo informático	594,476	-	39,690	554,786
1204032100	Herramientas	2,897	-	209	2,688
1204032200	Mobiliario y enseres	252,607	4,740	54,675	202,672
1204032300	Aplicaciones informáticas	161,136	-	113,411	47,725
1204039900	Otras maquinarias y equipos	35,036	-	2,619	32,417
1205020300	Bibliotecas	719	-	609	110
1205020500	Instrumentos musicales	4,740	-	-	4,740
1205029900	Otros Bienes de arte y cultura	4,200	-	-	4,200
1206070000	Aplicativos adquiridos (software)	20,965	-	-	20,965
TOTAL.....		2,258,939	4,740	348,481	1,915,198

Fuente: Bienes Patrimoniales 

Aumentos y Disminuciones: Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025, no se adquirieron activos y no se realizaron donaciones ni descartes; sin embargo, se registró disminución por la suma de trescientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y un balboas (B/.348,481) correspondiente a cinco (5) actas relacionadas con la disposición de bienes mediante procedimientos de donación y descarte, según se detalla a continuación:

	Nº de Acta	Fecha	Proceso de disposición	Bienes	Institución beneficiaria
1	ACTA DONACIÓN N° 003-2022	19-oct-22	Donación	Mobiliario, maquinaria y equipo	Policía Nacional de Panamá
2	ACTA DONACIÓN N° 002-2023	12-abr-23	Donación	Mobiliario y Equipo	Ministerio de Gobierno (Banda Republicana / Viceministerio de Asuntos Indígenas)
3	ACTA DONACIÓN N° 001-2025	15-abr-25	Donación	Equipo de transporte	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá
4	ACTA DESCARTE N°261-2025	28-may-25	Descarte	Aplicaciones Informáticas y Textos Jurídicos (Obsoletos)	No Aplica - Destrucción
5	ACTA DESCARTE N° 001-2025	05-jun-25	Descarte	Equipo de Seguridad	No Aplica - Destrucción

Esta baja de bienes se sustentó en lo siguiente:

- Capítulos III “DISPOSICIÓN DE LOS BIENES DEL PATRIMONIO DEL ESTADO” y IV “MEDIDAS DE CONTROLES INTERNOS” del Manual de Normas Generales y Procedimientos para la Administración y Control de los Bienes Patrimoniales (Activos Fijos e Intangibles y Bienes no Depreciables) en el Sector Público, Tomos I y II, Segunda Versión, emitido mediante Decreto N.º32-2017- DM y SC del 5 de mayo del 2017, publicado en Gaceta Oficial Digital N.º28331-C del 27 de julio del 2017; los cuales señalan que se podrán utilizar las actas respectivas para los registros contables y patrimoniales, en espera que el MEF emita la Resolución Oficial del movimiento patrimonial. 

A continuación el detalle de las afectaciones contables y sus montos:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN
1204030100	Acondicionadores de aire	28,218
1204030200	Maquinaria y equipo de transporte	93,819
1204030400	Maquinaria y equipo para comunicaciones	4,847
1204030500	Maquinaria y equipo para generar energía	128
1204031000	Maquinaria y equipo de fotografía y proyección	696
1204031200	Maquinaria y equipo de seguridad	9,422
1204031800	Maquinaria y equipo de comedor, cocina y hotelería	138
1204032000	Equipo informático	39,690
1204032100	Herramientas	209
1204032200	Mobiliario y enseres	54,675
1204032300	Aplicaciones informáticas	113,411
1204039900	Otras maquinarias y equipos	2,619
1205020300	Bibliotecas	609
TOTAL		B/. 348,481

Como consecuencia de un error en la toma de los saldos de algunos bienes dados de baja en el mes de julio, durante el mes septiembre se registró un ajuste en la cuenta de Mobiliario y Enseres y la cuenta de depreciación correspondiente, para corrección; por la suma de cuatro mil setecientos cuarenta balboas (B/. 4,740). @

J. Ríos H.

Preparado por: Jose A. Ríos H.
Jefe de Bienes Patrimoniales, encargado





G.8 ESTADO DE LOS FONDOS

Fondo General CUT

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DE LOS FONDOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
(En Balboas)

NOMBRE DEL FONDO Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL MANEJO	SALDO EN LIBROS AL	MÁS			SUBTOTAL	MENOS		SALDO EN LIBROS AL
	31-ago.-2025	Depósitos	Transferencias Recibidas	Ajustes de anulación		Ordenaciones	Otros cargos	30-sep.-2025
FONDO GENERAL CUT ROGELIO JIMÉNEZ	14,836.85	0.00	38,923.73		53,760.58	45,347.60	0.00	8,412.98
TOTAL DEL FONDO	14,836.85	0.00	38,923.73	0.00	53,760.58	45,347.60	0.00	8,412.98

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Rogelio Jiménez

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 8-518-2049

Revisado por: Yaritza Ávila Castillero

Cargo: Jefa de Tesorería

Cédula: 3-705-1360

Comentarios:

- Se recibieron siete (7) transferencias de Reembolsos durante el período: el N.º 30-2025 por B/.7,525.63, N.º 31-2025 por B/.7,362.90, N.º 32-2025 por B/.3,046.88, N.º 33-2025 por B/.4,504.18, N.º 34-2025 por B/.5,297.55, N.º 35-2025 por B/.4,857.32, N.º 36-2025 por B/.6,329.27
- Se realizaron treinta y dos (32) ordenaciones por un monto total de B/.45,347.60, correspondientes al pago de ciento treinta y nueve (139) gestiones de cobros.
- Se confeccionaron ocho (8) Reembolsos durante el período: el N.º 34-2025 por B/.5,297.55, N.º 35-2025 por B/.4,857.32, N.º 36-2025 por B/.6,329.27, N.º 37-2025 por B/.6,616.92, N.º 38-2025 por B/.10,278.03, N.º 39-2025 por B/.4,824.84, N.º 40-2025 por B/.4,382.86 y N.º 41-2025 por B/.4,987.66



G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUDA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DE LA CAJA MENUDA – SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUDA	CANTIDAD DE REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO ASIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	MONTO DE COMPROBANTES EN CARTERA	MONTO DE REEMBOLSOS EN TRÁMITES	MONTO DE CHEQUES PENDIENTE DE CAMBIO	TOTAL DEL FONDO CAJA MENUDA
Lynnette Zachrisson - Caja Menuda	4	5,000.00	3,106.72	1,183.61	709.67	-	5,000.00
TOTAL DE LA CAJA MENUDA AL 30/09/2025	4	5,000.00	3,106.72	1,183.61	709.67	-	5,000.00

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Lynnette Zachrisson

Cargo: Custodio del fondo

Cédula: 8-424-979

Revisado por: Yaritza Ávila Castillero

Cargo: Jefa de Tesorería

Cédula: 3-705-1360

Comentarios:

- Se recibieron cuatro (4) cheques que corresponden al pago de los Reembolsos: N.º 13-2025 por B/.923.67, N.º 14-2025 por B/.472.45, N.º 15-2025 por B/.637.70 y N.º 16-2025 y N.º 17-2025 por el monto de B/.1,621.02 (en un sólo cheque).
- Se confeccionaron cincuenta y ocho (58) comprobantes de caja menuda del N.º 7177 al N.º 7234, por un monto acumulado de B/.2,982.29; quedando comprobantes en cartera por el monto de B/.1,183.61.
- Se anuló el comprobante N.º 7179, debido a que el proveedor no realizó la entrega del servicio en el plazo acordado.
- Se confeccionaron cuatro (4) Reembolsos durante el período: el N.º 15-2025 por B/.637.70, N.º 16-2025 por B/.868.62 y N.º 17-2025 por B/.752.40 y N.º 18-2025 por B/.709.67, por un monto acumulado de B/.2,968.39. Sin embargo, el Reembolso N.º 18-2025 por un monto de B/.709.67, se encuentran en trámite.
- No hay cheques pendientes de cambio durante el período.



G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUDA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DE LA CAJA MENUDA – DESPACHO SUPERIOR
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUDA	CANTIDAD DE REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO ASIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	MONTO DE COMPROBANTES EN CARTERA	MONTO DE REEMBOLSOS EN TRÁMITES	MONTO DE CHEQUES PENDIENTE DE CAMBIO	TOTAL DEL FONDO - CAJA MENUDA
Melany Peña - Caja Menuda	1	2,000.00	1,314.92	235.11	-	449.97	2,000.00
TOTAL DE LA CAJA MENUDA AL 30/09/2025	1	2,000.00	1,314.92	235.11	-	449.97	2,000.00

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Melany Peña

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 8-910-823

Revisado por: Yaritza Ávila Castillero

Cargo: Jefa de Tesorería

Cédula: 3-705-1360

Comentarios:

1. Se recibió un cheque que corresponde al pago del Reembolso: N.º 04-2025 por el monto de B/.835.16.
2. Se confeccionaron diez (10) comprobantes de caja menuda del N.º 294 al N.º 303 por un monto de B/.244.74; quedando comprobantes en cartera por el monto de B/.235.11.
3. No se anularon comprobantes durante el período.
4. Se confeccionó un (1) Reembolso durante el período: el N.º 05-2025 por un monto de B/.449.97.
5. Al cierre del período, el cheque pendiente de cambio corresponde al Reembolso N.º 05-2025 por B/.449.97.



G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUDA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DE LA CAJA MENUDA – REGIONAL DE HERRERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUDA	CANTIDAD DE REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO ASIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	MONTO DE COMPROBANTES EN CARTERA	MONTO DE REEMBOLSOS EN TRÁMITES	MONTO DE CHEQUES PENDIENTE DE CAMBIO	TOTAL DEL FONDO CAJA MENUDA
Yosselyn Escalona - Caja Menuda	0	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE LA CAJA MENUDA AL 30/09/2025	0	-	-	-	-	-	-

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Yosselyn Escalona

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 7-710-527

Revisado por: Yaritza Ávila Castillero

Cargo: Jefa de Tesorería

Cédula: 3-705-1360

Comentarios:

- Es importante señalar que, el día 5 de junio de 2025, se procedió con el cierre definitivo del fondo de caja menuda asignado a la Oficina Regional de la Fiscalía General de Cuentas, ubicada en la Provincia de Herrera. Adicionalmente, se efectuó el depósito del monto total del fondo, por la suma de B/. 1,000.00, a favor del Tesoro Nacional, a través de la boleta de pago No.202132066984 de la Dirección General de Ingresos.



G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUDA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DE LA CAJA MENUDA – VIÁTICOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUDA	CANTIDAD DE REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO ASIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	MONTO DE COMPROBANTES EN CARTERA	MONTO DE REEMBOLSOS EN TRÁMITES	MONTO DE CHEQUES PENDIENTE DE CAMBIO	TOTAL DEL FONDO CAJA MENUDA
Jorge Cedeño - Caja Menuda	0	5,000.00	3,737.00	1,263.00	-	-	5,000.00
TOTAL DE LA CAJA MENUDA AL 30/09/2025	0	5,000.00	3,737.00	1,263.00	-	-	5,000.00

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Jorge Cedeño

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 8-716-787

Revisado por: Yaritza Ávila Castillero

Cargo: Jefa de Tesorería

Cédula: 3-705-1360

Comentarios:

1. No se recibieron cheques durante el período.
2. No se confeccionaron comprobantes de caja menuda durante el período. No obstante, los comprobantes del N.º 431 al N.º 433, por un monto total de B/.1,263.00, aún se encuentran en cartera.
3. No se anularon comprobantes durante el período.
4. No se confeccionaron reembolsos durante el período.
5. No hay cheques pendientes de cambio durante el período.



G.9 ESTADO DE LA CAJA MENUDA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADO DE LA CAJA MENUDA – REGIONAL DE CHIRIQUÍ
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
(En Balboas)

DESCRIPCIÓN DE LA CAJA MENUDA	CANTIDAD DE REEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERÍODO	MONTO ASIGNADO DEL FONDO	EFFECTIVO EN PODER DEL CUSTODIO	MONTO DE COMPROBANTES EN CARTERA	MONTO DE REEMBOLSOS EN TRÁMITES	MONTO DE CHEQUES PENDIENTE DE CAMBIO	TOTAL DEL FONDO CAJA MENUDA
Carla Barahona - Caja Menuda	0	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE LA CAJA MENUDA AL 30/09/2025	0	-	-	-	-	-	-

Fuente: Departamento de Tesorería

Preparado por: Carla Barahona

Cargo: Custodio del Fondo

Cédula: 4-745-98

Revisado por: Yaritza Ávila Castillero

Cargo: Jefa de Tesorería

Cédula: 3-705-1360

Comentarios

- Es importante señalar que, el día 6 de junio de 2025, se procedió con el cierre definitivo del fondo de caja menuda asignado a la Oficina Regional de la Fiscalía General de Cuentas, ubicada en la Provincia de Chiriquí. Adicionalmente, se efectuó el depósito del monto total del fondo, por la suma de B/.1,000.00, a favor del Tesoro Nacional, a través de la boleta de pago No.202132067258 de la Dirección General de Ingresos.



República de Panamá
Fiscalía General de Cuentas

H. CARTA DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN LEGAL Y DE CUMPLIMIENTO

Panamá, 10 de octubre de 2025
FGC-DS-OAI-N-No.6-2025

Señor Contralor

Anel Flores

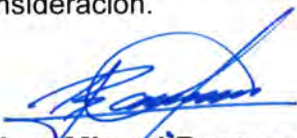
Contralor General de la República
República de Panamá
E. S. D.

Señor Contralor General:

Presentamos la información de resultados de la gestión operativa y los anexos complementarios correspondientes al periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025, relativa a la rendición de cuentas de la Fiscalía General de Cuentas, con el fin de iniciar la revisión de los resultados presentados y posterior examen del referido informe marco de lo establecido en la Guía Básica sobre el procedimiento para la Rendición de Cuentas, examen y finiquito de Cuentas de los Agentes y Empleados de Manejo, las Normas de Contabilidad y de Control Interno Gubernamental para la República de Panamá.

Los anexos complementarios se refieren a la nota de gerencia de la información presupuestaria, información financiera, estado de bienes, estado de sueldos pagados, observaciones finales, metas y logros alcanzados que se presentan en este informe en cumplimiento de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, reformada por la Ley 81 de 22 de octubre de 2013, el Decreto N.º01-2017-DNMySC de 3 de enero de 2017 (Manual de Contabilidad Gubernamental, Basado en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP), la Ley N.º454 del 14 de noviembre de 2024 (que dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2025), así como los aspectos para mejorar la gestión legal y de cumplimiento de las áreas y regiones, en función de la ejecución de los programas y proyectos inherentes a la Fiscalía General de Cuentas, al igual que la declaración de responsabilidad de las personas encargadas de cada una de estas áreas.

Aprovecho la oportunidad para presentarle las seguridades de mi más alto respeto y consideración.


Jaime Miguel Barroso Pinto
Fiscal General de Cuentas

JMBP/jmm/sp



Ciudad de Panamá, avenida Samuel Lewis, corregimiento de Bella Vista, distrito de Panamá.

Central telefónica (507) 506-2000 - Correo electrónico: info@fiscaliadecuentas.gob.pa - www.fiscaliadecuentas.gob.pa

H.1 CUMPLIMIENTO DEL DECRETO NUMERO 01-2017-DNM y SC DEL 3 DE ENERO DE 2017.

La información contable de la Fiscalía General de Cuentas es registrada y presentada en base a los parámetros señalados en el Manual General de Contabilidad Gubernamental Basado en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)-Versión II, aprobado mediante el Decreto 01-2017-DNMySC, de 3 de enero de 2017.

Las operaciones financieras de la Fiscalía General de Cuentas se llevan a través del Sistema ISTMO (Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa), de forma tal que integra la contabilidad financiera y la contabilidad presupuestaria, de manera que se produzcan informes financieros que cumplan con los requisitos legales.

Al 30 de septiembre de 2025, el saldo de la cuenta de mayor real de banco en el sistema ISTMO se encuentra conciliada y en balance con el saldo del estado bancario del Fondo Rotativo-CUT (Cuenta única del Tesoro). *2*

Preparado por:


Irlanda J. Martínez C.

Jefa del Departamento de Contabilidad

H.2 CUMPLIMIENTO AL TÍTULO VIII DE LA LEY 454 DE 14 NOVIEMBRE DE 2024 (Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2025)

Para la vigencia fiscal 2025, la Fiscalía General de Cuentas da cumplimiento al proceso presupuestario enmarcado en los principios y metodología que establece la Ley 454 de 14 de noviembre de 2024. Las modificaciones acumuladas al cierre del mes de septiembre de 2025, registradas al presupuesto modificado y debidamente aprobadas por la Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas, corresponden a:

Modificaciones	Cantidad	Monto (B/.)	Total (B/.)
Total de traslados (Funcionamiento e inversión)	16	578,885	578,885
Redistribución	1	11,615	11,615

De conformidad a los artículos 336, 351 y 358 de la Ley N°454 de 14 de noviembre de 2024, por la cual se dicta el presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2025, al mes de septiembre se han tramitado dieciséis (16) modificaciones relacionadas con la estructura de puestos, que a continuación se enlistan:

1. Resolución No.01-2025 del 03 de febrero de 2025.
2. Resolución No.02-2025 del 03 de febrero de 2025.
3. Resolución No.03-2025 del 03 de febrero de 2025.
4. Resolución No.04-2025 del 05 de febrero de 2025.
5. Resolución No.05-2025 del 17 de febrero de 2025.
6. Resolución No.06-2025 del 17 de febrero de 2025.
7. Resolución No.07-2025 del 10 de marzo de 2025
8. Resolución No.08-2025 del 12 de marzo de 2025.
9. Resolución No.09-2025 del 12 de marzo de 2025.
10. Resolución No.10-2025 del 14 de abril de 2025.

11. Resolución No.11-2025 del 15 de abril de 2025.
12. Resolución No.12-2025 del 23 de abril de 2025.
13. Resolución No.13-2025 del 22 de mayo de 2025.
14. Resolución No.14-2025 del 13 de junio de 2025.
15. Resolución No.15-2025 del 8 de julio de 2025.
16. Resolución No.16-2025 del 10 de julio de 2025.

En cuanto a la estructura organizativa y estructura programática no se han tramitado modificaciones al mes de septiembre. Las afectaciones consignadas en el presupuesto institucional se han realizado a través del departamento de Presupuesto de la Oficina de Planificación, cumpliendo con los procedimientos y fechas establecidas en la Normas Generales de Administración Presupuestaria.



I. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

I.1 ESTADO DE LOS BIENES PATRIMONIALES ADQUIRIDOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
ESTADOS DE LOS BIENES ADQUIRIDOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
CORRESPONDIENTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
(En Balboas)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	SALDO INICIAL	ACUMULADO		SALDO FINAL
		MODIFICACIONES		
		AUMENTO	DISMINUCIÓN	
Almacén	9,373	-	-	9,373
Oficina de Planificación	8,347	-	-	8,347
Oficina Asesoría Legal	6,064	-	-	6,064
Departamento de Auditoría Forense	8,372	-	-	8,372
Oficina de Auditoría Interna	4,974	-	-	4,974
Bienes Patrimoniales	29,668	502	-	30,170
Oficina de Cooperación Técnica	5,964	-	-	5,964
Oficina de Equiparación de Oportunidades	5,418	-	-	5,418
Departamento de Compras	31,468	-	-	31,468
Departamento de Contabilidad	5,948	-	-	5,948
Fiscal General de Cuentas	66,414	-	-	66,414
Oficina de Fiscalización de la Contraloría General de la República	4,242	-	-	4,242
Oficina de Informática	563,742	2,019	158,848	406,913
Departamento de Presupuesto	7,356	-	-	7,356
Oficina Institucional de Recursos Humanos	61,278	-	-	61,278
Oficina Regional de Herrera	40,548	-	1,102	39,446
Oficina Regional de Chiriquí	3,544	-	-	3,544
Oficina Regional de Coclé	51,636	-	-	51,636
Oficina de Relaciones Públicas	74,439	883	4,433	70,889
Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial	36,580	3,609	1,526	38,663
Secretaría de Administración y Finanzas	11,405	688	-	12,093
Secretaría General	7,953	2,138	-	10,091
Departamento de Seguridad	26,590	-	14,269	12,321
Departamento de Servicios Generales	258,328	7,789	89,928	176,189
Sección de Expedientes y Notificaciones	78,946	2,556	-	81,502
Departamento de Tesorería	9,619	-	-	9,619
Sección de Transporte	840,723	-	93,819	746,904
TOTAL.....	2,258,939	20,185	363,926	1,915,198

Fuente: Unidad de Bienes Patrimoniales

Aumentos y Disminuciones: Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025, no se adquirieron activos y no se realizaron donaciones ni descartes; sin embargo, se registró disminución por la suma de trescientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y un balboas (B/.348,481) correspondiente a cinco (5) actas relacionadas con la disposición de bienes mediante procedimientos de donación y descarte.

A continuación el detalle de las afectaciones contables y sus montos:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN
1204030100	Acondicionadores de aire	28,218
1204030200	Maquinaria y equipo de transporte	93,819
1204030400	Maquinaria y equipo para comunicaciones	4,847
1204030500	Maquinaria y equipo para generar energía	128
1204031000	Maquinaria y equipo de fotografía y proyección	696
1204031200	Maquinaria y equipo de seguridad	9,422
1204031800	Maquinaria y equipo de comedor, cocina y hotelería	138
1204032000	Equipo informático	39,690
1204032100	Herramientas	209
1204032200	Mobiliario y enseres	54,675
1204032300	Aplicaciones informáticas	113,411
1204039900	Otras maquinarias y equipos	2,619
1205020300	Bibliotecas	609
TOTAL		B/.348,481

Como consecuencia de un error en la toma de los saldos de algunos bienes dados de baja en el mes de julio, durante el mes septiembre se registró un ajuste en la cuenta de Mobiliario y Enseres y la cuenta de depreciación correspondiente, para corrección; por la suma de cuatro mil setecientos cuarenta balboas (B/. 4,740).

Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025 se realizaron diferentes traslados que resultaron en aumentos y disminuciones entre unidades administrativas por la suma de quince mil cuatrocientos cuarenta y cinco balboas (B/.15,445) que sumados a los cuatro mil setecientos cuarenta balboas (B/. 4,740) totalizan un aumento por veinte mil ciento ochenta y cinco balboas (B/.20,185). @



Preparado por: Jose A. Ríos H.
Jefe de Bienes Patrimoniales, encargado





I.2 OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

SUELDOS PAGADOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS, SEGÚN PROGRAMAS.

Programas	Julio 2025		Agosto 2025		Septiembre 2025	
	Cantidad Personal	Total	Cantidad Personal	Total	Cantidad Personal	Total
Instrucción de Cuentas - 001	33	73,500.00	33	93,302.77	32	69,750.00
Investigación Patrimonial - 002	72	137,386.00	73	187,596.78	73	141,486.00
Servicios Administrativos - 003	57	74,477.50	57	97,043.87	57	73,485.00
TOTAL	<u>162</u>	<u>285,363.50</u>	<u>163</u>	<u>377,943.42</u>	<u>162</u>	<u>284,721.00</u>

Incluye sueldos, Gastos de Representación y la 2da. Partida del décimo tercer mes.

Fuente: Reporte de planilla digital de pagos emitido por la Contraloría General de la República.

Preparado por: **Gilberto Gil**
Jefe de planillas





I.3. ÁREA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVIDOR PÚBLICO

MES DE JULIO 2025	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Miércoles 16, jueves 17 y viernes 18 de julio de 2025.	Capacitación sobre el Uso de la Herramienta Istmo – Módulo de modificación.	2	Planificación.	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).	Conocer el sistema donde se realizan los registros presupuestarios en las distintas instituciones del Gobierno Nacional de Panamá.	Veinticuatro horas (24 h).	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Presencial.	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).	B/. 0.00
Del lunes 21 al viernes 25 de julio de 2025.	Seminario especializado en Auditoría Forense: Introducción y Marco Legal Aplicable en Panamá.	19	Auditoría Interna, Auditoría Forense, SIAP Tribunal de Cuentas.	Fiscalía General de Cuentas.	Capacitar a profesionales en los fundamentos esenciales de la auditoría forense y en el marco legal panameño aplicable, dotándolos de las herramientas y conocimientos necesarios para la detección, prevención, investigación y análisis de fraudes y delitos económicos en diversos contextos empresariales y gubernamentales.	Veinte horas (20 h).	8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Presencial y virtual.	Salón de capacitaciones de la Fiscalía General de Cuentas.	B/. 4,223.00



I.3. ÁREA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVIDOR PÚBLICO

Lunes 28 y miércoles 30 de julio de 2025.	Capacitación: Trámites Regulares Estructurados – SIGOB.	24	Despacho Superior, Servicios Generales, Informática, Seguridad, Administración de Documentos, Capacitación y Desarrollo del Servidor Público, Equiparación de Oportunidades.	Fiscalía General de Cuentas.	Conocer sobre el uso de la plataforma SIGOB.	Seis horas (6 h).	9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Presencial.	Salón de capacitaciones de la Fiscalía General de Cuentas.	B/. 0.00
--	--	----	--	---------------------------------	--	----------------------	---------------------------	-------------	--	----------



I.3. ÁREA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVIDOR PÚBLICO

MES DE AGOSTO 2025	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Miércoles 30 y jueves 31 de julio y viernes 01 de agosto de 2025.	XX Congreso Panameño de Derecho Procesal.	5	Despacho Superior, SIAP.	Instituto Colombo-Panameño de Derecho Penal.	Actualización jurídica.	Veinticuatro horas (24 h).	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Presencial.	Hotel el Panamá, Ciudad de Panamá.	B/. 500.00
Viernes 01 de agosto de 2025.	Ciclo de conferencias internacionales.	50	Auditoría Forense, SIAP Despacho Superior Tribunal de Cuentas.	Fiscalía General de Cuentas.	Profundizar sobre el quehacer jurídico en las áreas judiciales y de razonamiento probatorio, así como el rol del abogado en la práctica de la prueba testimonial.	Cuatro horas (4 h).	8:00 a.m. a 12:00 p.m.	Presencial y virtual.	Salón de capacitaciones de la Fiscalía General de Cuentas.	B/. 223.00
Viernes 08 de agosto de 2025.	Conferencia "Responsabilidad social del abogado".	60	Auditoría Forense, SIAP SAF Despacho Superior.	Fiscalía General de Cuentas.	Crear espacio de reflexión, diálogo y análisis, sobre el ente protagonista del abogado, como gestor de acciones justas, de equidad y desarrollo.	Una hora (1 h).	11:00 a.m. a 12:00 p.m.	Presencial y virtual.	Salón de capacitaciones de la Fiscalía General de Cuentas.	B/. 885.00



I.3. ÁREA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVIDOR PÚBLICO

Lunes 11 al miércoles 13 de agosto de 2025.	Curso del módulo de Ejecución al Presupuesto ISTMO.	2	Planificación.	Ministerio de Economía y Finanzas.	Conocer sobre el uso de la plataforma ISTMO.	Veinticuatro horas (24 h).	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Presencial.	Salón del Ministerio de Economía y Finanzas.	B/. 0.00
Lunes 18 y miércoles 20 de agosto de 2025.	Taller Teórico- Práctico: "Uso Y Manejo De Extintores"	40	Seguridad Informática SIAP SAF OIRH.	Fiscalía General de Cuentas.	Brindar a los participantes conocimientos teóricos y las habilidades prácticas, para que logren identificar oportunamente los tipos de fuegos y reconozcan los tipos de extintores.	Dieciséis horas (16 h).	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Presencial.	Salón de capacitaciones de la Fiscalía General de Cuentas y Base de Rodman.	B/. 450.00



I.3. ÁREA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVIDOR PÚBLICO

MES DE SEPTIEMBRE 2025	TÍTULO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICINAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUCIONES	ORGANIZADOR	OBJETIVO	DURACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES	LUGAR	COSTOS
Martes 02 de septiembre de 2025.	Capacitación: Uso, manejo y custodia de fondos y bienes públicos.	82	Participación de un (1) expositor por parte de la Fiscalía General de Cuentas.	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT).	Capacitar a los servidores públicos en la correcta administración y custodia de los bienes y fondos públicos, asegurando el uso eficiente y transparente de los recursos.	Tres horas (3 h).	9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Presencial y virtual.	Salón de capacitación del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT).	B/. 0.00
Viernes 05 de septiembre de 2025.	Sensibilización sobre la concienciación de la demencia y Alzheimer, con el lema: "Pregunta sobre la demencia pregunta sobre el Alzheimer".	36	Oficina Institucional de Recursos Humanos SIAP SAF Despacho Superior, Servicios Generales.	Fiscalía General de Cuentas (FGC).	Crear conciencia sobre la prevención del Alzheimer.	Una hora (1 h).	8:30 a. m. a 9:30 a.m.	Presencial.	Salón de capacitación de la Fiscalía General de Cuentas.	B/. 0.00
Viernes 19 de septiembre de 2025.	Jornada de Sensibilización la Naturaleza de la Jurisdicción de Cuentas.	40	Participación de un (1) expositor por parte de la Fiscalía General de Cuentas.	Municipio de Boquerón, provincia de Chiriquí.	Capacitar a los servidores públicos sobre las responsabilidades del servidor público.	Tres horas (3 h).	9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Presencial.	Casa Cultural, corregimiento de Tijeras, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí.	B/. 0.00
Viernes 19 de septiembre de 2025.	Conferencia Responsabilidad Patrimonial del Funcionario Administrativo.	25	Participación de un (1) expositor por parte de la Fiscalía General de Cuentas.	Procuraduría de la Administración, Secretaría Provincial de Coclé	Analizar los fundamentos, alcances y consecuencias de la responsabilidad de los funcionarios administrativos en el contexto panameño.	Tres horas (3 h).	9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Presencial.	Salón de capacitación del Centro de Promoción de Salud.	B/. 0.00



I.3. ÁREA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVIDOR PÚBLICO

Viernes 19 de septiembre de 2025.	Foro: Pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular.	1	Oficina Institucional de Recursos Humanos.	Procuraduría de la Administración.	Fortalecer el ejercicio de la función pública en temas de relevancia nacional.	Ocho horas (8 h).	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Presencial.	Centro de Capacitación e Investigación Dra. Alma Montenegro de Fletcher, ciudad de Panamá.	B/. 0.00
Lunes 22 al viernes 26 de septiembre de 2025.	Curso de Programa de Formación en el marco de la implementación de Presupuesto basado en Resultados (PBR).	2	Oficina de Planificación y Presupuesto.	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).	Conocer el nuevo modelo de gestión sobre el Presupuesto basado en Resultados (PBR)	Cuarenta y cinco horas (45 h).	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Presencial.	Sortis Hotel, Spa & Casino, ubicado entre calle 56 y 57 de Obarrio en la ciudad de Panamá.	B/. 0.00
Viernes 26 de septiembre de 2025.	Taller Práctico sobre Tablas de Retención Documental en la Administración Pública.	1	Sección de Expedientes y Notificaciones.	Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA.).	Dotar a los participantes de herramientas claves en las Tablas de Retención Documental en la Administración Pública.	Ocho horas (8 h).	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Presencial.	Archivos Nacionales en Ave. Justo Arosemena.	B/. 0.00
Viernes 26 de septiembre de 2025.	Inducción sobre el Código Procesal Civil.	2	Despacho Superior y Secretaría General.	Órgano Judicial.	Presentar las principales novedades y transformaciones que introduce el nuevo modelo de enjuiciamiento civil, así como los retos y oportunidades que implica su implementación para el ejercicio de la abogacía.	Ocho horas (8 h).	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Presencial.	Hotel Radisson Amador, salón Las Américas, ciudad de Panamá.	B/. 0.00

Elaborado por: Lic. Abdel Rivera, Coordinador de Adiestramiento.

Revisado por: Licdo. Abelardo Muñoz, Jefe de la Oficina Institucional de Recursos Humanos.



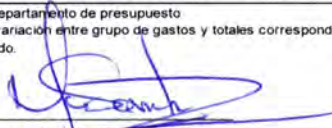
J. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICO – FINANCIERO POR PROYECTO DE INVERSIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS
EJECUCIÓN FÍSICA - FINANCIERO POR PROYECTO EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS:
SEPTIEMBRE 2025

Proyectos / Actividad	Inversiones para el Fortalecimiento Institucional		
	Presupuesto (Monto en Balboas)		
	Modificado	Ejecutado	Por ejecutar
TOTAL	256,876	227,853	29,023
Proyecto: 104710106 COD SINIP: 00022662.000 Mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la Fiscalía General de Cuentas.	216,338	210,026	6,312
Proyecto: 104720105 COD SINIP: 00022919.000 Habilitación, adecuación y equipamiento de áreas operativas y administrativas de la Fiscalía General de Cuentas.	40,538	17,827	22,711

Fuente: Departamento de presupuesto

Nota: La variación entre grupo de gastos y totales corresponde a diferencias de redondeo que se dan en la operación de cada objeto de gasto consolidado.

Preparado por:  Mariela del Carmen Sánchez

Cargo: Jefe de departamento de presupuesto
Cédula: 4-148-907

COMENTARIOS:

Para la vigencia fiscal 2025, no le fueron asignados recursos al presupuesto de inversiones. Sin embargo, conforme a lo establecido en los artículos 329, 330 y 331 de la Ley No.454 del 14 de noviembre de 2024, por la cual se dicta el presupuesto general del Estado para la actual vigencia fiscal, se ha provisionado financiamiento a partir de ahorros generados del presupuesto de funcionamiento y dotación especial otorgada por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Como resultado, la asignación acumulada al 30 de septiembre es por doscientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta y seis balboas (B/.256,876), lo cual representa un 4% del presupuesto institucional. Esta asignación tiene como objetivos principales:

1. Atender compromisos contractuales vigentes.
2. Financiar nuevas iniciativas esenciales en gastos de capital.

A la fecha, las acciones ejecutadas reflejan un avance del 89%, respecto a la asignación acumulada al programa de inversión.

K. OBSERVACIONES FINALES, METAS Y LOGROS ALCANZADOS

El pasado 1 de julio, el fiscal general de Cuentas, Jaime Miguel Barroso Pinto, junto a los magistrados del Tribunal de Cuentas, participó en el acto de apertura oficial del segundo período de sesiones ordinarias 2025-2026 de la Asamblea Nacional de Diputados.

El día 12 de julio de 2025, el equipo de fútbol de la Fiscalía General de Cuentas participó en un convivio deportivo organizado por la Dirección Nacional de Investigación Judicial (DNIJ), con el objetivo de fortalecer los lazos de colaboración interinstitucional.

El día 16 de julio de 2025, la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO) y la Fiscalía General de Cuentas suscribieron un convenio académico con el propósito de fortalecer la gestión institucional y fomentar la cooperación interinstitucional en materia de formación y capacitación.

El pasado 21 de julio, funcionarios de la Fiscalía General de Cuentas y del Tribunal de Cuentas iniciaron el seminario **“Especializado en Auditoría Forense: Introducción y Marco Legal Aplicable en Panamá”**, impartido por el experto Orlando Olmedo, de la Alianza Profesional de Servicios. La capacitación se desarrolló a lo largo de cinco jornadas con el objetivo de reforzar los conocimientos técnicos y legales en materia de auditoría forense.

El 31 de julio de 2025, la Fiscalía General de Cuentas, en calidad de entidad auspiciadora, desplegó su campaña **“Alto a la Corrupción”** durante la XX edición del Congreso Panameño de Derecho Procesal. En el evento participaron el fiscal general, Jaime Miguel Barroso Pinto; la secretaria general, Yamileth Atencio Cedeño; así como funcionarios de la institución.

A través de esta campaña, la Fiscalía General de Cuentas busca dar a conocer su normativa vigente y generar conciencia sobre la correcta administración de los fondos y bienes públicos.

Los días 18 y 19 de agosto, la Fiscalía General de Cuentas, con el valioso apoyo interinstitucional del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, llevó a cabo un taller teórico-práctico sobre el “Uso y manejo de extintores”. Esta actividad tuvo como objetivo sensibilizar a los funcionarios acerca del riesgo de incendios en distintos entornos laborales y fortalecer sus conocimientos sobre las medidas de seguridad necesarias para prevenir y responder a estos incidentes.

El 20 de agosto, la Fiscalía General de Cuentas estuvo presente en la conferencia titulada “Implementación del Código Procesal Civil Panameño”, organizada por la Sociedad de Graduandos de la Universidad Latina de Panamá. El evento contó con la destacada participación del magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Olmedo Arrocha, y el académico Agapito González. Asimismo, asistieron Jaime Miguel Barroso Pinto, Fiscal General de Cuentas, junto a funcionarios de la institución, fortaleciendo así el compromiso de la Fiscalía General de Cuentas con la actualización y capacitación en temas jurídicos relevantes.

El Fiscal General de Cuentas, Jaime Miguel Barroso Pinto, fue invitado a la ceremonia de culminación de los programas de maestría desarrollados por el Consejo Académico Administrativo del Instituto de Estudios e Investigación Jurídica (INEJ). Realizada el pasado 20 de agosto de 2025. Este evento se enmarca en el convenio de colaboración académica y científica suscrito entre el INEJ y la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), fortaleciendo los lazos institucionales y el compromiso con la formación profesional continua.

Un total de 60 funcionarios operativos de la Fiscalía General de Cuentas y del Tribunal de Cuentas participaron el pasado 26 de agosto, en la jornada de apertura del taller

titulado *“Auditoría Forense y Rendición de Cuentas”*, realizado con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Esta capacitación forma parte de los esfuerzos institucionales por fortalecer las competencias técnicas del personal en materia de control y fiscalización de los recursos públicos.

Durante la segunda jornada del taller *“Auditoría Forense y Rendición de Cuentas”*, realizada el 27 de agosto y organizada por la Fiscalía General de Cuentas con el apoyo del Tribunal de Cuentas y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se desarrolló el tema: *“La investigación dentro del contexto de las lesiones patrimoniales contra el Estado colombiano: Procedimiento Administrativo vs Procedimiento Penal”*, a cargo del experto William Lizarazo. Esta presentación permitió compartir experiencias internacionales aplicables al fortalecimiento de los procesos de control y fiscalización en Panamá.

El 28 de agosto concluyó el taller *“Auditoría Forense y Rendición de Cuentas”*, organizado por la Fiscalía General de Cuentas en conjunto con el Tribunal de Cuentas y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

La Fiscalía General de Cuentas (FGC) continúa fortaleciendo su Programa de Prevención con una jornada de capacitación realizada el 2 de septiembre y dirigida a funcionarios del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. Con esta incorporación, ya suman 21 las instituciones que forman parte de la iniciativa. Durante la capacitación se abordaron temas relacionados con el uso y manejo de fondos públicos, con el objetivo de instruir a los servidores públicos sobre el uso adecuado de los recursos y bienes del Estado, así como sobre el papel de la FGC en la recuperación del patrimonio estatal. Instituciones como la Zona Libre de Colón, el Cuerpo de Bomberos, IDAAN, MINSA, y diversas juntas comunales, entre ellas Cerro Silvestre, Vista Alegre y Amelia Denis de Icaza, ya han participado en este programa.

En el marco del Mes Mundial de la Lucha contra el Alzheimer, la Fiscalía General de Cuentas, reconocida como una institución “*Dementia Friendly*”, organizó una jornada informativa e interactiva el 5 de septiembre, dirigida a sus nuevos funcionarios. La actividad fue liderada por Ingrid Wellington, presidenta de la Asociación de Apoyo a Familiares de Pacientes con Alzheimer y Otras Enfermedades Demenciales (@afapadea). Esta iniciativa tuvo como propósito generar conciencia sobre la realidad que enfrentan las personas que padecen esta enfermedad, promoviendo un entorno laboral más inclusivo y empático.

Cumpliendo con el compromiso hacia la transparencia institucional, el Órgano Judicial llevó a cabo el Congreso Anual de Administración de Justicia y Jornada de Rendición de Cuentas y Transparencia 2024-2025, realizado el 16 de septiembre. En este importante evento participó el Fiscal General de Cuentas, Jaime Miguel Barroso Pinto, reafirmando el rol de la Fiscalía General de Cuentas en los procesos de fiscalización, rendición de cuentas y fortalecimiento del sistema de justicia en el país.

Con el objetivo de instruir sobre las normativas legales y el adecuado manejo de los fondos y bienes del Estado, funcionarios de la Oficina Regional de la Fiscalía General de Cuentas en la provincia de Chiriquí realizaron el 19 de septiembre la capacitación titulada “La Naturaleza de la Jurisdicción de Cuentas”. Esta jornada estuvo dirigida a servidores públicos de los gobiernos locales del distrito de Boquerón. La docencia fue impartida por las fiscales adjuntas Rosmery Rivera y Carla Barahona, y contó con la participación destacada del Fiscal General de Cuentas, Jaime Miguel Barroso Pinto, quien ofreció las palabras de apertura del evento.

Con la intención de analizar temas relacionados con los procesos de fiscalización, control posterior y rendición de cuentas, se llevó a cabo un encuentro de trabajo el 24 de septiembre que reunió al Fiscal General de Cuentas, Jaime Miguel Barroso Pinto, junto a los magistrados del Tribunal de Cuentas — Rainier Del Rosario, Pablo Chen Vallarino y Álvaro Visuetti — y al Contralor General de la República, Anel Flores. Este

espacio fortaleció la coordinación entre las instituciones encargadas de la supervisión y control del patrimonio público.

El Fiscal General de Cuentas, Jaime Miguel Barroso Pinto, junto a la Secretaria General, Yamileth Atencio Cedeño, participaron el 26 de septiembre, en la capacitación titulada “Introducción al Código Procesal Civil para Instituciones Públicas”. Esta jornada fue organizada por el Órgano Judicial en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), robusteciendo así la formación jurídica del personal público.



César Castillo
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto